
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

2013 - 2021



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Huaylas, Junio del 2013



PRESENTACIÓN

En la variada geografía de la Provincia de Huaylas, convergen factores socioeconómicos, físico territoriales afectados negativamente por las nuevas tendencias de globalización del contexto internacional, principalmente países desarrollados que fueron asentando políticas con serias implicancias socioeconómicas vulnerando a las regiones peruanas con el centralismo y consecuente exclusión de vastos sectores. De allí, surgen los nuevos desafíos que deberán ser enfrentados decididamente por las organizaciones públicas y privadas de la provincia; diseñando alternativas coherentes para 53,729 (cincuenta y tres mil setecientos veintinueve) habitantes, asentados en 2 292,78 km², que comprende el total de la provincia.

El comportamiento histórico de los indicadores socioeconómicos y la constatación directa, nos muestra la magnitud de limitaciones y deficiencias que son precisas superar con urgencia. Las municipalidades distritales y el de la provincia, tiene la responsabilidad de contribuir decisivamente a la recuperación y consolidación del proceso integral y sostenido del desarrollo regional, para generar las bases de un mejor nivel de vida de su población.

El presente Plan, recoge esfuerzos y experiencias de la Provincia de Huaylas; formula, redefine y potencia estrategias orientadas a garantizar el desarrollo provincial en un marco sociopolítico, territorial y principalmente humano, como elemento protagónico logre roles vinculados a las redes nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades y protegerse de las amenazas. Asimismo, busca articular e integrar nuevos objetivos, programas, metas y estrategias dentro de un marco estructurado, coherente y alineado con las Políticas Nacionales, los principios democráticos de estado de derecho y construcción de la ciudadanía con identidad.

Las metas establecidas para el mediano y largo plazo; para cada período debe interpretarse como una priorización de objetivos con criterios de optimización, principios institucionales y las dependencias usarán estas precedencias para sus planes de acción, en la elaboración de los presupuestos institucionales y



para la asignación y distribución de recursos. Para ello, será preciso establecer un Comité Permanente de Planeamiento Institucional Estratégico sin modificar la magnitud institucional en cuanto a personal, sino generando una visión de futuro en el largo y mediano plazo para la provincia; sin embargo, ni siquiera el trabajo arduo de todos los miembros de la entidad será garantía suficiente para alcanzar esa visión. Adicionalmente, se requiere un adecuado planeamiento que permita orientar los esfuerzos institucionales, tomar las decisiones adecuadas sobre la inversión de los escasos recursos y aprovechar las oportunidades que ofrezcan el entorno y los desarrollos tecnológicos. En otras palabras es necesario establecer la direccionalidad, las estrategias y las prioridades para alcanzar los objetivos institucionales. Esa es la intención del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 ha merecido la concurrencia de diversos agentes, donde es función de cada uno de los sectores involucrados, municipalidades distritales, sociedad civil organizada y las instituciones privadas de tal modo que enlacen con los planes operativos y planes de acción de las unidades a todo nivel. Cada habitante de la provincia debe familiarizarse con el Plan Estratégico y emplearlo para alinear los objetivos, proyectos y metas de su sector, institución, organización o unidad de trabajo con las prioridades y la visión provincial.

El destino de la Provincia de Huaylas, la Región Ancash y del país se encuentra en los marcos institucionales y en cada uno de los servidores que forman parte corporativa, para ello ninguno es menos o sentirse inferior a ese reto.

La riqueza de este documento es múltiple, pero tal vez la más importante está en su esencia democrática, más aún cuando su partida de nacimiento se somete a una opinión de consenso, en donde usted se constituye en autor de este plan, su Plan de Desarrollo Concertado para la Provincia de Huaylas, documento que por su naturaleza nunca podrá considerarse como concluido y sí en proceso de cambio y mejora permanente, en la medida en que se refiere



en una constante –al ser humano–, como centro de ésta propuesta y consecuentemente en un fin, más que en un medio.

La concreción de este importante esfuerzo exigió un nivel de organización estructurado desde un comité promotor y técnico; todas las instancias que en su conjunto recogen el esfuerzo de centenas de profesionales, empresarios y técnicos, los que aportaron y sistematizaron la valiosa contribución y propuesta de líderes huaylinos, que se movilizaron en un Taller de Sensibilización, otro taller de adecuación técnica, 10 talleres descentralizados en cada distrito, un taller temático con técnicos y funcionarios municipales y un taller ampliado con la sociedad civil con fines de validación del trabajo.

Este plan no aspira a ocupar un lugar más en el extremo olvidado de una biblioteca particular, debe constituirse en un documento de permanente consulta, en un parámetro de referencia para evaluar y monitorear su avance en la siguiente década, pero sin caer en la revisión de una simple lista de cotejo y si en un permanente proceso participativo, en un espacio democrático en donde la sociedad civil y las instancias de gobierno se mimetizan en el propósito común de asegurar cada vez un mayor nivel en la CALIDAD DE VIDA, de nosotros los Huaylinos de corazón.

Qué ésta sea la oportunidad para unirnos en un solo esfuerzo para superar las limitaciones y carencias que se han acentuado en nuestra provincia.



AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

Alcalde Provincial

Fidel Mario Broncano Vásquez

Regidores del Concejo Provincial:

- Agustín Adalberto Paulino Huete
- José Ernesto Moreno Osorio
- Roger Ronald Torres Alegre
- Lila Nelly Uchpa Bonilla
- Gladis Marlene Romero Muñoz
- Antonio Florencio Dueñas Goñi
- Silvia Pamela Huamán Pajuelo
- Félix Alberto Pohl Luna
- Juan Ruperto Aguilar Córdova

Alcaldes Distritales

- **Richard Vicente Ruelas Mattos**
Municipalidad Distrital de Huallanca
- **Alipio Armando Lunarejo Temple**
Municipalidad Distrital de Huata
- **José Felipe Espinoza Caballero**
Municipalidad Distrital de Huaylas
- **Roberto Estuardo Alcántara Vargas**
Municipalidad Distrital de Mato
- **Adrián Eugenio Palmadera Milla**
Municipalidad Distrital de Pamparomas
- **Luis Vicente Milla Alba**
Municipalidad Distrital de Pueblo Libre
- **Gustavo Odiel Chávez Crispín**
Municipalidad Distrital de Santa Cruz
- **Julio Pioquinto Morales Alba**
Municipalidad Distrital de Santo Toribio
- **Pablo Pedro López Paulino**
Municipalidad Distrital de Yuracmarca



EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN PDC

Dirección y Monitoreo

- **Pedro Gustavo Alba Figueroa**
Gerente Municipal
- **Martín Santiago Pais Léctor**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **David Noé López Olivera**
Planificador

Apoyo

- **Karen Soledad Alegre Chirito**
Asistente de Planeamiento y Presupuesto
- **María Alejandrina Osorio Muñoz**
Evaluador de Proyectos - OPI
- **Luis Américo Carranza Silva**
Evaluador de Proyectos - OPI

Difusión

- **Unidad de Comunicaciones**
- **Oficina de Secretaría General**



INDICE

PRESENTACIÓN	02
INTRODUCCIÓN	09
MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA.	11
BASE LEGAL PARA LA REFORMULACIÓN DEL PDC.	12
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 JUSTIFICACIÓN	25
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo General.	26
1.3.2 Objetivos Específicos.	27
CAPITULO II: DIAGNOSTICO SITUACIONAL	
2.1 METODOLOGIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDC	29
2.1.1 TEMÁTICA METODOLÓGICA	34
2.2 UBICACIÓN	36
2.3 LÍMITES Y SUPERFICIES TERRITORIALES	37
2.4 CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES Y ANEXOS	39
2.5 HISTORIA Y CREACIÓN POLÍTICA	45
2.5.1 Etimología	46
2.5.2 Hidrografía	47
2.6 CALENDARIO TURÍSTICO.	47
2.7 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	49
2.8 CIRCUITOS TURÍSTICOS.	51
2.9 POBLACIÓN	53
2.10 INDICADORES DEMOGRÁFICOS	59
2.11 MIGRACIÓN	70
2.12 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.	71
2.13 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	72
2.14 SALUD.	74
2.15 EDUCACIÓN.	74
2.16 VIVIENDA.	75
2.17 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	77
2.18 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	89
2.19 INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL.	89
2.20.- VÍAS DE ACCESO.	.89



2.21 RIESGO SÍSMICO.	90
2.22 PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS POR EJES ESTRATÉGICOS	91
2.22.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS.	94
2.23 ANÁLISIS FODA POR EJES ESTRATÉGICOS	99
CAPITULO VI: PLANEAMIENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO MACRODIMENSIONAL.	
3.1 ACUERDO NACIONAL Y SUS 31 POLÍTICAS DE ESTADO	106
3.2. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL.	109
3.2.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL	110
CAPITULO VII: FORMULACIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
4.1 ACTORES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA.	111
4.2. PREVISIÓN DE ESCENARIOS EN HORIZONTE DEL TIEMPO	114
4.2.1 Descentralización.	115
4.2.2 Acciones de los Gobiernos Locales.	115
4.2.3 Acciones de los Gobiernos Nacional y Regional.	115
4.3 ROLES ACTUALES.	116
4.4 TENDENCIAS DEL DESARROLLO.	118
4.5 LOS NUEVOS RETOS Y RESPONSABILIDADES	119
4.6 FACTORES DE ÉXITO.	119
4.7 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	120
4.8 VALORES	120
4.9 POTENCIALIDADES	121
4.9.1 Los Riesgos	123
4.9.2 Los Desafíos.	123
4.9.3 Las Limitaciones.	123
4.10. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS.	124
4.10.1 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.	125
4.10.2 VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS AL 2021.	128
4.10.3 MISIÓN	128
4.11 OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS.	129
4.12 ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES DE DESARROLLO.	134
4.13 CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS	142
4.14 PLANES DE ACCIÓN ESTRATÉGICOS.	145
CAPITULO V: PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
5.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	164
ANEXOS.	172



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia al 2021, se concibe como un instrumento de carácter orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de desarrollo y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población de la Provincia de Huaylas, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada, consensuada y orientada al Desarrollo Humano integral y sostenible.

En el presente año 2013, la Provincia de Huaylas, consideró conveniente evaluar el Plan de Desarrollo Concertado 2007 – 2015, y por sus conclusiones y recomendaciones iniciar la reformulación del Plan y para ello, organizó varias jornadas de trabajo que han iniciado con el Taller de sensibilización con la participación de representantes de las municipalidades distritales, la Sociedad Civil y la institucionalidad municipal, con la finalidad de elaborar y especialmente validar la formulación del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, emprendida por sus autoridades para contar con un instrumento de gestión adecuado a las necesidades y ejes de desarrollo.

El escenario esperado al 2021 presenta una configuración especial en su aspecto físico espacial, socioeconómico e institucional cualitativa y cuantitativamente distinta y mejor al escenario probable, condicionado por las tendencias del actual proceso evolutivo. Se espera que la provincia de Huaylas al 2021 se constituya en una población con identidad cultural e histórica que cuente con los servicios básicos, acceso a la educación y salud inclusiva con altos estándares de calidad; su prioridad es ser el primer destino turístico y productor agrícola, con seguridad y líder en la Región, con economía competitiva en infraestructura productiva que genere fuentes de trabajo sostenible con desarrollo urbano y rural moderno, planificado, planificado y conservando el medio ambiente, donde sus pueblos se encuentran vialmente articulados.

Esta visión esperada es posible, orientando selectivamente las capacidades distritales disponibles hacia los siguientes ejes estratégicos vertebradores del



espacio provincial: Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Rural, Desarrollo Vial, Desarrollo Económico; Desarrollo Ambiental.

La estrategia que viabiliza el logro del escenario esperado se sustenta en una efectiva participación concertada de todos los actores sociales organizados a nivel distrital y provincial, comprometidos con las necesidades de cambio que aspira la sociedad Huaylina. La estrategia se constituye en el mecanismo que articula y orienta la ejecución de las decisiones contenidas en los Planes, Programas y Proyectos.

Estos logros serán posibles en la medida de una verdadera evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2007 – 2015, haya podido haber logrado sus frutos, por lo que al realizar la evaluación del avance físico correspondiente se alcanzaron resumidamente los siguientes resultados: En el Eje Agropecuario el avance fue del 61%; En el Eje de Desarrollo Turístico el avance fue del 11%; en el Eje Forestal fue del 6%; en el Eje de Comunicaciones y Desarrollo Vial fue del 0%; En el Eje de Educación y Cultura fue del 120%; En el je de Salud el avance fue del 178% y por último en el Eje de Desarrollo Urbano el avance físico fue del 325%.



MAPA N° 01
MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS





BASE LEGAL PARA LA REFORMULACIÓN DEL PDC.

Para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas los fundamentos legales que a continuación se detallan:

- ✓ Constitución Política del Perú. La Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de la Inversión Pública N° 272934.
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 280565.
- ✓ Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 276586.
- ✓ Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D. S. N° 027-2003-VIVIENDA.
- ✓ Ley de creación del CEPLAN, Ley D.L.1088



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES



1.1. ANTECEDENTES

A inicios del año 2007, se formula el Plan de Desarrollo Concertado para la Provincia de Huaylas, cuyo horizonte temporal es del año 2007 al 2015, en éste documento rector para conducir los destinos de la provincia se plantean 7 ejes Estratégicos como línea de acción para la realización de las actividades y proyectos, estos son: Agropecuario, Turismo, Forestal, Comunicación y Desarrollo Vial, Educación y Cultura, Salud y Desarrollo Urbano. Desde el año 2007 que se empieza a implementar el Plan se realizaron inversiones con el interés de alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo, tanto a nivel de la municipalidad provincial como de todos los distritos de la provincia. En los siguientes cuadros se tiene la acumulación de inversiones anuales por ejes estratégicos planteados en el PDC Provincial desde el año 2007 al 2012, donde se consideran todas las inversiones realizadas por las municipalidades distritales y el de la provincia, comparando el cuadro de inversiones proyectadas, para cumplir con los objetivos estratégicos que exigía el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas 2007 – 2015.

Asimismo, se ha considerado los avances físicos en forma porcentual de la inversión total de cada municipalidad distrital y la municipalidad provincial acumulado en los años 2007 al 2012, respecto a lo proyectado en el PDC 2007 – 2015 de la provincia de Huaylas, para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo.

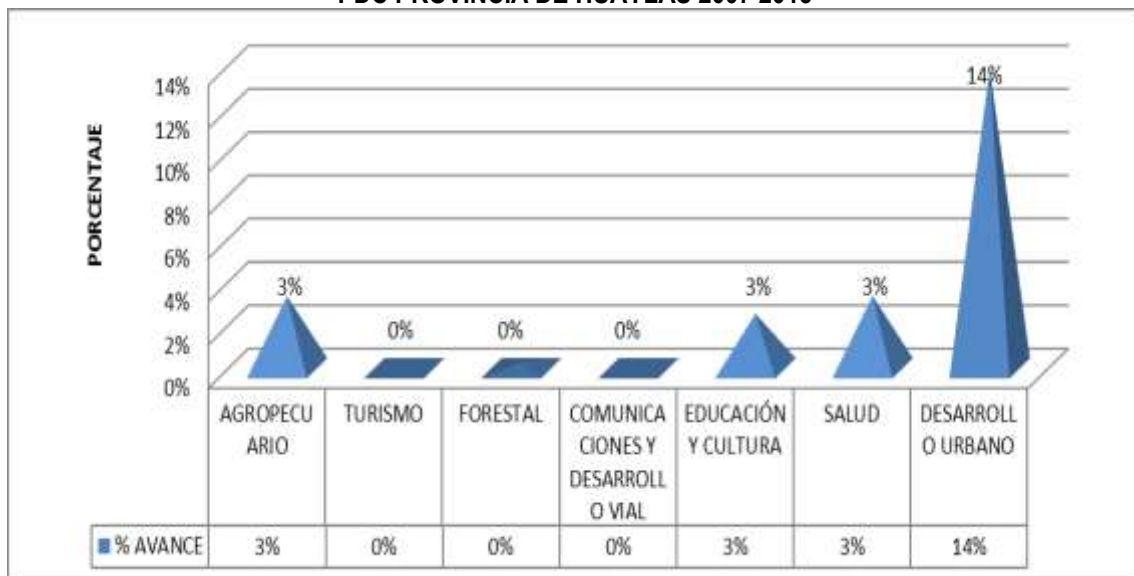


CUADRO N° 01

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE HUALLANCA							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	980403	214466	405299	284122	95090	44515	2023895
APOYO AGRÍCOLA	980403	214466	392299	284122	95090	44515	2010895
AGROALIMENTACIÓN	0	0	13000	0	0	0	13000
RECURSOS NATURALES							0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	20610	27050	0	47660
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	20610	27050	0	47660
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	86381	0	17500	0	0	257449	361330
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	86381	0	17500	0	0	257449	361330
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	81531	51318	42082	53420	72026	6810	307187
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	81531	51318	42082	53420	72026	6810	307187
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	460196	218825	139767	317015	219758	29345	1384906
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	23136	11000	0	0	0	34136
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	460196	195689	128767	317015	219758	29345	1350770
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Evaluación del plan de Desarrollo Concertado 2007 – 2015 – PROVINCIA DE HUAYLAS.
ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 01: DISTRITO DE HUALLANCA; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

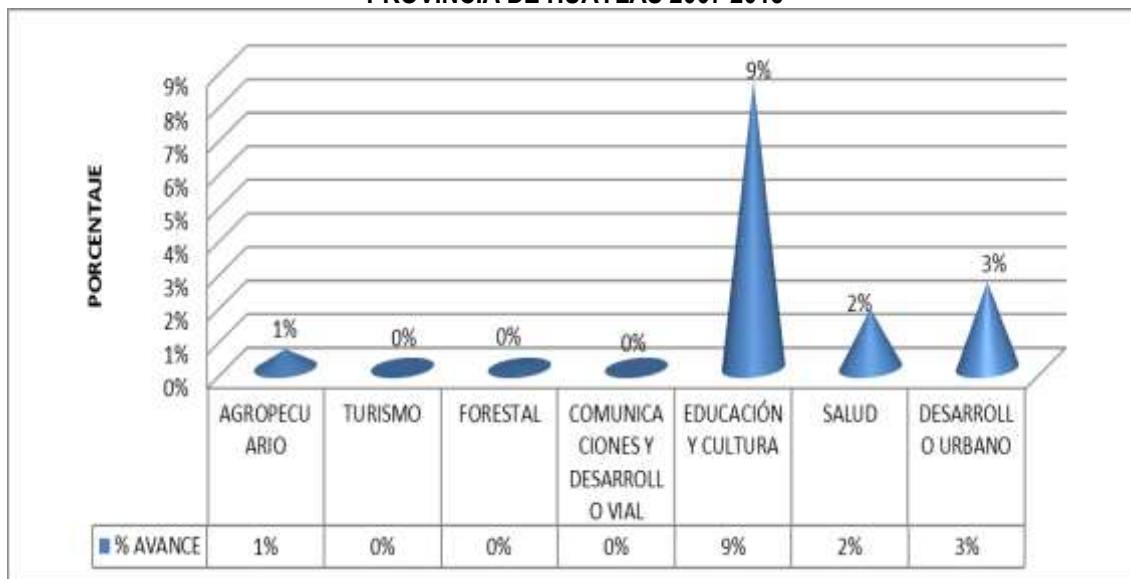




CUADRO N° 02

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE HUATA							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	0	116484	95497	78932	47428	338341
APOYO AGRÍCOLA	0	0	116484	95497	78932	47428	338341
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	12600	0	0	0	12600
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	12600	0	0	0	12600
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	369398	24065	131397	454121	243924	1222905
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	369398	24065	131397	454121	243924	1222905
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	37529	37540	47238	37893	0	160200
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	37529	37540	47238	37893	0	160200
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	136459	47436	0	64197	8000	256092
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	136459	47436	0	64197	8000	256092
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0

GRAFICO N° 02: DISTRITO DE HUATA AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

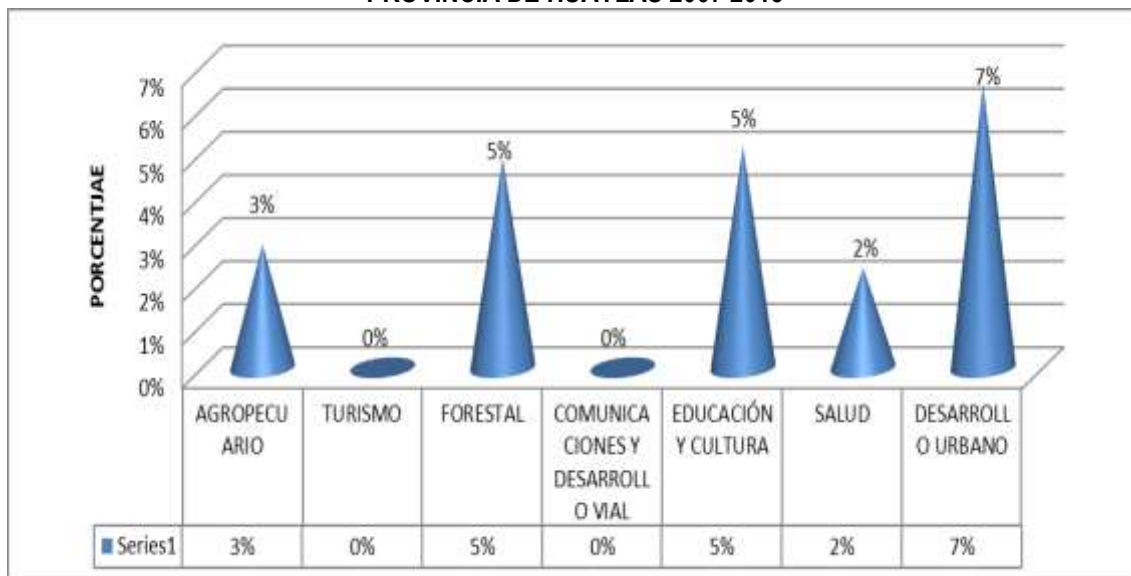




CUADRO N° 03

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE HUAYLAS							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	237709	630731	272353	180437	249822	170655	1741707
APOYO AGRÍCOLA	237709	630731	272353	180437	249822	170655	1741707
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	124022	248234	213787	124762	105319	816124
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	124022	0	0	0	0	124022
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	248234	213787	124762	105319	692102
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	42948	16990	211162	13879	338227	113554	736760
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	32820	0	0	0	0	0	32820
DESARROLLO PEDAGÓGICO	10128	16990	211162	13879	338227	113554	703940
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	36548	49563	36548	38040	36548	15812	213059
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	36548	49563	36548	38040	36548	15812	213059
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	152718	4995	87085	77042	111938	226589	660367
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	4995	0	0	0	0	4995
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	152718	0	87085	77042	111938	92244	521027
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	134345	134345

GRAFICO N° 03: DISTRITO DE HUAYLAS; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

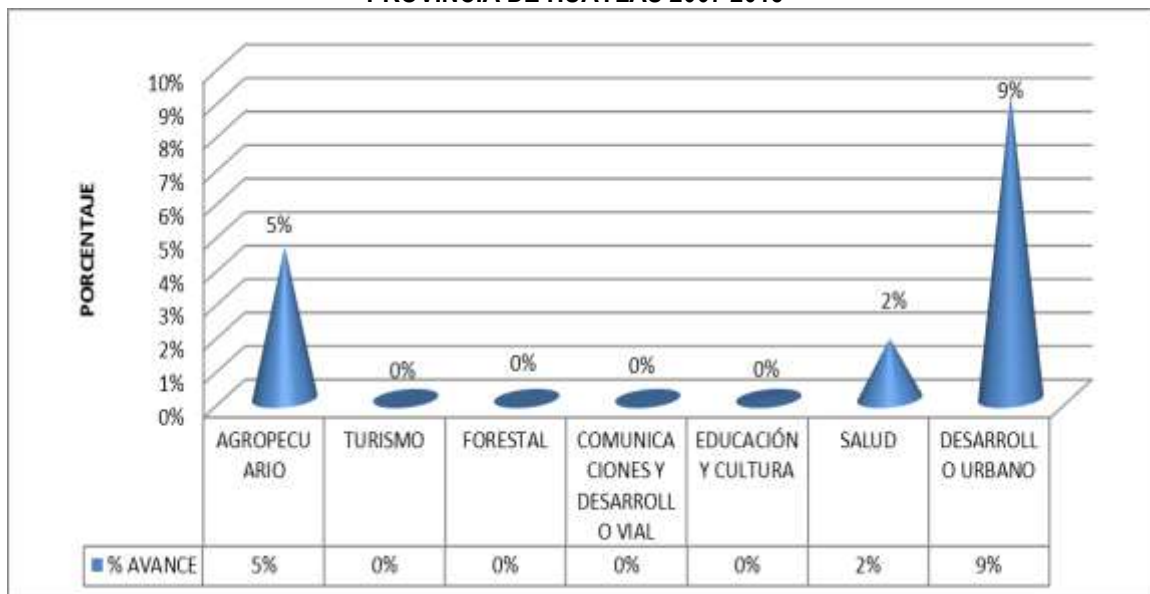




CUADRO N° 04

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE MATO							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	1031905	638968	552772	283911	245994	2753550
APOYO AGRÍCOLA	0	1031905	638968	552772	283911	245994	2753550
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	0	0	0	0
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	10098	0	0	0	0	10098
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	10098	0	0	0	0	10098
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	48351	32582	32582	50400	0	163915
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	48351	32582	32582	50400	0	163915
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	0	233530	343391	299342	33245	909508
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	0	233530	343391	299342	33245	909508
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0

GRAFICO N° 04: DISTRITO DE MATO AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

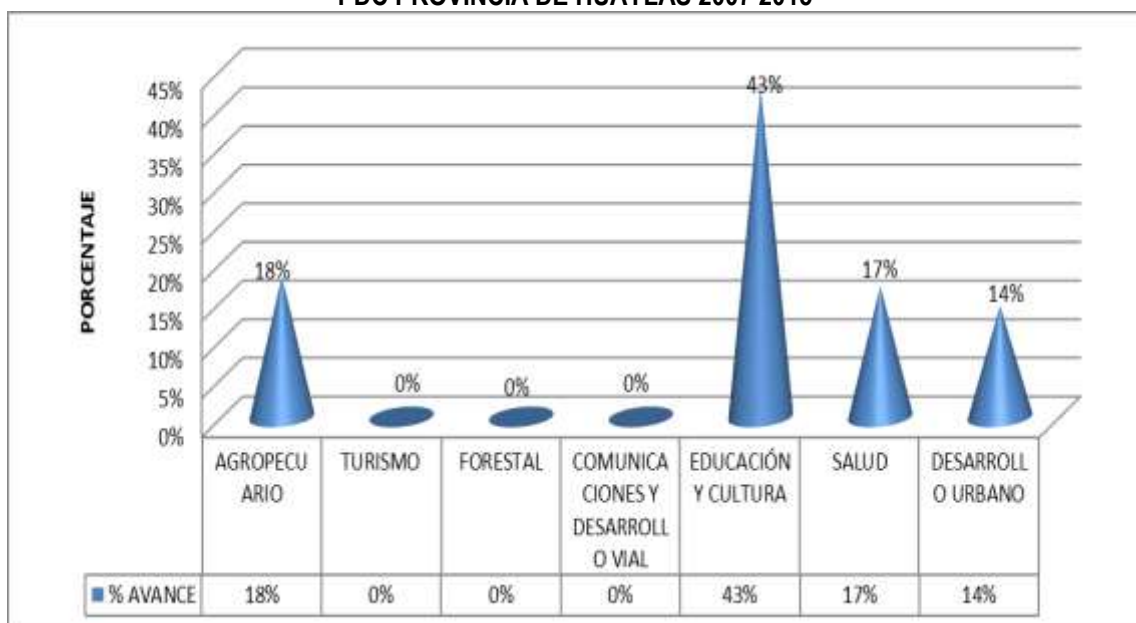




CUADRO N° 05

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE PAMPAROMAS							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	366271	1507497	2999249	4480365	939173	761974	11054529
APOYO AGRÍCOLA	366271	1507497	2825725	4407103	913974	759088	10779658
AGROALIMENTACIÓN	0	0	173524	73262	25199	2886	274871
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	7500	0	0	0	7500
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	7500	0	0	0	7500
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	429277	807802	589707	2961995	526038	776140	6090959
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	429277	807802	589707	2961995	526038	776140	6090959
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	498764	278976	153169	373073	160953	83574	1548509
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	498764	278976	153169	142426	160953	83574	1317862
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	230647	0	0	230647
DESARROLLO URBANO	277202	28320	235418	572393	329100	0	1442433
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	277202	28320	235418	388393	39100	0	968433
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	184000	290000	0	474000

GRAFICO N° 05: DISTRITO DE PAMPAROMAS; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

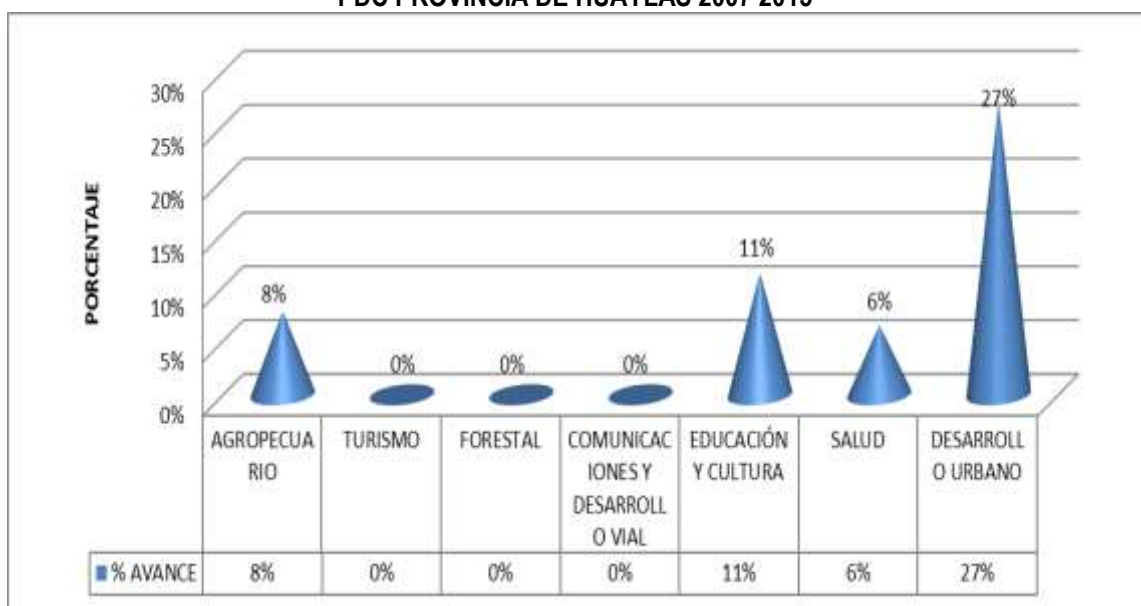




CUADRO N° 06

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	978095	1635278	796952	105000	1202796	4718121
APOYO AGRÍCOLA	0	978095	1635278	796952	105000	1202796	4718121
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	0	0	0	0
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	211532	379016	0	1031474	1622022
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	0	211532	379016	0	1031474	1622022
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	150061	114828	109833	114828	101355	590905
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	150061	114828	109833	114828	101355	590905
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	995037	1236416	224839	81340	190266	2727898
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	995037	1236416	224839	81340	190266	2727898
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0

GRAFICO N° 06: DISTRITO DE PUEBLO LIBRE; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

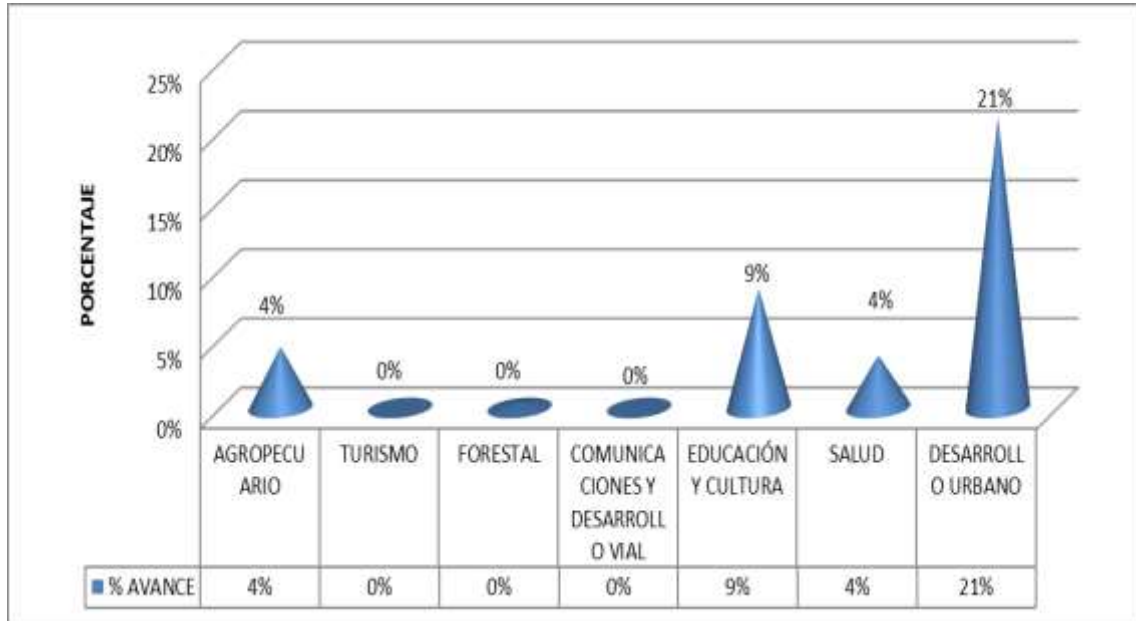




CUADRO N° 07

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE SANTA CRUZ							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	588444	504801	501061	775760	322919	2692985
APOYO AGRÍCOLA	0	588444	504801	501061	775760	322919	2692985
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURÍSTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	68225	0	0	68225
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	68225	0	0	68225
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	565042	27857	110062	123993	407288	1234242
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	565042	27857	110062	123993	407288	1234242
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	106996	95938	80034	66696	0	349664
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	106996	95938	80034	66696	0	349664
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	350178	315232	630351	633005	180532	2109298
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	350178	315232	630351	633005	164737	2093503
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	15795	15795

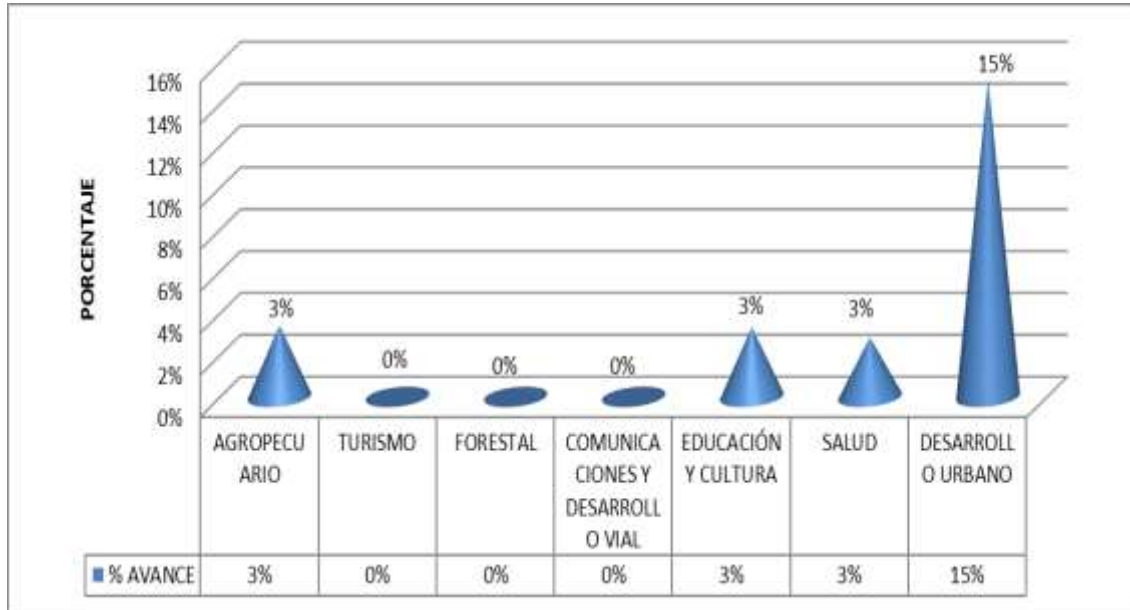
GRAFICO N° 07: DISTRITO DE SANTA CRUZ; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015



CUADRO N° 08

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE SANTO TORIBIO							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	1110002	548747	213202	32549	170332	2074832
APOYO AGRÍCOLA	0	1110002	548747	213202	32549	170332	2074832
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURISTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	0	0	0	0
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	129786	54583	3450	56631	234192	478642
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	129786	54583	3450	56631	234192	478642
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	149596	30204	30204	32704	16818	259526
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	149596	30204	30204	32704	16818	259526
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	472288	155718	171590	360756	357826	1518178
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	472288	155718	171590	305594	357826	1463016
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	55162	0	55162

GRAFICO N° 08: DISTRITO DE SANTO TORIBIO; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

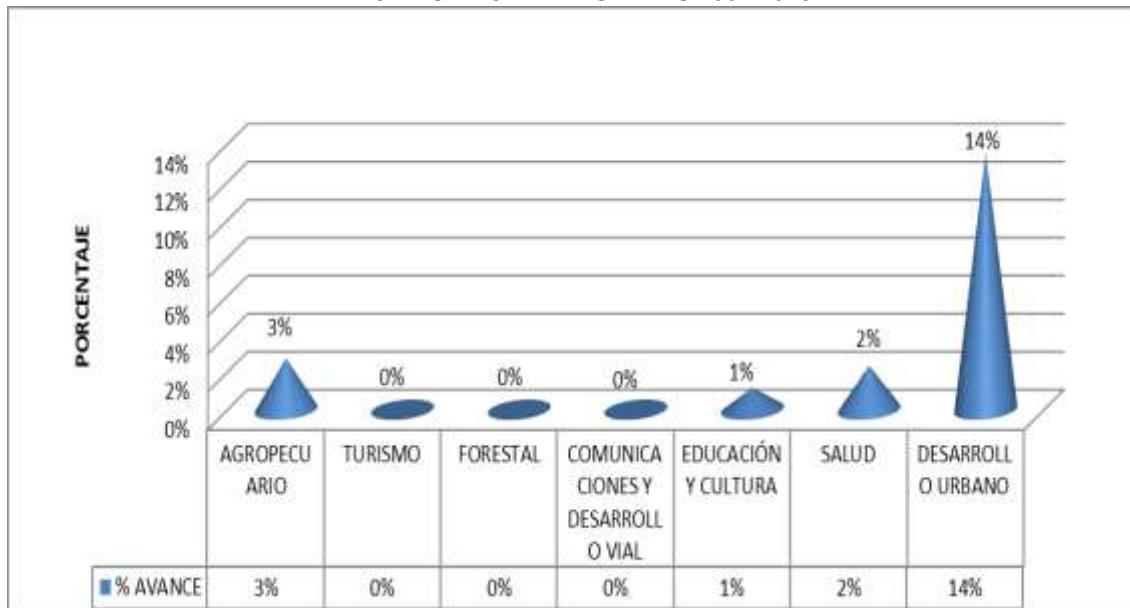


CUADRO N° 09

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE YURACMARCA							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	0	408396	465564	508398	148094	117947	1648399
APOYO AGRÍCOLA	0	408396	465564	508398	0	0	1382358
AGROALIMENTACIÓN	0	0	0	0	148094	117947	266041
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0	0
DESTINO TURÍSTICO	0	0	0	0	0	0	0
OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	0	0	0	0	0	0	0
FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	0	0	0	0
ORNATO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	0	83582	83093	0	0	0	166675
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO PEDAGÓGICO	0	83582	83093	0	0	0	166675
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	88166	57374	33720	33720	0	212980
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	0	88166	57374	33720	33720	0	212980
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO	0	6050	403970	376125	139167	428744	1354056
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	0	0	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	0	6050	403970	376125	139167	428744	1354056
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0



GRAFICO N° 09: DISTRITO DE YURACMARCA; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015

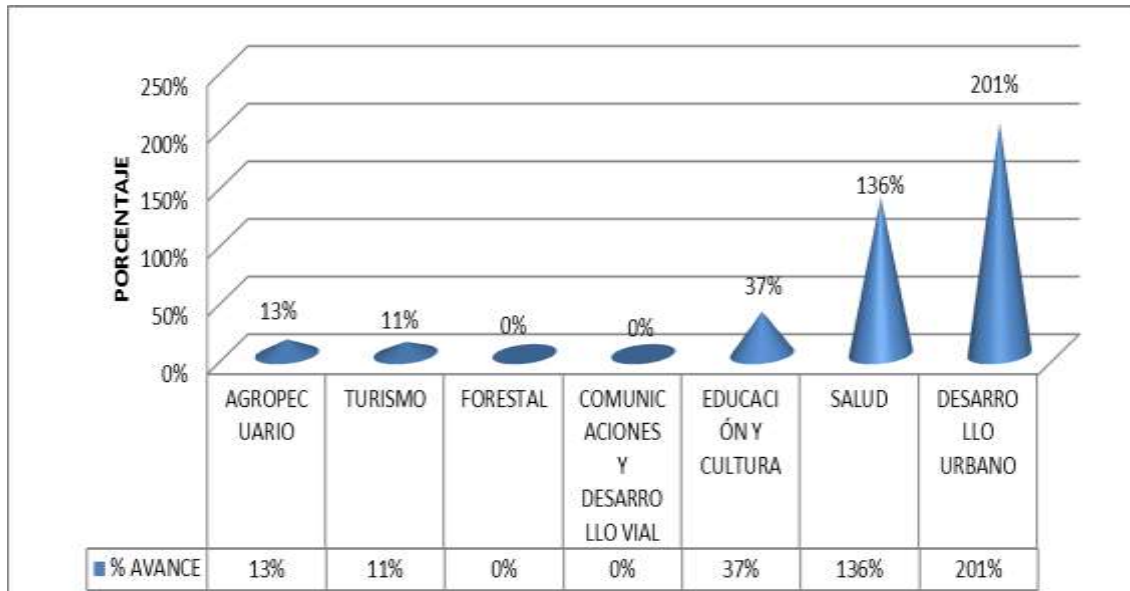


CUADRO N° 10

PROVINCIA DE HUAYLAS - CONSOLIDADO DE INVERSIONES EJECUTADAS AÑOS 2007 - 2012 QUE PERTENECEN AL PDC							
DISTRITO DE CARAZ Y PROVINCIA							
PROYECTOS	INVERSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS (POR AÑOS)						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AGROPECUARIO	187802	198482	2344069	2778400	1527814	726358	7762925
APOYO AGRÍCOLA	177402	198482	2185865	2778400	1527814	726358	7594321
AGROALIMENTACIÓN	10400	0	158204	0	0	0	168604
RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	174092	18406	292482	73091	71033	0	629104
DESTINO TURISTICO	31509	18406	50290	0	0	0	100205
OFERTA TURISTICA PROVINCIAL	0	0	242192	73091	71033	0	386316
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	142583	0	0	0	0	0	142583
FORESTAL	0	0	30010	0	0	0	30010
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS AGROFORESTALES	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO	0	0	0	0	0	0	0
ORNATO FORESTAL	0	0	30010	0	0	0	30010
COMUNICACIONES Y DESARROLLO VIAL	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - ASFALTADO	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO VIAL - CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN Y CULTURA	519990	1344955	842938	545977	1167874	891063	5312797
PLANES Y PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15993	0	0	205759	0	181903	403655
DESARROLLO PEDAGÓGICO	472041	1014543	830013	338218	1167874	709160	4531849
DESARROLLO EDUCATIVO TÉCNICO - PROFESIONAL	31956	330412	12925	2000	0	0	377293
SALUD	363615	1569339	1934064	2328519	4758610	1520685	12474832
ASISTENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	248972	602989	668666	594426	803494	7621	2926168
SANEAMIENTO Y MEDICINA ALTERNATIVA	114643	966350	1265398	1734093	3955116	1513064	9548664
DESARROLLO URBANO	1850086	6817895	3511627	4683187	2580415	713199	20156409
PLANES Y DESARROLLO CATASTRAL	82495	750	233302	32500	6050	7500	362597
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO URBANO	1549572	6817145	3064817	4543111	2458600	705699	19138944
MEJORAMIENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO	218019	0	213508	107576	115765	0	654868

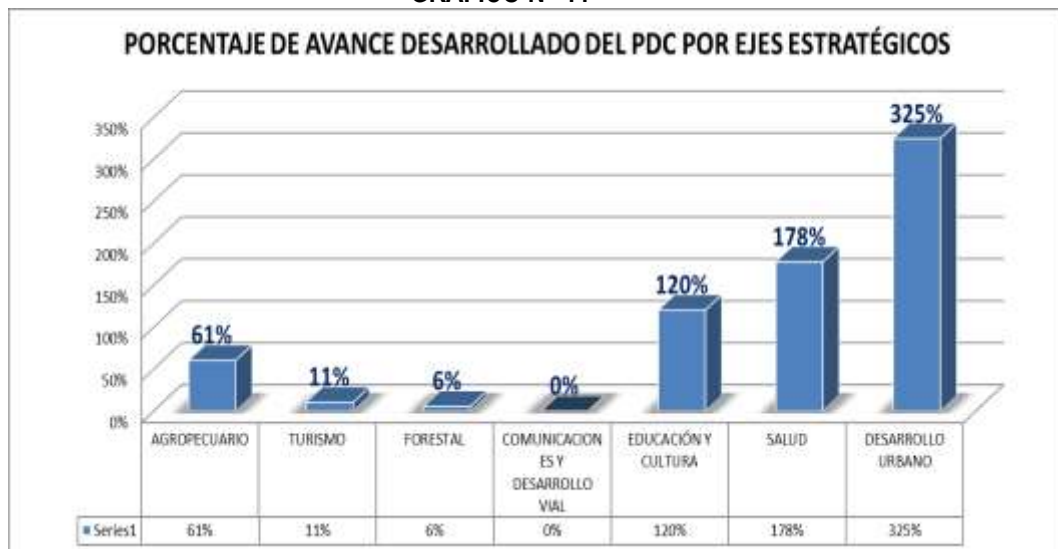


GRAFICO N° 10: DISTRITO DE CARAZ Y PROVINCIA; AVANCE FÍSICO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC PROVINCIA DE HUAYLAS 2007 2015



La información acumulada de avance físico del total de distritos y provincia se muestra en la siguiente gráfica, en algunos ejes estratégicos se cumplieron con el avance físico e incluso sobrepasaron las inversiones, mientras que en otros ejes estratégicos no avanzó considerablemente, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 11





1.2. JUSTIFICACIÓN.-

El Plan de Desarrollo Concertado, como todo instrumento de Gestión, requiere de permanente evaluación. Asimismo, el análisis temporal al que se refiere el último PDC de la provincia tiene una temporalidad que concluye el año 2015. En los resultados obtenidos de la Evaluación del Plan se concluye que, tiene que darse mayor impulso en esta oportunidad al Eje de Desarrollo Vial, Turismo, Agropecuario y forestal, porque depende del desarrollo productivo y las vías de comunicación, por lo que se asegurará el desarrollo sostenible, para complementar las acciones desarrolladas del PDC 2007-2015. Es por ello que, de acuerdo a la previsión de contar con un instrumento actualizado es necesario que se reformule dicho documento guía para facilitar la ruta para el desarrollo.

El avance en la gestión pública, presenta ciertos requerimientos que se encuentran determinados en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en consecuencia se justifica también por:

- ✓ Componentes de inclusión social para las áreas de trabajo.
- ✓ Inclusión de nuevas propuestas y enfoques que representan soluciones alternativas a la problemática de la provincia de Huaylas.
- ✓ Mayor conocimiento de la provincia con sus diferentes distritos, para la correcta recopilación de información para la formulación del Plan de Desarrollo y su aplicación mediante el uso adecuado del presupuesto institucional de los sectores que tienen que ver con el desarrollo provincial.
- ✓ Redefinición del planeamiento estratégico.

Asimismo, las políticas del Plan Bicentenario se enmarcan en 6 ejes estratégicos:

- ⊞ Derechos fundamentales y dignidad de la persona.
- ⊞ Oportunidad y acceso a los servicios.
- ⊞ Estado y Gobernabilidad.



- ⊞ Economía, competitividad y empleo
- ⊞ Desarrollo Regional e Infraestructura.
- ⊞ Recursos naturales y ambiente.

Estos ejes de enmarcarse al PDC de la Provincia de Huaylas, Como lineamientos de desarrollo.

1.3. OBJETIVOS:

1. General

Conducir el desarrollo provincial en base al plan concertado, que permita aglutinar esfuerzos e intereses en la implementación de acciones, proyectos y programas basados en resultados, considerando los procesos de participación ciudadana.

2. Específicos

- Reformular el Plan de Desarrollo concertado 2007 – 2015, para impulsar con mayor atención los Ejes estratégicos menos atendidos.
- Unificar esfuerzos entre los actores público y privado con un solo fin de tener una ruta que conduzca al desarrollo.
- Superar problemas de corto plazo y concertar voluntades, potencialidades y recursos del territorio, para responder a los desafíos del desarrollo a mediano y largo plazo.
- Permitir una mayor viabilidad técnica, política y financiera, en la ejecución de gastos de los sectores económicos, gobiernos locales, instituciones no gubernamentales, organismos descentralizados y desconcentrados.



CAPITULO II

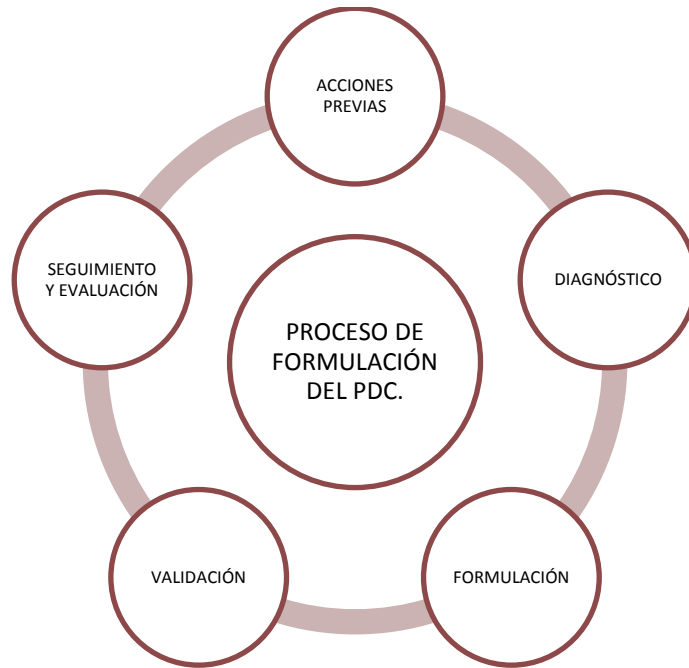
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



2.1. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDC.

La metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huaylas, ha considerado para su proceder 4 etapas definidas:

- ♣ ACCIONES PREVIAS: Es la etapa inicial del procedimiento se establece las pautas, cronograma, integrantes y preparación de lo que se realizará en este proceso.
- ♣ DIAGNÓSTICO: se estudia y analiza la situación actual de la provincia con los logros obtenidos y recursos con los que contamos.
- ♣ FORMULACIÓN: Se considera en éste momento la ejecución del plan, iniciando la evaluación del plan originario 2007 – 2015, para determinar los indicadores de avance, luego se realiza la etapa de sensibilización de los actores sociales que participarán. Seguidamente, se procede a realizar los talleres de participación para la actualización y presentación.
- ♣ VALIDACIÓN: Es el taller especial donde se valida los indicadores encontrados y la confirmación de los resultados, se concluye con la aprobación en Sesión de Concejo Municipal.
- ♣ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Es el momento de medir los avances de aplicación del nuevo plan Concertado, que debe realizarse anualmente a través del Concejo de Coordinación Local (CCL), de la provincia de Huaylas.

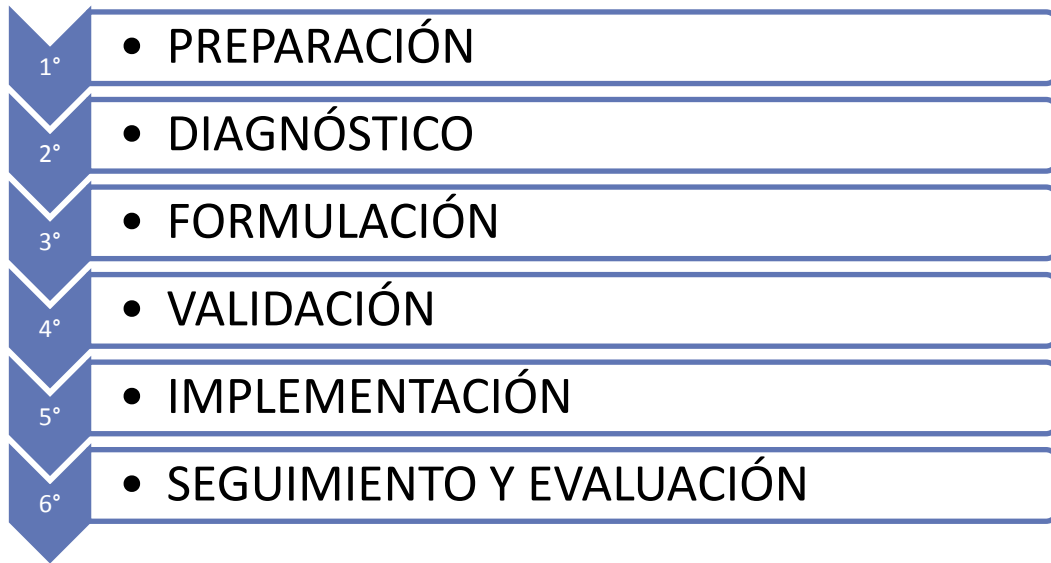


De acuerdo al Consejo Ejecutivo de Planificación CEPLAN, se consideran tradicionalmente cuatro grandes fases o etapas: Diagnóstico, Formulación, Implementación, seguimiento y evaluación.

Sin embargo, la experiencia práctica ha evidenciado que para dar inicio a la formulación de un PDC, los Gobiernos Locales realizan una serie de actividades, orientadas a generar las condiciones apropiadas y una vez concluida la elaboración del PDC, hay una serie de actividades necesarias a realizar para que el PDC sea validado por la colectividad y aprobado como instrumento de gobierno y difundido en la sociedad. Para ello el CEPLAN ha creído conveniente difundir la Fase Tradicional y la Fase Operativa, que a continuación se detallan:



FASE TRADICIONAL Y FASES OPERATIVAS



Teniendo una referencia se adecuó a la realidad de la Provincia de Huaylas la siguiente metodología que se utilizó y se resume en el siguiente cuadro:



**CUADRO N° 11
PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PDC – PROVINCIA DE HUAYLAS**

	ETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS
1	PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN: EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO	Sentar las bases para el proceso de mejoramiento y actualización participativa del Plan de Desarrollo, incorporando las actividades organizativas, de promoción y sensibilización	-Conformación del Equipo. -Aprobación del Plan. -Decreto de Alcaldía. -Contrato a especialistas. -Convenios Firmados. -Mapa de Actores Involucrados -Plan de Comunicaciones.
2	IDENTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO PROVINCIAL	Identificar los elementos que caracterizan la situación de la provincia, construir los indicadores y cuantificarlos.	-Matriz de problemas y potencialidades, haciendo énfasis en los ejes de desarrollo Provincial - Matriz de problemas y potencialidades con indicadores, haciendo énfasis en los ejes de desarrollo Provincial
3	FORMULACIÓN DEL PLAN	Ejecutar el análisis situacional que nos permita la identificación de las acciones estratégicas.	-Diseño de talleres y convocatoria. -Informe de los talleres realizados, sistematizando información para el informe final. -Informe del taller Provincial. -Inclusión a dos Miembros de la Población para la redacción del PDC.
4	VALIDACIÓN CON LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Validar de manera concertada y participativa la propuesta central de desarrollo de la provincia. Ejecutar el análisis situacional que nos permita la identificación de las acciones estratégicas.	-Informe del taller de análisis estratégico. -Definición de objetivos estratégicos y propuestas de proyectos, haciendo énfasis en los ejes de desarrollo Provincial.
5	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	Identificar y ejecutar los programas, proyectos y actividades de desarrollo que se definen para el logro de los objetivos identificados	-Matriz de identificación de programas y proyectos por eje estratégico, haciendo énfasis en los ejes de desarrollo Provincial -Diseño del programa de inversiones, haciendo énfasis en los ejes de desarrollo Provincial
6	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO	Diseñar las normas municipales, acuerdos, responsabilidades y espacios de participación que permitan dar continuidad al proceso de planificación y gestión del desarrollo provincial.	-Aprobación por el CCL y el Consejo Municipal. -Evento de presentación del Plan. -Instancias de Gestión. -Evaluación Anual permanente del avance físico del Plan de Desarrollo.

FUENTE: Equipo Consultor.

ELABORACIÓN: Propia



Por consiguiente el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Huaylas contempla: 01 taller de capacitación con autoridades, funcionario y el Consejo de Coordinación Local; 01 taller con el equipo técnico de la Municipalidad para determinar el diagnóstico situacional y elaborar los primeros lineamientos del plan de desarrollo; 10 talleres descentralizados por zonas geográficas de cada distrito de la siguiente manera, donde se identificaron las siguientes matrices:

- Validación del Diagnóstico. Matriz de potencialidades, límites y problemas centrales, y el análisis prospectivo de la visión.
- Matriz del análisis de objetivos estratégicos (FODA) y el árbol de problemas.
- Matriz de Actividades y proyectos

Luego se realizó el taller de validación interna de los resultados obtenidos en los talleres descentralizados, conformado por el personal técnico y político de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para luego realizar una convocatoria general de un taller de VALIDACIÓN a los actores sociales de la provincia tales como representantes de los empresarios de la zona, organizaciones de base, instituciones públicas, instituciones privadas, autoridades distritales, miembros de la sociedad civil, líderes locales, representantes de instituciones religiosas, militares, de salud y educativas. Todos los talleres anteriormente mencionados fueron identificados por etapas, estos son lugares donde se desarrolló, fecha y hora de los talleres y el resultado del producto a obtener en cada una de las actividades de acuerdo al siguiente cuadro:



**CUADRO N° 12
DETERMINACIÓN DE TALLERES DESCENTRALIZADOS**

PRIMERA ETAPA		
LUGARES	FECHA Y HORA	PRODUCTO
Caraz	04/01/2013 9:00 am	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de capacitación y coordinación a Autoridades, funcionarios y CCL provincial.
TALLERES DESCENTRALIZADOS		
Yuracmarca	18/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Huallanca	19/02/2013 2:00 pm a :600 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Pueblo libre	20/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Huata	25/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Santo Toribio	26/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Huaylas	27/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Mato	11/01/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Santa Cruz	11/01/2013 2:00 pm a :600 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Caraz	12/01/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
Pamparomas	28/02/2013 8:00 am a 12:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Validación de la Visión al 2021 Matriz (FODA) y el árbol de problemas. Matriz de Actividades y Proyectos
SEGUNDA ETAPA		
LUGAR	FECHA Y HORA	PRODUCTO
Caraz	05/04/2013 9:00 am	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y validación del Plan de Desarrollo Concertado

FUENTE: Equipo Consultor.

ELABORACIÓN: Propia

2.1.1. TEMÁTICA METODOLÓGICA

En los talleres se consolidaron la construcción de las matrices, el diagnóstico y el análisis FODA teniendo la siguiente temática:

- 1) Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- 2) Oportunidades y acceso a los servicios
- 3) Estado y gobernabilidad
- 4) Economía, competitividad y empleo



5) Desarrollo regional e infraestructura

6) Recursos naturales y ambiente

CUADRO N° 13
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

N	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Aprobación de la Ordenanza Municipal que regula y reglamenta la Formulación del Plan de Desarrollo Concertado, así como la Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo Técnico para el PDC de la Municipalidad Provincial de Huaylas (MPH).	■											
2	Elaboración del plan de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial. Y su presentación ante el Consejo de Coordinación Local Provincial.												
3	Presentación del requerimiento de personal y materiales de trabajo ante las oficinas correspondientes de la MPH.												
4	Inicio de la convocatoria en los principales medios de comunicación de la provincia y apertura del libro de registros de las Organizaciones Sociales y Agentes Participantes para la formulación del PDC, en la GPYSC.		■	■	■								
5	Taller participativo de potencialidades y problemas principales, cordillera blanca y negra.					■	■						
6	Taller participativo de potencialidades y problemas principales, ámbito urbano y rural de la provincia.							■					
7	Análisis de potencialidades y diagnóstico de la MPH, con énfasis en educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico. Línea de Base.						■	■	■				
8	Talleres participativos: identificación de componentes de la Visión y Análisis Estratégico de la misma así como la identificación de proyectos de desarrollo local en la cordillera blanca y negra de la provincia.										■	■	■
9	Talleres participativos: identificación de componentes de la Visión y Análisis Estratégico de la misma así como la identificación de proyectos de desarrollo local en la MPH.												■
10	Identificación de los propósitos estratégicos de largo plazo (visión y Ejes estratégicos de desarrollo)											■	■
11	Análisis Estratégico e Identificación de las estrategias de desarrollo y definición de metas a corto, mediano y largo plazo.												■
12	Identificación de los proyectos estratégicos prioritarios de desarrollo local.												■
13	Análisis y redacción del PDC-MPH												■
14	Taller de validación y aprobación del plan de desarrollo concertado de la provincia de Huaylas.												■
15	Elaboración y entrega del documento final: "Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huaylas, 2013-2021"												■
16	Presentación pública del Plan de Desarrollo e instalación del sistema de gestión.												■

FUENTE: Equipo Consultor.

ELABORACIÓN: Propia

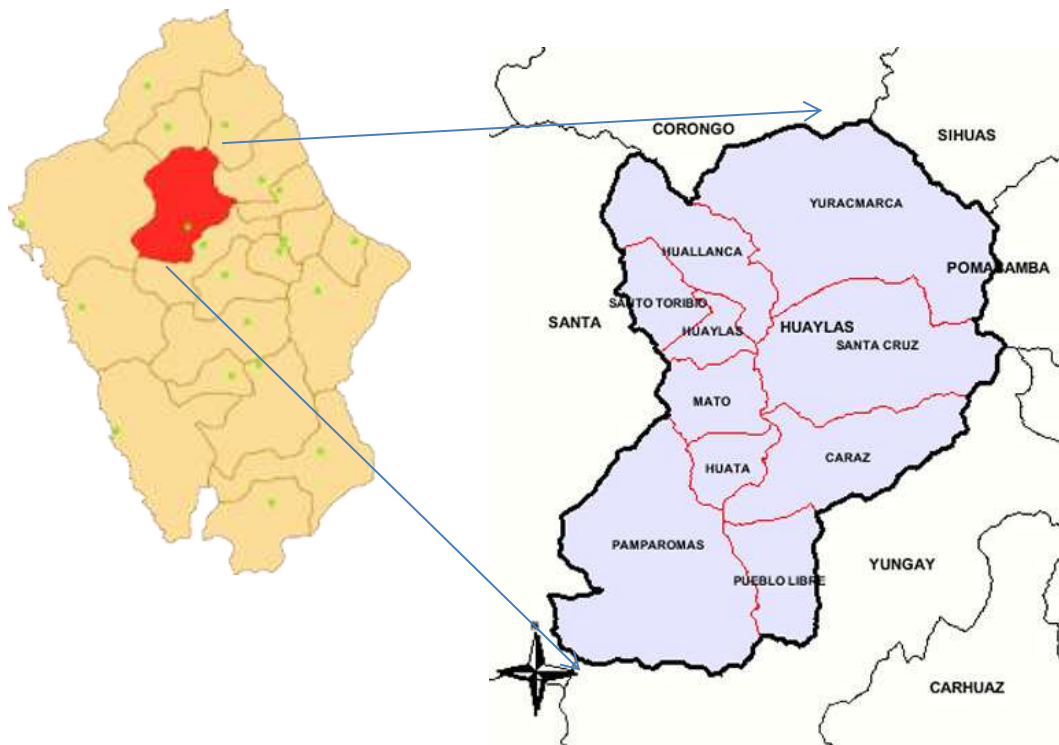


2.2. UBICACIÓN:

La provincia tiene una superficie de 2 292,78 Km.2, cuenta con 10 distritos, que son: Caraz, Huallanca, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pueblo Libre, Santa Cruz, Santo Toribio, Yuracmarca.

Se encuentra ubicada a 60 Km. de Huaraz capital de la región Ancash, su capital es Caraz que se encuentra a una altura aproximada de 2,256 m.s.n.m., el clima varía desde el templado de los valles, hasta el frígido polar de sus nevados, todo el año, con su temperatura promedio que oscila entre los 16 y 25 grados centígrados, es templado seco en el día y frío en las noches. La provincia tiene una población de 53,729 habitantes y Caraz 23580 habitantes, según el Censo de Nacional 2007, VI de Vivienda y IX de Población.

MAPA N° 02
UBICACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH RESPECTO A LA PROVINCIA HUAYLAS



REGIÓN ANCASH

PROVINCIA DE HUAYLAS



2.3. LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL

La **Provincia de Huaylas** es una de las veinte provincias que conforman la región Ancash, ubicada en la zona norte del Perú. Limita al norte con la Provincia de Corongo, al este con la Provincia de Sihuas y la Provincia de Pomabamba, al sur con la Provincia de Yungay y al oeste con la Provincia del Santa.

Esta provincia se divide en diez distritos.

- [Caraz](#)
- [Huallanca](#)
- [Huata](#)
- [Huaylas](#)
- [Mato](#)
- [Pamparomás](#)
- [Pueblo Libre](#)
- [Santa Cruz](#)
- [Santo Toribio](#)
- [Yuracmarca](#)



MAPA N° 03:

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

La capital de la provincia es el distrito de Caraz



CUADRO N° 14
PROVINCIA DE HUAYLAS: ALTITUD Y SUPERFICIE POR DISTRITOS

Provincia Distrito	Capital	Altitud m.s.n.m.	Superficie Km2
Huaylas			2292.78
Caraz	Caraz	2256	246.52
Huallanca	Huallanca	1377	178.80
Huata	Huata	2736	70.69
Huaylas	Huaylas	2721	56.89
Mato	Sucre	2185	107.12
Pamparomas	Pamparomas	2765	496.35
Pueblo Libre	Pueblo Libre	2492	130.99
Santa Cruz	Huaripampa	2900	357.70
Santo Toribio	Santo Toribio	2860	82.02
Yuracmarca	Yuracmarca	1417	565.70

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia



2.4. CENTROS POBLADOS COMUNIDADES Y ANEXOS QUE CONFORMAN LA PROVINCIA

Distrito de Caraz

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Antash	Antircan	Allauca	Cruz Viva
Chocsha	Caccho	Cabina	Nueva Victoria
Choquechaca	Chungana	Chinchay	Santa Rosa
Chosica	Culluma	Conchup	Arequipa
Cochamarca	Koto	Conopa	Esperanza
Cullash Puro		Cruz viva	Yanachaca
Cullashipampa		Cumpayhuara Baja	
Cunpayhuara		Huecruy	
Hoyada-chosica		Ichic Huaylas	
Huandoy		Llacta	
Huauya		Miramar	
Llacsho		Nueva Victoria	
Ocoracra		Pampa Cocha	
Paquian		Queral	
Paron		San Miguel	
Paty		Shanllalla	
Pavas		Toscar	
Rinconada		Yuco	
Tarna			
Ticrapa			
Yanahuara			
Yuracoto			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.

Distrito de Huaylas

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Delicados	Aliso		
Huaromapuquio	El Pato		
Shuyo	Huamanyaco		
Yacup	Huanhuamache		
	Itacoc		
	Llema		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Huallanca

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Alisocoto Callhuash Colcac Culashpampa Eymar Gibraltar Huaral Mayucayan Mullcush Pampa Libertad Pintoc Plaza Pampa Queralcoto Rancap San Pedro Yungaypampa Yuramarca		Campamento minero ((Quitaracra)	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.

Distrito de Santa Cruz

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Huaripampa Anacpampa Caranca Cashapampa Colcas Conay Hallcayan Huancarhuas Izactza Quinuanya Rayanpampa Shallar Shuyo	Anquihuran Cuncash Cuprac Huachac Huallamarca Lutscana Mismy Paria Marca Yahuarpampa Yungaypampa	Alpa Mayo Chumpa Los Cedros	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Huata

CASERIOS	CASERÍOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Ache	Lauricocha		
Alalacpampa	Malambo		
Ampicallan	Mandahuas		
Anascallan	Maraypampa		
Ancarmac	Molino		
Ancup	Mosqueta		
Animas	Nauya		
Cahu Nuevo	Ocuyoc		
Camino Grande	Pacayo		
Cancho	Patoraca		
Cashapuro	Pichipuquio		
Caulla	Puca Rumi		
Cocha Cocha	Qespac		
Colcash	Rachinac		
Cotu	Racrallan		
Cuchara	Rayan		
Cucurí	Shaquipampa		
Higos	Tambillo		
Huancoyoc	Tontop		
Huerco	Tranca		
Incha	Tunanpuquio		
La Fronda	YuracPacha		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.

Distrito de Santo Toribio

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Bellavista	Mayopampa		
Huairan	Nahuinyacup		
Iscap	Quisuar		
Quekuas	Rario Alto		
Quenti	Socuyacu		
San Lorenzo			
Santo Toribio			
Quitacocha			
Rurin Hura			
Tambo			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Pamparomas

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Cajabamba Alta	Carap	Achahuas	Campamento minero (Campo el molino)
Cajabamba Bajo	Catumarca	Chapan	
Cajay	Cullashcunca	Chuclash	
Capan	Huanchuy	Chuiran	
Carachuco	Llamahuilca	Cocate	
Carampa	Marmey	Colquispocro	
Carash	Nununga	Colta	
Chaclacayo	Pampacancha	Huaylas Quita	
Chorrillos	Pumin	Llucllac	
Chunya	Uchopacancha	Luchqui	
Huarac Huaran		Pecu	
Huracpampa		Perco	
Huascar		Perco Irca	
Karka		Punru	
Llacta		Quita Semuru	
Marco		Ricachaqui	
Ochapampa		Santa Teresa	
Pampap		Sapote	
Pias		Shany	
Pichiu		Tinco	
Pisha		Tsectakaca	
Pucara		Uchup	
Puquio		Upianca	
Putaca		Utcush	
Queropuquio			
Quicacayan			
Rocrotumanca			
San Juanito			
Santa Rosa Coto			
Santa Rosa de Catedral			
Ullpan			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Mato

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	VILLA
Acha	Aco	Atún Corral	Sucre
Ancoraca	Avisinia	Huaca Pununan	Puca
Huacahuasi	Calamina	Huamanrrara	Shampac
Huancup	Calicuhuana	Huichi	
Huino	Carmen	Huicnoc	
	Cata	Llipian	
	Cochamarca	Palcan Ecana	
	Cruz Pampa	Parap	
	Cruz Viva	Parap pucrup	
	Huanchin	Patzu Catac	
	Huarhuash	Pillash	
	Huarinya	Seccha	
	Hueto	Tunascatac	
	Ichic cotu		
	Kin - Kin		
	Laria		
	Malambo		
	Manzano		
	Mato		
	Muchup		
	Ocona Pampa Alto		
	Ocona Pampa Baja		
	Poma Cucho Bajo		
	Puca Rumi		
	San Diego		
	Teja Huai		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Pueblo Libre

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Huanayoc	Azul Cunca	Huaman Cayan	
Tocash	Carayoc		
Acoyo	Huahca		
Allmay	Huancote		
Antircan	Huayrapampa san José		
Carhuac	Incaya		
Chanahuas	Isocoto		
Chiclin	Llacllac		
Cochatanca	Marca Cancha		
Coirocsho	Molino		
Conopa Chico	Shacay		
Coto Roca	Shuto		
Cruz de Mayo			
Huacay			
Huaracayoc			
Huasta Cruz			
Huayllo			
Juipon			
La Hoyada			
Llacta			
Macray Bajo			
Marca			
Pullunca			
Progreso			
Quechua			
Riurin			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
ELABORACIÓN: Propia.



Distrito de Yuracmarca

CASERIOS	ANEXOS	UNIDAD AGROPECUARIA	BARRIO
Nueva Esperanza Champara Collota Pachma Bajo Quitaraca Santa Rosa Secsi	Allcatuna Alpamayo Alto Perú Amllap Belén Cebadilla Clemente Loma Negra Macsha Mayubamba Ocomas Pachma Alto Pano Paccha Parcay Pocacocha Puente Quihuay Quishuarate Rihuay Shacu Rumi Shahuanparco Tingo de Siempre vivas Yanacocha	Puquio	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
ELABORACIÓN: Propia.

2.5. HISTORIA Y CREACIÓN POLÍTICA

Importantes vestigios arqueológicos nos muestran evidencias de asentamientos humanos en este lugar del Callejón de Huaylas pertenecientes a la época prehispánica, presumiblemente algunos de éstos pertenecen a las culturas Recuay, Huari o Inca.

En el incario, fueron dominados por el Inca Pachacutec. En 1,533 Francisco Pizarro en su viaje al Cuzco, pasa por estas tierras y celebra la primera misa y al repartir las encomiendas, reserva para él la encomienda de Hanan Huaylas y elige una compañera llamada Inés Huaylas ésta era



una princesa inca, hermana de Huáscar, una de las pocas personas que pudo escapar con vida de la matanza del Cuzco, bautizada en la fe católica como Inés; fue concubina del conquistador, con quien tuvo una hija llamada Francisca.

De acuerdo a los datos históricos, Huaylas es la provincia más antigua de la región Ancash, *creada mediante Reglamento Provisorio el 12 de febrero de 1821*, firmado por el libertador don José de San Martín.

Durante la Emancipación Bolívar en su paso por Huaraz llega a Caraz el 1 de diciembre de 1823 y se aloja en la mansión del sub-delegado del rey Don Melchor Gutiérrez, ya en Caraz hace reclutamiento de soldados.

En la época republicana el distrito de Caraz fue creado por; la Administración del Libertador Don Simón Bolívar, Legitimado por Ley del 29 de Diciembre de 1856 y sancionado por la ley el 29 de Diciembre de 1857. La ciudad de Caraz fue creada como la capital de la Provincia de Huaylas el 25 de julio de 1857.

2.5.1. **Etimología.-** Huaylas proviene de la voz "Hua" que significa "alargado" e "illa" que significa "perderse o desaparecer". Y Caraz de, "Kallash" que significa "estéril y sin vegetación". No se sabe exactamente el origen de la palabra Caraz, algunos historiadores sostienen que deriva de kgarash que significa regalar, prodigar ya que sus habitantes son generosos y acogedores. Don Celso V. Torres, en sus tradiciones sostiene que se desprende de la palabra quechua KALLASH, que significa estéril y sin vegetación, lo que tiene como punto de referencia los cerros alrededor de Caraz.

Otra versión señala que la palabra kjaras, quiere decir pencas (hojas de maguey) por la abundancia de dicho vegetal en esta región, además el vocablo kjarapishtu, que actualmente usan los indígenas para denominar a la gente del pueblo, y que no es más



que una degeneración de kjarapishter que significa vestido de penca. Finalmente, se supone que Caraz tomó su nombre de karas, nombre de un grupo étnico ecuatoriano que se estableció en estos lugares, cumpliendo el sistema incaico de los mitimaes y a quienes se les llamó karascuna.

2.5.2. **Hidrografía.-** El sistema hidrográfico de la ciudad de Caraz, está constituido por el Río Santa con un curso de Sur a Norte, Río Blanco que es tributario del Río Santa en la margen derecha, que se origina en la Quebrada Honda que recorre de Este a Oeste en el Distrito de Santa Cruz, Río Los Cedros, en la Microcuenca del Nevado Alpamayo (Distrito Santa Cruz), Río Quitarcza, también tributario del Río Santa y que recorre de Este a Oeste (Distritos de Huallanca, Yuracmarca), Río Pamparomas, Río Allmay (Distrito de Pamparomas).

En el ámbito de la Provincia existen numerosas lagunas, siendo las de mayores importancia: Caraz: Parón, Miramar, Pampacocha, Artesoncocha; Santa Cruz: Hatuncocha Cullicocha, Yurac cocha, Pamparomas: Mesacapalococha, Orguncocha, Carhuacocha, Matarcocha; Pueblo Libre: Acoyoc, Huacay, Huancayan; Huaylas: Llancanu; Huata: Tsakicocha, Estanque pampa; Mato: Millishcocha

2.6. CALENDARIO TURÍSTICO:

- Enero 01 – Cambio de alcaldes de vara pedáneos (Varayoc)-Religioso
- Enero 11 – (segundo domingo) Bajada de Reyes en CatucanCHA-Pueblo Libre.
- Enero 20 - Virgen del Rosario de Chiquinquirá.
- Febrero 12 - Creación Política de la Provincia de Huaylas
- Febrero 12 – Semana Turística de la Provincia de Huaylas.
- Febrero a Marzo (movible). Fiesta de Carnavales en toda la Provincia.



- Marzo a Abril – Semana Santa (movible) en toda la Provincia.
- Abril 14 - Fue creado por decreto Ley N° 11325 del 14 de abril de 1950 El **Distrito de Huallanca**.
- Abril 16.- Elevación de Villa San Idelfonso a la ciudad de Caraz.
- Abril 27 – Fiesta del Distrito de Huaylas.
- Mayo 02 – Aniversario del Colegio 2 de Mayo de Caraz (reencuentro).
- Mayo (primera Semana) – Fiesta de Cruces en Caraz y Cerro Yanaico-Pueblo Libre.
- Mayo a Junio Corpus Christi en toda la provincia.
- Junio 01 – Aniversario del colegio Micelino Sandoval Torres.
- Junio 24 - San Juan Bautista en Pueblo Libre.
- Junio 24 – Semana del Andinismo, Reencuentro Mundial sobre Ecosistema de Montaña.
- Junio 24 – Festival San Juan Bautista de Pueblo Libre.
- Junio (última semana) – Festival de Aventura.
- Julio 05 al 08 – Festival de la Cosecha Santa Isabel de Huaylas y Santo Toribio.
- Julio 14 al 16, Festividad de la Virgen del Carmen, en Santa Cruz.
- Julio 24 al 25 – Festividad de San Santiago, en Pamparomás.
- Julio 25 – Aniversario de la designación de Caraz, como capital de la Provincia de Huaylas.
- Agosto 13 al 16 – Festividad de la Virgen Asunción en Huata.
- Agosto 15 al 16 – Festividad de San Jacinto en Mato.
- Agosto 27 al 30 – Festividad de Santa Rosa en Huallanca.
- Setiembre 10 y 11 - Peregrinación de Caraz a Huata y “Día del Milagro” en Santuario de Huata.
- Setiembre 13 y 14 – Festividad de la Santísima Cruz en Santa Cruz.



- Setiembre 15 – Festividad de la Virgen de Natividad en Juipón de Pueblo Libre.
- Setiembre 23 y 24 – Festividad del a Virgen de las Mercedes en Caraz
- Octubre 10 al 12 – Festividad de la Virgen del Pilar, en Huaylas.
- Noviembre 01 – Día de Todos Los Santos en toda la provincia.
- Diciembre 07 al 08 – Festividad de la Virgen de Concepción en Yuracmarca
- Diciembre 10 al 12 – Festividad de la Virgen de Guadalupe en Guadalupe de Tocash de Pueblo Libre.
- Diciembre 24 y 25 – Festividad del Señor de Chanahuas en Chanahuas de Pueblo Libre.

2.7. ATRACTIVOS TURÍSTICOS:

- **Monumento arqueológico de Tunshucaico.-** Ubicado a 2 Kms de Caraz, en el barrio de Nueva Victoria, consta de una galería amplia con paredes y bóveda de grandes piedras labradas de forma rectangular, tiene influencia Huari.
- **Nevado Alpamayo.-** (nombre quechua: *Shuyturahu*) es una montaña de la cordillera de los Andes situada en el territorio peruano que alcanza una altitud de 5.947 metros sobre el nivel del mar. Es uno de los picos más llamativos de la Cordillera Blanca en los Andes peruanos y fue declarado por la revista Alpinismus (mayo de 1966) como «La Montaña más Bella del Mundo», durante el Concurso de Fotografía Escénica de Múnich en 1966. El acceso es desde la ciudad de Caraz a 2.250 msnm (467 km. de Lima), en el extremo norte del Callejón de Huaylas (Huaylas, Ancash), por vía afirmada 28 km., hasta el poblado de Cashapampa 2900 m. Desde aquí, son 22km a lo largo de la Quebrada Santa Cruz, hasta el sector de Quisuarpampa



- 4.000 msnm, donde se toma el desvío al norte, ascendiendo por la Quebrada Arhuaycocha, hasta el Campo Base 4.300 msnm.
- **Wandy, Huandoy o Pueblo Viejo.-** A 22 Kms. de Caraz, al pie del nevado Huandoy, es una ciudadela pre inca, que cuenta con tumbas.
 - **Nevado Huandoy.-** Huandoy, es una montaña nevada de la cordillera Blanca. Presenta cuatro picos que parecieran formar un fogón, (el más alto es de 6.395 msnm) por lo que los antiguos peruanos lo conocieron como Tullparaju, palabra que deviene de los vocablos quechuas: tullpa (fogón de piedra) y raju (hielo), lo que podría interpretarse como "fogón de piedras en el hielo" o "montaña de hielo en forma de fogón". Al Huandoy se accede por la quebrada Llanganuco y la quebrada Parón; provincias de Yungay y Huaylas.
 - **Mishi Rumi.-** Son litó esculturas de formas caprichosas, situadas en la ribera del río Lullán.
 - **Cerro San Juan.-** Es el Mirador natural de la ciudad.
 - **Quebrada Los Cedros.-** Está ubicada en la Cordillera Blanca, al nor-este de la ciudad de Caraz, esta quebrada representa la línea divisoria entre el distrito de Santa Cruz y Yuracmarca ambos pertenecientes a la provincia de Huaylas. El recorrido por esta Quebrada se inicia en Colcas, unión entre el Río Santa y la Quebrada; donde existe el desvío de una zigzagueante trocha carrozable hasta el poblado de Hualcayan (3,140 m.) y de este poblado la ruta se sigue por un sendero a pie.
 - **Mirador de Catucancho.-** Es el mirador turístico ubicado en el distrito de Pueblo Libre.
 - **Mirador Yanaico.-** Es una cúspide sobresaliente de la Cordillera Negra de forma piramidal, es el lugar apropiado para observar el Valle más amplio del Callejón de Huaylas, está ubicado en el Distrito de Pueblo Libre.



- **Puyas de Winchus (Raymondi).**- Se encuentran ubicadas entre los 3,900 y 4,150 msnm, en el paso de Winchus o Shingua Punta entre los distritos de Pueblo Libre y Pamparomas, (Cordillera Negra), a 42 Km. de la ciudad de Caraz, por el distrito de Pueblo Libre y por Huata 48 Kms. Es un bosque de rodales de Puya Raimondi, con más de 500 ejemplares, el lugar fue bautizado por los lugareños como Puyas de Winchus debido a la gran abundancia de colibríes, cuyo nombre en quechua es Winchus.

2.8. CIRCUITOS TURÍSTICOS:

- **Caraz - Quebrada Llullán - Quebrada Parón y Laguna de Parón:** Este circuito se inicia en Caraz, pasando por la quebrada del río Llullán, quebrada Parón y la laguna de Parón, lugar pintoresco con abundante flora y fauna natural, rodeado de los nevados, Garcilaso, Pisco y Huandoy. El recorrido es de aproximadamente 31 Kms. y se puede realizar en 6 horas en vehículo.
- **Caraz - Cashapampa - Quebrada Santa Cruz - Huaripampa Vaquería - Portachuelo - Llanganuco - Yungay - Caraz:** Es uno de los circuitos más solicitados, el recorrido se inicia en Caraz, pasando por la cálida zona de Yuracoto, Huaripampa (Santa Cruz), Cashapampa, Conay, Huancarhuaz y Hualcayán; de Cashapampa se inicia una Caminata, por la quebrada Santa Cruz, laguna Jatuncocha, Arhuaycocha, Artesónraju, Punta Unión, Huishcash, Huaripampa, Vaquería Portachuelo de Llanganuco, Yurac Corral, Llanganuco, Yungay y Caraz. Este recorrido ofrece al visitante; flora y fauna, lagunas glaciares y restos arqueológicas. El recorrido es de 135 Kms y se puede realizar en 6 días.
- **Caraz - Cashapampa - Quebrada Santa Cruz - Punta Unión - Vaquería - Yaino - Pomabamba:** Es otro itinerario que sigue el mismo trayecto hasta la Punta Unión, desde este lugar se continúa la caminata por la quebrada de Común Pasto, Laguna de Huecrococha,



Vaquería, sitio Arqueológico de Yaino y se acceden a la ciudad de Pomabamba , denominada ciudad de los Cedros; donde se encuentra los Baños Termo medicinales de Curayaco. En ésta ruta podemos observar; flora, fauna, bellezas escénicas, restos arqueológicos, fuentes termales. El recorrido es de 98 Kms y se realiza en 5 días.

- **Cañón del Pato:** La construcción de la central hidroeléctrica, del Cañón del Pato, fue ideada por Santiago Antúnez de Mayolo, demoró muchos años.

El proyecto original señalaba que el río Santa, en su recorrido de 336 kilómetros entre su nacimiento en la laguna de Conococha y su desembocadura en el pueblo de Santa, presenta una serie de saltos, en uno de esos saltos, se construyó esta hidroeléctrica, donde en una extensión de solo nueve kilómetros se obtiene un salto útil de 415 metros.

La hidroeléctrica se construyó con fondos de la Corporación Peruana del Santa en 1943 durante el gobierno de Manuel Prado. Los primeros trabajos se iniciaron con la construcción de la represa, la excavación del desarenado y las perforaciones del túnel principal, los diques y la casa de fuerza de la central, pero esta obra fue interrumpida por razones económicas y recién en 1954, durante el gobierno de Manuel Odría se retoma el proyecto, siendo ganado por un grupo de empresas francesas. Finalmente, el 21 de abril de 1958, el presidente Manuel Prado puso en marcha la central hidroeléctrica del Cañón del Pato.

Actualmente cuenta con 230 trabajadores, entre funcionarios, ingenieros, técnicos, administrativos y obreros.



2.9. POBLACIÓN

Cuando se analiza el crecimiento de la población por edad o grupos de edad, se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad; el mismo se define en términos de la estructura por edad, y se puede visualizar en la pirámide de población del año 2007.

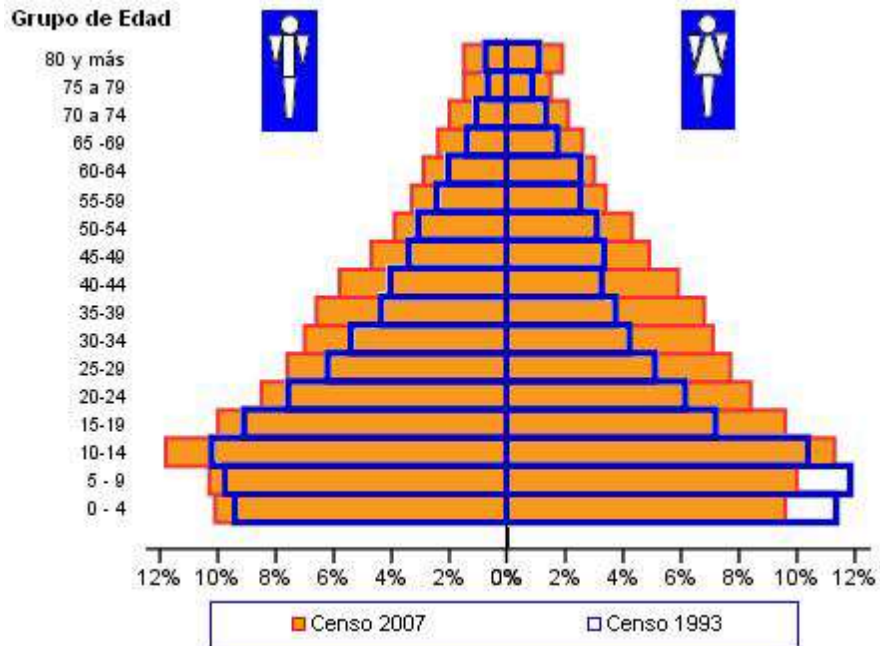
En el departamento de Ancash, la evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así, se puede apreciar una base ligeramente más ancha y vértice angosto, observándose una base más reducida y un ensanchamiento progresivo entre los 10 y 14 años de edad, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se visualiza mayor proporción de población adulta mayor, que indica el inicio del proceso de envejecimiento.

La diferencia relativa del grupo de edad de 0 a 4 años de los Censos 1993 y 2007, responde a la reducción de la natalidad; asimismo, el cuadro revela la disminución de la importancia relativa de los cuatro siguientes grupos quinquenales (5 a 24 años de edad) en hombres y mujeres, con excepción del grupo de edad de 10 a 14 años en el cual la diferencia es mínima, que es consecuencia de la reducción progresiva de la base piramidal. Por otro lado, en general a partir de los grupos de 25 años de edad, se observa una mayor proporción relativa en hombres y mujeres, siendo mayor la proporción de mujeres que sus pares hombres entre los 40 y 59 años de edad.

Ésta gráfica piramidal que a continuación se observa nos refleja cual es la tendencia del crecimiento de la población censada en el tiempo desde el año 1993 al 2007 según género y para lo cual debemos estar preparados tanto en el ámbito urbano y rural.



GRAFICO N° 12
REGION ANCASH: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN CENSADA POR SEXO 1993 – 2007
(Porcentaje)



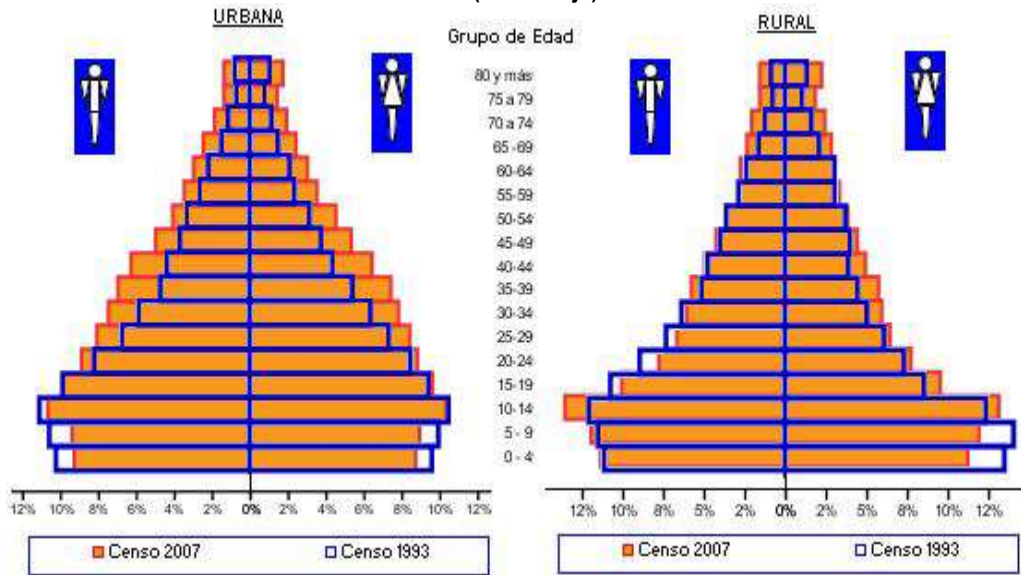
En la Región Ancash, La pirámide de población urbana y rural presenta información sobre varias generaciones y los cambios en la estructura de la población por sexo y edad debido a los patrones históricos de fecundidad y mortalidad diferenciada por área de residencia, así lo muestran las pirámides de población para los años 1993 y 2007.

Para el área urbana del departamento de Ancash, el Censo 2007, muestra una población en proceso de envejecimiento, la base de la pirámide continúa reduciéndose, y se incrementa en mayor proporción la población femenina que la población masculina a partir de los 25 años hasta los 80 y más años de edad.

La mayor población en términos porcentuales se encuentra entre los 10 a 14 años, teniendo una población aproximada del 12% del total, mientras que la población de niños entre 0 a 4 años es del orden del 10% respecto al total de la población.



GRAFICO N° 13
REGIÓN ANCASH: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN CENSADA POR SEXO SEGÚN ÁREA, 1993 – 2007
(Porcentaje)



En el área rural de la Región, también se aprecia una reducción en la base de la pirámide, un mayor incremento de población masculina en los seis primeros grupos de edad entre 0 y 29 años de edad, que en la población femenina y a partir de los 30 años la mayor población se encuentra en los grupos femeninos.

En la provincia de Huaylas, se puede observar que según Censo 2007, VI de Vivienda y IX de Población se cuenta con 53729 habitantes, que en función de género, tenemos 26491 hombres y 27238 mujeres. Así como, se distribuyen 17538 habitantes que radican en la zona urbana y 36191 habitantes que su lugar de residencia se encuentra en la zona rural. Si observamos por distritos se tiene la siguiente estructura: 23580 habitantes en Caraz, 955 habitantes en Huallanca, 1609 en Huata, 1894 en Huaylas, 2109 en Mato, 8607 en Pamparomas, 6897 en Pueblo Libre, 4840 en Santa Cruz, 1403 en Santo Toribio y 1835 habitantes en Yuracmarca. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro N° 15:

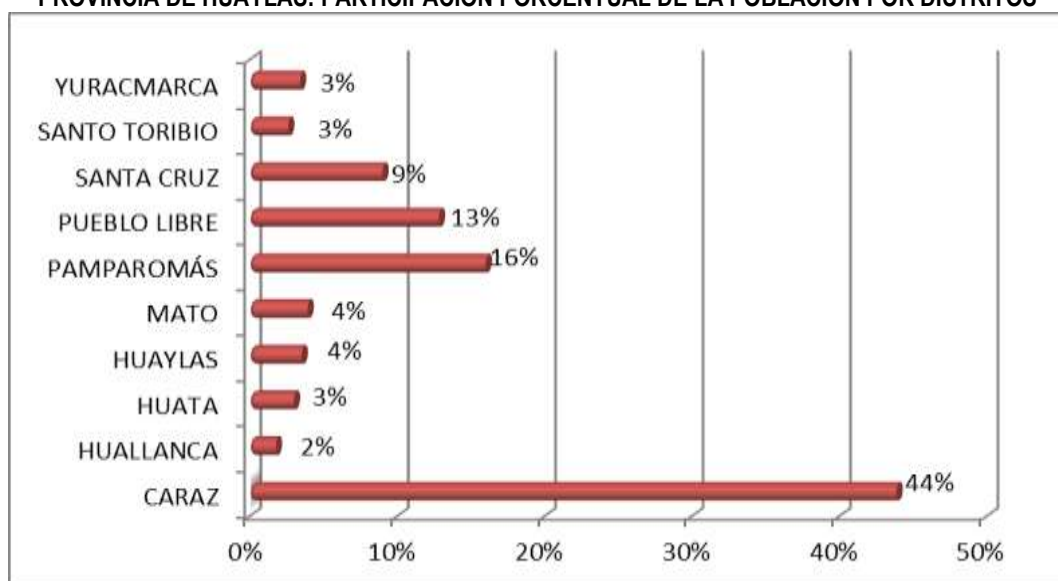


CUADRO N°15

POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO									
PROVINCIA Y DISTRITOS	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Provincia HUAYLAS	53729	26491	27238	17538	8584	8954	36191	17907	18284
Distrito CARAZ	23580	11564	12016	13330	6522	6808	10250	5042	5208
Distrito HUALLANCA	955	509	446	400	224	176	555	285	270
Distrito HUATA	1609	781	828	228	104	124	1381	677	704
Distrito HUAYLAS	1894	911	983	576	263	313	1318	648	670
Distrito MATO	2109	1071	1038	1079	540	539	1030	531	499
Distrito PAMPAROMás	8607	4292	4315	411	212	199	8196	4080	4116
Distrito PUEBLO LIBRE	6897	3308	3589	377	171	206	6520	3137	3383
Distrito SANTA CRUZ	4840	2438	2402	331	163	168	4509	2275	2234
Distrito SANTO TORIBIO	1403	676	727	319	148	171	1084	528	556
Distrito YURACMARCA	1835	941	894	487	237	250	1348	704	644
- Población Nominalmente Censada.									
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda									

Asimismo, en el siguiente gráfico podemos apreciar que porcentualmente hablando encontramos que el distrito de Caraz agrupa al 44% de la población total de la provincia, mientras que le sigue el distrito de Pamparomas con 16%, pueblo Libre 13% y Santa Cruz 9% de la población, teniendo el resto de los distritos un promedio de 4 a 2% de la población total de la provincia.

GRAFICO N° 14
PROVINCIA DE HUAYLAS: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS

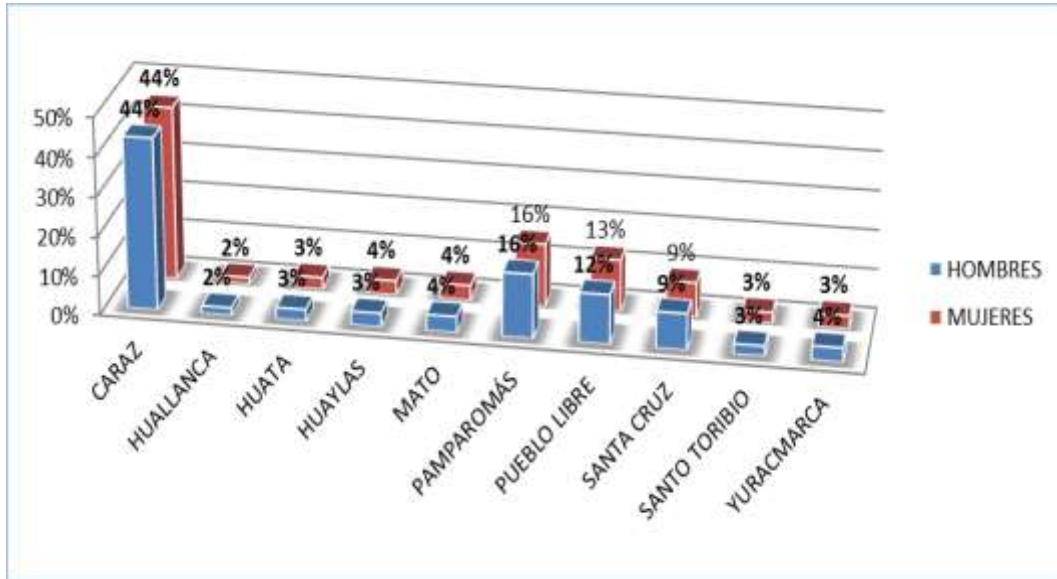


FUENTE: INEI; Censo Nacional 2007, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia



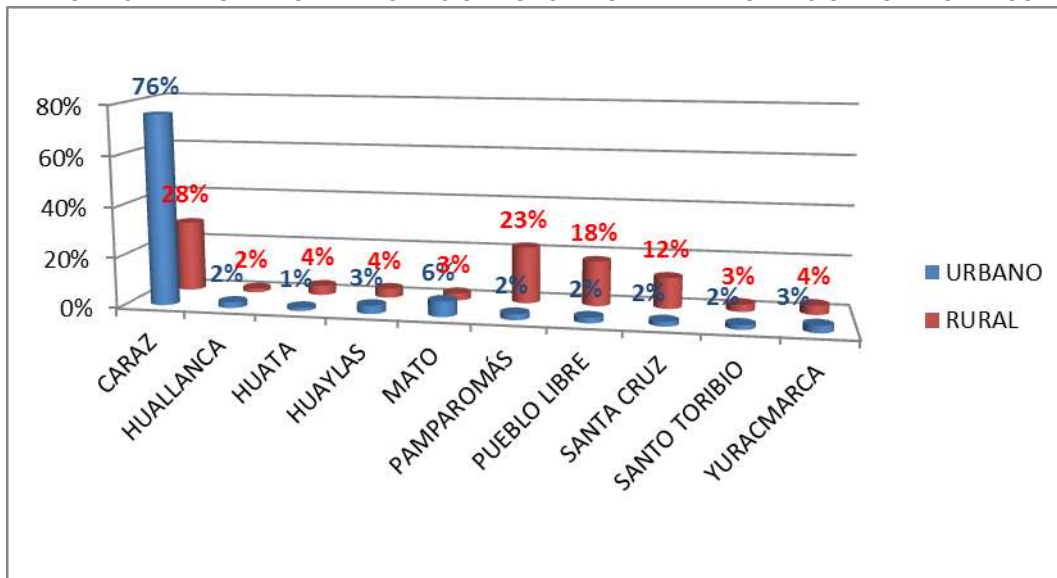
GRAFICO N° 15
PROVINCIA DE HUAYLAS: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS
SEGÚN SEXO



FUENTE: INEI; Censo Nacional 2007, IX de Población y VI de Vivienda.
ELABORACIÓN: Propia

Mientras que en el Gráfico N° 15, se puede observar la participación porcentual por distritos según género, donde la participación de hombres y mujeres es equitativa salvo los distritos de Pueblo Libre y Yuracmarca, en el primer caso la participación de mujeres es mayor, mientras que en el segundo distrito la participación de hombres es mayor.

GRAFICO N° 16
PROVINCIA DE HUAYLAS: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS



FUENTE: INEI; Censo Nacional 2007, IX de Población y VI de Vivienda.



ELABORACIÓN: Propia

La población de la provincia de Huaylas habita mayormente en la zona rural, del total de 53729 habitantes, solo 17538 se encuentran en la zona urbana, mientras que 36191 se encuentran ubicados en la zona rural y enfocando el análisis a nivel de distritos Observamos en el Gráfico N° 16, que solo en el distrito de Caraz y en el de Mato se tiene una mayor población que habita en la zona urbana, en el distrito de Huallanca la población entre urbano y rural es equitativa y el resto de los distritos tiene una población mayor en zona rural que en la zona urbana.

Así mismo, se puede apreciar en los cuadros siguientes los indicadores demográficos, el total de hijos nacidos vivos, el número de sobrevivientes de los nacidos, los últimos nacidos vivos en el año 2007, representando por el otro eje de la matriz el nivel educativo alcanzado por zona de residencia es decir urbana o rural.

A nivel provincial, de las 19731 mujeres que tiene Huaylas se tienen 58905 nacimientos de los cuales sobrevivieron 51529 de lo cual se desprende que 7376 nacidos vivos murieron en el proceso del parto, esto equivale al 12.52 % de la población total de nacidos vivos.

Es necesario destacar que la población de mujeres en la zona urbana es menor que la población rural con una diferencia de 5837, de los cuales se aprecia que el mayor número de niños muertos al nacer se encuentran en un porcentaje mayor en la zona rural con 14.18% de nacimientos, es bastante alto en comparación de la zona urbana que es de 8.36%. Es decir, 14 niños de cada 100 nacidos fallecen al nacer, es un porcentaje bastante alto cuyo riesgo mayor se encuentra porque los niños al nacer no tienen la atención oportuna, como se muestra en el cuadro N° 16.



2.10. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

CUADRO N°16
PROVINCIA DE HUAYLAS: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Provincia HUAYLAS	19731	58905	51529	994
Sin nivel	5434	28485	23431	252
Educación Inicial	59	120	116	5
Primaria	8217	22428	20340	467
Secundaria	3791	4573	4425	176
Sup. no Univ. incompleta	455	535	527	21
Sup. no Univ. completa	955	1640	1600	42
Sup. Univ. incompleta	295	282	279	11
Sup. Univ. completa	525	842	811	20
URBANA	6947	16758	15357	269
Sin nivel	785	3928	3281	17
Educación Inicial	8	11	11	
Primaria	2194	6866	6288	79
Secundaria	2063	3013	2914	91
Sup. no Univ. incompleta	345	453	447	17
Sup. no Univ. completa	806	1420	1382	37
Sup. Univ. incompleta	262	278	275	11
Sup. Univ. completa	484	789	759	17
RURAL	12784	42147	36172	725
Sin nivel	4649	24557	20150	234
Educación Inicial	51	109	105	5
Primaria	6023	15562	14052	389
Secundaria	1728	1560	1511	86
Sup. no Univ. incompleta	110	82	80	4
Sup. no Univ. completa	149	220	218	4
Sup. Univ. incompleta	33	4	4	
Sup. Univ. completa	41	53	52	3

FUENTE: INEI; Censo Nacional 2007, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

Similar análisis se hace para el sector educación donde en la zona rural el porcentaje de mujeres sin nivel es bastante alto el 36.37%, mientras que en la zona urbana es de 11.30%. Es decir más de la tercera parte de la



población rural no tiene educación ni siquiera de nivel primario según el Censo Nacional 2007, IX de población y VI de vivienda.

CUADRO N°17
DISTRITO DE CARAZ: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito CARAZ	8944	23229	20661	412
Sin nivel	1680	8684	7060	75
Educación Inicial	17	35	35	1
Primaria	3244	9003	8197	162
Secundaria	2228	2979	2897	97
Sup. no Univ. incompleta	346	398	393	17
Sup. no Univ. completa	752	1246	1219	33
Sup. Univ. incompleta	246	217	215	9
Sup. Univ. completa	431	667	645	18
URBANA	5234	11498	10670	222
Sin nivel	491	2319	1945	16
Educación Inicial	6	7	7	
Primaria	1455	4354	4021	63
Secundaria	1657	2409	2342	70
Sup. no Univ. incompleta	291	363	358	15
Sup. no Univ. completa	694	1186	1160	32
Sup. Univ. incompleta	228	214	212	9
Sup. Univ. completa	412	646	625	17
RURAL	3710	11731	9991	188
Sin nivel	1189	6365	5115	59
Educación Inicial	11	28	28	1
Primaria	1789	4649	4176	98
Secundaria	571	570	555	26
Sup. no Univ. incompleta	55	35	35	2
Sup. no Univ. completa	58	60	59	1
Sup. Univ. incompleta	18	3	3	
Sup. Univ. completa	19	21	20	1

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia



CUADRO N°18
DISTRITO DE HUALLANCA: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO; ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito HUALLANCA	353	1245	1080	16
Sin nivel	69	430	357	1
Primaria	159	610	528	5
Secundaria	86	146	140	8
Sup. no Univ. incompleta	10	16	15	
Sup. no Univ. completa	14	20	20	1
Sup. Univ. incompleta	6	10	10	1
Sup. Univ. completa	9	13	10	
URBANA	139	410	372	12
Sin nivel	23	130	113	
Primaria	43	161	146	3
Secundaria	41	73	71	7
Sup. no Univ. incompleta	8	10	9	
Sup. no Univ. completa	9	13	13	1
Sup. Univ. incompleta	6	10	10	1
Sup. Univ. completa	9	13	10	
RURAL	214	835	708	4
Sin nivel	46	300	244	1
Primaria	116	449	382	2
Secundaria	45	73	69	1
Sup. no Univ. incompleta	2	6	6	
Sup. no Univ. completa	5	7	7	

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Caraz se observa que 2568 niños murieron después de nacer, que equivale a 11.06%. En la zona urbana sucedió que nacieron y murieron 828 cuyo porcentaje respecto al total de nacidos vivos es de 7.20%. Mientras que en el distrito de Huallanca se aprecia que 165 niños murieron al nacer que equivale al 13.25%. Mientras que en la zona urbana del distrito se encontró que solo 38 murieron al nacer que es el 9.27%, mientras que en la zona rural 127 niños murieron al nacer haciendo un total de 15.21%.



CUADRO N° 19
DISTRITO DE HUATA: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito HUATA	588	1947	1763	35
Sin nivel	119	619	522	4
Educación Inicial	6	17	17	1
Primaria	313	1158	1076	21
Secundaria	126	102	99	8
Sup. no Univ. incompleta	5	7	7	
Sup. no Univ. completa	8	19	17	
Sup. Univ. incompleta	1			
Sup. Univ. completa	10	25	25	1
URBANA	96	330	290	3
Sin nivel	14	72	58	
Primaria	45	193	170	2
Secundaria	24	29	28	1
Sup. no Univ. incompleta	1	6	6	
Sup. no Univ. completa	5	13	11	
Sup. Univ. completa	7	17	17	
RURAL	492	1617	1473	32
Sin nivel	105	547	464	4
Educación Inicial	6	17	17	1
Primaria	268	965	906	19
Secundaria	102	73	71	7
Sup. no Univ. incompleta	4	1	1	
Sup. no Univ. completa	3	6	6	
Sup. Univ. incompleta	1			
Sup. Univ. completa	3	8	8	1

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Huata se aprecia que son 184 niños que murieron al nacer, que equivale a 9.45% del total de niños nacidos vivos. Mientras que en la zona urbana el número de niños muertos al nacer es de 40, que equivale a un 12.12%. Así mismo, en la zona rural se aprecia que 144 niños nacidos vivos murieron al nacer, esto equivale a un 8.90%. es sorprendente conocer que en este distrito en la zona rural murieron menos niños que en la zona urbana en términos porcentuales.



CUADRO N° 20
DISTRITO DE HUAYLAS: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito HUAYLAS	778	2425	2165	19
Sin nivel	129	649	532	
Educación Inicial	1			
Primaria	416	1478	1350	11
Secundaria	168	203	192	7
Sup. no Univ. incompleta	12	20	19	
Sup. no Univ. completa	32	56	53	1
Sup. Univ. incompleta	4	2	2	
Sup. Univ. completa	16	17	17	
URBANA	259	759	686	6
Sin nivel	19	84	63	
Primaria	141	523	480	4
Secundaria	55	92	86	1
Sup. no Univ. incompleta	7	10	10	
Sup. no Univ. completa	23	43	40	1
Sup. Univ. incompleta	4	2	2	
Sup. Univ. completa	10	5	5	
RURAL	519	1666	1479	13
Sin nivel	110	565	469	
Educación Inicial	1			
Primaria	275	955	870	7
Secundaria	113	111	106	6
Sup. no Univ. incompleta	5	10	9	
Sup. no Univ. completa	9	13	13	
Sup. Univ. completa	6	12	12	

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Huaylas se encuentra que 260 niños murieron al nacer, esto equivale a un 10.72%. Esto se descompone en que en la zona urbana murieron al nacer 73 niños haciendo una equivalencia porcentual de 9.62%. Mientras que en la zona rural fueron 187 niños, que nacieron y murieron siendo en porcentaje el 11.22%.



CUADRO N° 21
DISTRITO DE MATO: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito MATO	780	2486	2275	20
Sin nivel	194	988	869	
Educación Inicial	2	4	4	
Primaria	402	1229	1145	16
Secundaria	123	114	113	3
Sup. no Univ. incompleta	14	15	15	
Sup. no Univ. completa	24	68	65	
Sup. Univ. incompleta	7	17	16	
Sup. Univ. completa	14	51	48	
URBANA	415	1240	1117	5
Sin nivel	102	506	437	
Educación Inicial	1	4	4	
Primaria	188	524	477	4
Secundaria	72	65	65	1
Sup. no Univ. incompleta	11	13	13	
Sup. no Univ. completa	22	64	61	
Sup. Univ. incompleta	7	17	16	
Sup. Univ. completa	12	47	44	
RURAL	365	1246	1158	15
Sin nivel	92	482	432	1
Educación Inicial	1			
Primaria	214	705	668	12
Secundaria	51	49	48	2
Sup. no Univ. incompleta	3	2	2	
Sup. no Univ. completa	2	4	4	
Sup. Univ. completa	2	4	4	

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Mato se puede apreciar que 211 niños murieron al nacer que es el 8.49%, esto desagregando por zona tenemos que en el área urbana nacieron y murieron 123 haciendo un porcentaje de 9.92%. Mientras que en la zona rural 88 niños nacieron y murieron que equivale al 7.06%.



CUADRO N° 22
DISTRITO DE PAMPAROMÁS: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito PAMPAROMÁS	2856	9951	8431	183
Sin nivel	1232	6554	5360	66
Educación Inicial	1	3	3	
Primaria	1244	3039	2738	100
Secundaria	303	245	226	16
Sup. no Univ. incompleta	21	17	17	1
Sup. no Univ. completa	29	61	58	
Sup. Univ. incompleta	6	2	2	
Sup. Univ. completa	20	30	27	
URBANA	161	513	470	3
Sin nivel	30	137	122	
Primaria	55	217	203	
Secundaria	36	73	65	2
Sup. no Univ. incompleta	10	12	12	1
Sup. no Univ. completa	12	42	39	
Sup. Univ. incompleta	3	2	2	
Sup. Univ. completa	15	30	27	
RURAL	2695	9438	7961	180
Sin nivel	1202	6417	5238	66
Educación Inicial	1	3	3	
Primaria	1189	2822	2535	100
Secundaria	267	172	161	14
Sup. no Univ. incompleta	11	5	5	
Sup. no Univ. completa	17	19	19	
Sup. Univ. incompleta	3			
Sup. Univ. completa	5			

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Pamparomás, se puede apreciar que 1520 niños nacieron y murieron, haciendo un 15,27% del total de nacidos vivos. Desagregando tenemos que en la zona urbana 43 nacieron y murieron haciendo un porcentaje de 8.38%, mientras que en la zona rural se puede apreciar que 1477 niños murieron al nacer, correspondiéndole un porcentaje de 15.65%. Como se puede apreciar en el cuadro N° 13.



CUADRO N° 23
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito PUEBLO LIBRE	2536	7778	6526	164
Sin nivel	938	4414	3559	48
Educación Inicial	14	35	34	3
Primaria	1305	3095	2707	97
Secundaria	212	179	172	12
Sup. no Univ. incompleta	17	14	13	
Sup. no Univ. completa	37	28	28	2
Sup. Univ. incompleta	9	4	4	1
Sup. Univ. completa	4	9	9	1
URBANA	164	479	405	5
Sin nivel	24	168	122	
Primaria	79	238	212	1
Secundaria	38	46	44	3
Sup. no Univ. incompleta	3	6	6	
Sup. no Univ. completa	14	10	10	
Sup. Univ. incompleta	4	4	4	1
Sup. Univ. completa	2	7	7	
RURAL	2372	7299	6121	159
Sin nivel	914	4246	3437	48
Educación Inicial	14	35	34	3
Primaria	1226	2857	2495	96
Secundaria	174	133	128	9
Sup. no Univ. incompleta	14	8	7	
Sup. no Univ. completa	23	18	18	2
Sup. Univ. incompleta	5			
Sup. Univ. completa	2	2	2	1

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Pueblo Libre, se encuentra que 1252 niños murieron al nacer, haciendo un porcentaje de 16.10%. En la zona urbana se encuentra que 74 niños murieron al nacer haciendo una equivalencia porcentual de 15.45%, mientras que en la zona rural se puede conocer que 1178 niños nacieron y murieron ascendiendo porcentualmente a 16.14%.



CUADRO N° 24
DISTRITO DE SANTA CRUZ: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito SANTA CRUZ	1701	5828	5008	90
Sin nivel	722	4171	3451	42
Educación Inicial	16	26	23	
Primaria	685	1329	1241	36
Secundaria	243	255	246	11
Sup. no Univ. incompleta	11	6	6	1
Sup. no Univ. completa	15	38	38	
Sup. Univ. incompleta	3			
Sup. Univ. completa	6	3	3	
URBANA	136	428	370	1
Sin nivel	33	204	160	
Primaria	54	146	137	1
Secundaria	41	75	70	
Sup. no Univ. incompleta	1			
Sup. no Univ. completa	2			
Sup. Univ. completa	5	3	3	
RURAL	1565	5400	4638	89
Sin nivel	689	3967	3291	42
Educación Inicial	16	26	23	
Primaria	631	1183	1104	35
Secundaria	202	180	176	11
Sup. no Univ. incompleta	10	6	6	1
Sup. no Univ. completa	13	38	38	
Sup. Univ. incompleta	3			
Sup. Univ. completa	1			

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Santa Cruz, tenemos información que 820 niños nacieron y murieron haciendo un porcentaje del total de nacidos de 14.07%. Se distribuye este número de niños en zona urbana 58 niños difuntos que equivale al 13.55% del total, mientras que en la zona rural nacieron y murieron 762 niños que equivale a 14.11 % del total de nacidos en la zona. Ver cuadro N° 15.



CUADRO N° 25
DISTRITO DE SANTO TORIBIO: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito SANTO TORIBIO	567	1848	1687	15
Sin nivel	140	653	587	3
Educacion Inicial	2			
Primaria	225	908	820	5
Secundaria	150	149	144	4
Sup. no Univ. incompleta	12	30	30	1
Sup. no Univ. completa	20	68	66	2
Sup. Univ. incompleta	11	27	27	
Sup. Univ. completa	7	13	13	
URBANA	149	461	404	2
Sin nivel	10	48	44	
Educacion Inicial	1			
Primaria	63	279	231	
Secundaria	44	56	52	1
Sup. no Univ. incompleta	9	24	24	
Sup. no Univ. completa	9	21	20	1
Sup. Univ. incompleta	9	26	26	
Sup. Univ. completa	4	7	7	
RURAL	418	1387	1283	13
Sin nivel	130	605	543	3
Educacion Inicial	1			
Primaria	162	629	589	5
Secundaria	106	93	92	3
Sup. no Univ. incompleta	3	6	6	1
Sup. no Univ. completa	11	47	46	1
Sup. Univ. incompleta	2	1	1	
Sup. Univ. completa	3	6	6	

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Santo Toribio se tiene como resultado del Censo del 2007 que 161 niños murieron al nacer es decir el 8.71% del total de nacidos vivos en el distrito. Ésta información se divide en la zona urbana con nacimientos y consecuencia de muerte de 57 niños que es el 12.36% del total nacidos en la zona urbana, mientras que en la zona rural se tiene 104 nacimientos con consecuencia de muerte que es un equivalente de 7.50% del total de nacidos en dicha zona.



CUADRO N° 26
DISTRITO DE YURACMARCA: HIJOS NACIDOS VIVOS. POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL DE MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS		NACIDOS VIVOS ULTIMO AÑO
		TOTAL	SOBREVIVIENTES	
Distrito YURACMARCA	628	2168	1933	33
Sin nivel	211	1323	1134	10
Primaria	224	579	538	11
Secundaria	152	201	196	10
Sup. no Univ. incompleta	7	12	12	1
Sup. no Univ. completa	24	36	36	1
Sup. Univ. incompleta	2	3	3	
Sup. Univ. completa	8	14	14	
URBANA	194	640	573	7
Sin nivel	39	260	217	1
Primaria	71	231	211	
Secundaria	55	95	91	4
Sup. no Univ. incompleta	4	9	9	1
Sup. no Univ. completa	16	28	28	1
Sup. Univ. incompleta	1	3	3	
Sup. Univ. completa	8	14	14	
RURAL	434	1528	1360	26
Sin nivel	172	1063	917	9
Primaria	153	348	327	11
Secundaria	97	106	105	6
Sup. no Univ. incompleta	3	3	3	
Sup. no Univ. completa	8	8	8	
Sup. Univ. incompleta	1			

FUENTE: INEI; Censo Nacional, IX de Población y VI de Vivienda.

ELABORACIÓN: Propia

En el distrito de Yuracmarca, se tiene la información que 235 niños murieron al nacer haciendo un 10.84% del total distrital. Cuya distribución se realiza conociendo que en la zona urbana murieron al nacer 67 niños que equivale a 10.47% del total de nacidos vivos en la zona, mientras que en la zona rural se encuentra que 168 niños nacieron y murieron haciendo un porcentaje de 10.99% del total de la zona.



2.11. MIGRACIÓN

CUADRO N° 27

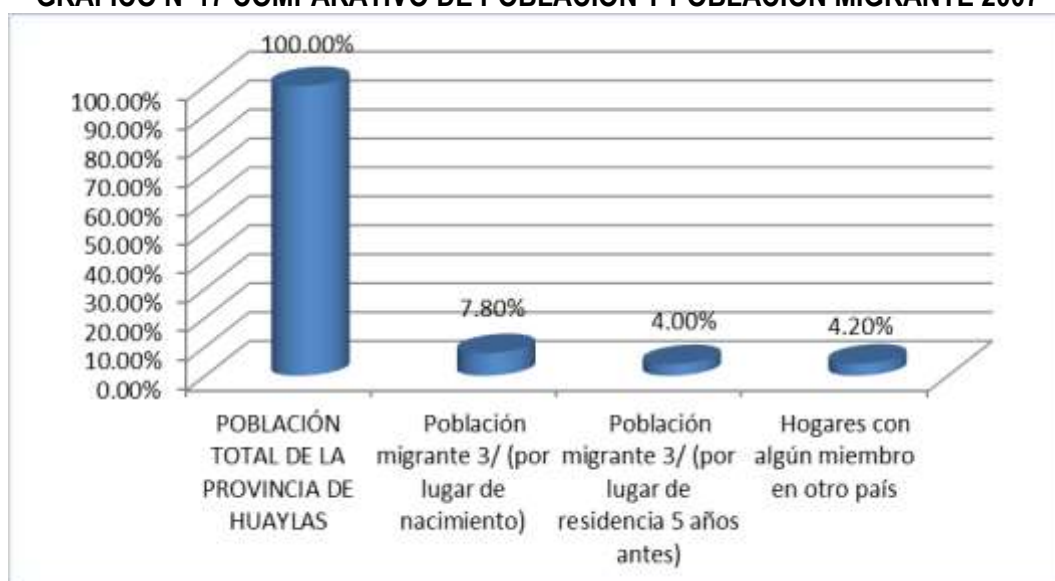
PROVINCIA DE HUAYLAS: Población Migrante por nacimiento y residencia y familiares en el extranjero				
VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Número	%	Número	%
POBLACION				
Población Censada	1063459	100.00%	53729	100.00%
MIGRACION				
Población migrante 3/ (por lugar de nacimiento)	116040	10.9	4216	7.8
Población migrante 3/ (por lugar de residencia 5 años antes)	40720	4.2	1927	4
Hogares con algún miembro en otro país	27896	10.7	555	4.2

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Propia.

En el cuadro N° 18 se puede apreciar el comportamiento de la población que se retiró de lugar de residencia y de nacimiento de la siguiente manera. 4216 Pobladores de la provincia de Huaylas migraron a otros lugares de la región, el país o el extranjero, es decir el 7.8%, menor comparativamente realizado a nivel regional que migraron fuera de la región con destino a otros lugares del país o del extranjero un total de 116040 pobladores de la región que equivale a un 10.9% de los habitantes nacidos en el territorio analizado. Los que residieron en nuestra región pero no son de nacimiento y salieron del territorio fueron 40720 habitantes, comparativamente del total tiene un porcentaje de 4.20%. En la provincia se puede apreciar que migraron de la zona a otros lugares personas que no nacieron pero que radicaban en el lugar 1927 que equivale a 4%. Si las familias tienen un miembro al menos en otro país se desprende que a nivel regional el 10.7% de las familias tienen al menos un familiar en el extranjero, mientras que a nivel de la provincia se tiene que al menos tienen un miembro de su familia en otro país el 4.2%.



GRÁFICO N°17 COMPARATIVO DE POBLACIÓN Y POBLACIÓN MIGRANTE 2007



2.12. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Es un método directo para identificar carencias críticas en la Provincia de Huaylas y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), como se indica en el cuadro N° 19.

CUADRO N° 28

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) POR REGIÓN Y PROVINCIA

VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Número	%	Número	%
POBLACION				
Población Censada	1063459	100.00%	53729	100.00%
Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	79966	7.52%	692	1.29%
Población en viviendas con hacinamiento	147255	13.85%	10132	18.86%
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	267804	25.18%	19513	36.32%
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	41418	3.89%	3910	7.28%
Población en hogares con alta dependencia económica	127001	11.94%	10643	19.81%

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

2.13. INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en



un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Ver cuadro N° 20.

CUADRO N° 29

Índice de Desarrollo Humano por indicadores, según Región y Provincia y Años															
Años	LUGAR	POBLACIÓN		Índice de Desarr. Humano		Esperanza de Vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
		Habit	rank	IDH	rank	años	rank	%	rank	%	rank	%	rank	\$/ Mes	rank
1993	Ancash	983677	8	0.534	12	66.8	6	78.1	17	65.1	12	73.8	15	87.9	16
2000	Ancash	1067282	10	0.577	11	67.9	13	80.8	18	75.1	13	78.9	16	307.3	10
2003	Ancash	1123410	9	0.558	13	69.6	13	81.3	18	77.6	13	78.8	15	270.1	11
2005	Ancash	1039415	10	0.5776	11	70.2	10	86	18	85.9	13	85.9	17	283.3	11
2005	Huaylas	52845	105	0.5226	146	66.8	126	77	158	76	169	76.6	172	252.4	82

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002,2005 y 2006 PNUD - Perú, Lima.
Elaboración: Propia.

En el cuadro siguiente, se puede observar el IDH de la provincia y de los distritos, cabe señalar que los recuadros que indican "Ranking", se refiere a lugar que ocupa (puesto) del 1 al 1840 que conforman el total de distritos que tiene nuestro país.



CUADRO N° 30

Indice de Desarrollo Humano Distrital 2005

Informe sobre Desarrollo Humano / Perú 2006

Ubigeo	Provincia	Población		Indice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso Familiar Percápita	
		habitante	Ranking	IDH	Ranking	años	ranking	%	ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S.Meses	Ranking
021200	Huaylas	52845	105	0.5226	146	66.8	126	77.0	158	76.0	169	76.6	172	252.4	82
021201	1 Caraz	22073	216	0.5561	862	68.6	782	84.6	1043	78.2	1447	82.5	1173	275.1	630
021202	2 Huallanca	985	1621	0.5693	708	69.6	640	87.2	858	76.1	1547	83.5	1069	303.3	521
021203	3 Huata	1681	1409	0.5518	923	68.3	828	81.7	1215	87.0	834	83.5	1081	239.0	876
021204	4 Huaylas	1811	1379	0.5702	701	69.3	669	86.2	948	87.1	821	86.5	792	255.3	745
021205	5 Mato	2302	1272	0.5343	1141	65.6	1236	80.7	1271	85.5	983	82.3	1188	246.5	797
021206	6 Pamparomás	8487	549	0.4708	1754	64.4	1404	66.0	1765	67.3	1743	66.4	1796	224.3	1050
021207	7 Pueblo Libre	6810	655	0.4523	1803	62.7	1598	60.8	1811	68.1	1734	63.2	1813	233.0	936
021208	8 Santa Cruz	5025	833	0.4866	1664	65.0	1324	67.2	1745	75.8	1558	70.1	1755	226.3	1021
021209	9 Santo Toribio	1774	1383	0.5753	640	67.9	906	89.3	677	93.0	127	90.6	434	254.4	749
021210	10 Yuracmarca	1897	1359	0.5240	1278	67.8	909	73.8	1571	79.9	1367	75.8	1591	241.7	850

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional 2005
Elaboración: PNUD/ Unidad de Informe de Desarrollo Humano , Perú

2.14. SALUD

CUADRO N° 31

PROVINCIA DE HUAYLAS: Población con atención en Seguros de Salud y Discapacidad				
VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
Población censada	1063459	100	53729	100
SALUD				
Población con seguro de salud	381364	35.9	19132	35.6
Hombre	193356	36.5	9616	36.3
Mujer	188008	35.2	9516	34.9
Urbana	248021	36.3	6541	37.3
Rural	133343	35	12591	34.8
Población con Seguro Integral de Salud	174231	16.4	13418	25
Urbana	61105	8.9	2290	13.1
Rural	113126	29.7	11128	30.7
Población con ESSALUD	170065	16	4638	8.6
Urbana	153654	22.5	3523	20.1
Rural	16411	4.3	1115	3.1
DISCAPACIDAD (Hogares censados)				
Hogares con algún miembro con discapacidad	27549	10.6	1185	9.1
Urbana	20005	11.9	437	9.7
Rural	7544	8.2	748	8.7
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda				
Elaboración: Propia				

2.15. EDUCACIÓN

CUADRO N° 32

PROVINCIA DE HUAYLAS: Asistencia al Sistema Educativo y Tasa de analfabetismo				
VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	1063459	100	53729	100
EDUCACIÓN				
Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años)	291252	72	14388	67.4
De 6 a 11 años	128976	94.8	7406	92.3
De 12 a 16 años	105688	88.9	5201	80.2
De 17 a 24 años	56588	37.8	1781	26.1
Pobl.con educ. superior (15 y más años)	196502	27	4702	13.7
Hombre	103245	28.7	2472	14.9
Mujer	93257	25.3	2230	12.6
Pobl.analfabeta (15 y más años)	90482	12.4	7335	21.4
Hombre	21848	6.1	1862	11.2
Mujer	68634	18.6	5473	30.9
Urbana	27397	5.6	960	7.9
Rural	63085	26.2	6375	28.9
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda				
Elaboración: Propia				



2.16. VIVIENDA

CUADRO N° 33

PROVINCIA DE HUAYLAS: Viviendas con ocupantes presentes y características				
VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	1063459	100	53729	100
VIVIENDA				
Viviendas particulares censada 7/	314221	99.7	17787	99.8
Viviendas particulares con ocupantes presentes	248398	79.1	12729	71.6
Tipo de vivienda				
Casa independiente	298798	95.1	17515	98.5
Departamento en edificio	2024	0.6	35	0.2
VIVIENDA CON OCUPANTES PRESENTES				
Régimen de tenencia				
Propias totalmente pagadas	173082	69.7	8900	69.9
Propias pagándolas a plazos	7814	3.1	157	1.2
Alquiladas	22524	9.1	1133	8.9
Material predominante en paredes				
Con paredes de Ladrillo o Bloque de cemento	81643	32.9	1180	9.3
Con paredes de Adobe o tapia	142584	57.4	11368	89.3
Con paredes de Madera	3150	1.3	17	0.1
Con paredes de Quincha	2613	1.1	6	0
Con paredes de Estera	15150	6.1	6	0
Con paredes de Piedra con barro	1587	0.6	133	1
Con paredes de Piedra o Sillar con cal o cemento	201	0.1	3	0
Otro	1470	0.6	16	0.1
Material predominante en pisos				
Tierra	148405	59.7	9881	77.6
Cemento	81483	32.8	2494	19.6
Losetas, terrazos	14342	5.8	230	1.8
Parquet o madera pulida	1306	0.5	13	0.1
Madera, entablados	693	0.3	13	0.1
Laminas asfálticas	459	0.2	6	0
Otro	1710	0.7	92	0.7
Viviendas con abastecimiento de agua				
Red pública dentro de la vivienda	151733	61.1	6539	51.4
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	19345	7.8	1963	15.4
Pilón de uso público	6895	2.8	166	1.3
Viviendas con servicio higiénico				
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	114145	46	3020	23.7
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	9055	3.6	404	3.2
Pozo ciego o negro / letrina	48455	19.5	4091	32.1
Viviendas con alumbrado eléctrico				
Red pública	181804	73.2	8040	63.2

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Propia



CUADRO N° 34

PROVINCIA DE HUAYLAS: Hogares en Viviendas Particulares con Servicio Comunes.				
VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	1063459	100	53729	100
HOGAR				
Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	260087	100	13080	100
Jefatura del hogar				
Hombre	187453	72.1	9917	75.8
Mujer	72634	27.9	3163	24.2
Equipamiento				
Dispone de radio	172994	66.5	8566	65.5
Dispone de televisor a color	140615	54.1	4773	36.5
Dispone de equipo de sonido	59269	22.8	1557	11.9
Dispone de lavadora de ropa	20124	7.7	287	2.2
Dispone de refrigeradora o congeladora	59607	22.9	1609	12.3
Dispone de computadora	25132	9.7	593	4.5
Dispone de tres o mas artefactos y equipos	72884	28	1986	15.2
Servicio de información y comunicación				
Dispone de servicio de teléfono fijo	52317	20.1	967	7.4
Dispone de servicio de telefonía celular	90827	34.9	2814	21.5
Dispone de servicio de conexión a Internet	8813	3.4	141	1.1
Dispone de servicio de conexión a TV por cable	27641	10.6	717	5.5
Combustible o energía usado para cocinar				
Utiliza gas	110726	42.6	2181	16.7
Utiliza leña	133846	51.5	10466	80
Utiliza bosta	1042	0.4	26	0.2
Utiliza kerosene	4293	1.7	98	0.7
Utiliza carbón	2083	0.8	37	0.3
Utiliza electricidad	1515	0.6	39	0.3
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda				
Elaboración: Propia				

En el cuadro N° 25, se muestra el comparativo de la región con la provincia de Huaylas sobre las viviendas particulares con servicios comunes, para identificar las viviendas familiares y que tengan los servicios básicos necesarios para su subsistencia: Equipamiento tales como radio, televisión, equipo de sonido, refrigeradora, lavadora, computadora u otros artefactos; Servicio de Información y Comunicación. Tales como teléfono en el hogar, celulares, internet y televisión por cable; Combustible y/o energía utilizada para preparar sus alimentos tales como gas, kerosene, leña, bosta, carbón o electricidad.



2.17. POBLACIÓN

ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

CUADRO N° 35

PROVINCIA DE HUAYLAS: Población Económicamente Activa, Según Ocupación y Actividad Económica.				
VARIABLE / INDICADOR	Región ANCASH		Provincia HUAYLAS	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	1063459	100	53729	100
PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA(14 y más años)				
Población Económicamente Activa(PEA)	363862		16579	
Tasa de actividad de la PEA		48.3		46.5
Hombres		68.5		70
Mujeres		28.6		24.4
PEA ocupada	343834	94.5	15872	95.7
Hombres	239859	94.1	11543	95.4
Mujeres	103975	95.3	4329	96.7
PEA ocupada según ocupación principal	343834	100	15872	100
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	1033	0.3	49	0.3
Profes., científicos e intelectuales	34975	10.2	1043	6.6
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	14475	4.2	372	2.3
Jefes y empleados de oficina	13820	4	423	2.7
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	47091	13.7	1619	10.2
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	62146	18.1	5178	32.6
Obreros y oper.minas.cant.,ind.manuf.y otros	29320	8.5	733	4.6
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	33466	9.7	983	6.2
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	97094	28.2	5116	32.2
Otra	1720	0.5	87	0.5
Ocupación no especificada	8694	2.5	269	1.7
PEA ocupada según actividad económica	343834	100	15872	100
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	102156	29.7	8708	54.9
Pesca	6886	2		
Explotación de minas y canteras	4937	1.4	244	1.5
Industrias manufactureras	25404	7.4	511	3.2
Suministro de electricidad, gas y agua	1043	0.3	73	0.5
Construcción	23757	6.9	833	5.2
Comercio	49730	14.5	1506	9.5
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	6101	1.8	140	0.9
Hoteles y restaurantes	14811	4.3	511	3.2
Trans., almac. y comunicaciones	24383	7.1	676	4.3
Intermediación financiera	1181	0.3	36	0.2
Activid.inmobil., empres. y alquileres	15625	4.5	286	1.8
Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	11371	3.3	605	3.8
Enseñanza	24236	7	834	5.3
Servicios sociales y de salud	6368	1.9	212	1.3
Otras activ. serv.comun.soc y personales	9904	2.9	213	1.3
Hogares privados con servicio doméstico	6920	2	212	1.3
Organiz. y órganos extraterritoriales	3	0		
Actividad económica no especificada	9018	2.6	272	1.7
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda				
Elaboración: Propia				



CUADRO N° 36

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
PROVINCIA, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Provincia HUAYLAS	46485	12183	12823	9607	7520	4352
PEA	16819	355	5359	5688	4151	1266
Ocupada	16097	333	4968	5508	4049	1239
Desocupada	722	22	391	180	102	27
No PEA	29666	11828	7464	3919	3369	3086
URBANA	15513	3292	4551	3522	2758	1390
PEA	6988	75	2101	2576	1828	408
Ocupada	6619	70	1904	2471	1781	393
Hombres	4078	54	1210	1463	1081	270
Mujeres	2541	16	694	1008	700	123
Desocupada	369	5	197	105	47	15
Hombres	255	3	122	74	44	12
Mujeres	114	2	75	31	3	3
No PEA	8525	3217	2450	946	930	982
Hombres	3212	1655	900	123	223	311
Mujeres	5313	1562	1550	823	707	671
RURAL	30972	8891	8272	6085	4762	2962
PEA	9831	280	3258	3112	2323	858
Ocupada	9478	263	3064	3037	2268	846
Hombres	7613	170	2400	2504	1840	699
Mujeres	1865	93	664	533	428	147
Desocupada	353	17	194	75	55	12
Hombres	313	12	166	70	53	12
Mujeres	40	5	28	5	2	
No PEA	21141	8611	5014	2973	2439	2104
Hombres	7347	4323	1543	462	408	611
Mujeres	13794	4288	3471	2511	2031	1493
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

La Población Económicamente Activa ocupada a nivel provincial es de 16097, y la desocupada es de 722. Estos se distribuyen en el área urbana 6988 y en el área rural de 9831.



CUADRO N° 37

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito CARAZ	20586	4976	6125	4603	3272	1610
PEA	8671	150	2852	3164	2045	460
Ocupada	8209	134	2608	3039	1987	441
Hombres	5466	94	1777	1985	1286	324
Mujeres	2743	40	831	1054	701	117
Desocupada	462	16	244	125	58	19
Hombres	355	11	175	98	55	16
Mujeres	107	5	69	27	3	3
No PEA	11915	4826	3273	1439	1227	1150
Hombres	4219	2441	1050	130	245	353
Mujeres	7696	2385	2223	1309	982	797
URBANA	11720	2481	3647	2774	1963	855
PEA	5478	43	1710	2097	1375	253
Ocupada	5194	39	1554	2015	1346	240
Desocupada	284	4	156	82	29	13
No PEA	6242	2438	1937	677	588	602
RURAL	8866	2495	2478	1829	1309	755
PEA	3193	107	1142	1067	670	207
Ocupada	3015	95	1054	1024	641	201
Desocupada	178	12	88	43	29	6
No PEA	5673	2388	1336	762	639	548

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Propia

De la población Económicamente Activa del Distrito de Caraz, cuya población es de 8671, se tiene que 5821 Hombres y 2850 Mujeres; existe un PEA ocupada de 8209 las cuales se distribuyen en 5466 hombre y 2743 mujeres y los desocupados son de 462, que se distribuyen en 355 hombres y 107 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 5478 y en el área rural 3193 habitantes.



CUADRO N° 38

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito HUALLANCA	863	160	188	199	190	126
PEA	532	4	135	172	153	68
Ocupada	495	4	116	163	144	68
Hombres	306	1	65	107	89	44
Mujeres	189	3	51	56	55	24
Desocupada	37		19	9	9	
Hombres	25		12	5	8	
Mujeres	12		7	4	1	
No PEA	331	156	53	27	37	58
Hombres	130	81	21	4	8	16
Mujeres	201	75	32	23	29	42
URBANA	360	57	87	96	95	25
PEA	213		64	78	67	4
Ocupada	179		46	71	58	4
Desocupada	34		18	7	9	
No PEA	147	57	23	18	28	21
RURAL	503	103	101	103	95	101
PEA	319	4	71	94	86	64
Ocupada	316	4	70	92	86	64
Desocupada	3		1	2		
No PEA	184	99	30	9	9	37

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: Propia

De la población Económicamente Activa del Distrito de Huallanca, cuya población es de 532, se tiene que 331 Hombres y 201 Mujeres; existe un PEA ocupada de 495 las cuales se distribuyen en 306 hombre y 189 mujeres y los desocupados son de 462, que se distribuyen en 25 hombres y 12 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 213 y en el área rural 319 habitantes.



CUADRO N° 39

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito HUATA	1373	374	337	261	221	180
PEA	422	6	125	143	106	42
Ocupada	414	6	122	141	105	40
Hombres	336	6	106	114	83	27
Mujeres	78		16	27	22	13
Desocupada	8		3	2	1	2
Hombres	7		2	2	1	2
Mujeres	1		1			
No PEA	951	368	212	118	115	138
Hombres	318	172	71	12	22	41
Mujeres	633	196	141	106	93	97
URBANA	204	42	49	29	49	35
PEA	72		20	17	25	10
Ocupada	70		19	17	25	9
Desocupada	2		1			1
No PEA	132	42	29	12	24	25
RURAL	1169	332	288	232	172	145
PEA	350	6	105	126	81	32
Ocupada	344	6	103	124	80	31
Desocupada	6		2	2	1	1
No PEA	819	326	183	106	91	113
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Huata, cuya población es de 422, se tiene 343 Hombres y 79 Mujeres; existe un PEA ocupada de 414 las cuales se distribuyen en 336 hombres y 78 mujeres y los desocupados son de 8, que se distribuyen en 7 hombres y 1 mujer. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 72 y en el área rural 350 habitantes.



CUADRO N° 40

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito HUAYLAS	1703	345	362	316	375	305
PEA	548	1	125	160	183	79
Ocupada	500	1	102	150	170	77
Hombres	399	1	78	122	132	66
Mujeres	101		24	28	38	11
Desocupada	48		23	10	13	2
Hombres	38		15	8	13	2
Mujeres	10		8	2		
No PEA	1155	344	237	156	192	226
Hombres	380	180	93	21	23	63
Mujeres	775	164	144	135	169	163
URBANA	531	92	103	97	126	113
PEA	146		28	54	47	17
Ocupada	132		21	50	44	17
Desocupada	14		7	4	3	
No PEA	385	92	75	43	79	96
RURAL	1172	253	259	219	249	192
PEA	402	1	97	106	136	62
Ocupada	368	1	81	100	126	60
Desocupada	34		16	6	10	2
No PEA	770	252	162	113	113	130
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Huaylas, cuya población es de 548, se tiene 437 Hombres y 111 Mujeres; existe un PEA ocupada de 500 las cuales se distribuyen en 399 hombres y 101 mujeres y los desocupados son de 48, que se distribuyen en 38 hombres y 10 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 146 y en el área rural 402 habitantes.



CUADRO N° 41

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito MATO	1860	510	407	387	323	233
PEA	583	31	136	190	157	69
Ocupada	570	30	131	186	154	69
Hombres	425	21	91	140	121	52
Mujeres	145	9	40	46	33	17
Desocupada	13	1	5	4	3	
Hombres	10	1	4	3	2	
Mujeres	3		1	1	1	
No PEA	1277	479	271	197	166	164
Hombres	507	261	102	48	41	55
Mujeres	770	218	169	149	125	109
URBANA	952	264	219	207	157	105
PEA	374	27	92	124	88	43
Ocupada	363	26	88	121	85	43
Desocupada	11	1	4	3	3	
No PEA	578	237	127	83	69	62
RURAL	908	246	188	180	166	128
PEA	209	4	44	66	69	26
Ocupada	207	4	43	65	69	26
Desocupada	2		1	1		
No PEA	699	242	144	114	97	102
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Mato, cuya población es de 583, se tiene 435 Hombres y 148 Mujeres; existe un PEA ocupada de 570 las cuales se distribuyen en 425 hombres y 145 mujeres y los desocupados son de 13, que se distribuyen en 10 hombres y 3 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 374 y en el área rural 209 habitantes.



CUADRO N° 42

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito PAMPAROMAS	7189	2193	1923	1357	1131	585
PEA	2360	60	717	719	631	233
Hombres	1811	40	543	559	477	192
Mujeres	549	20	174	160	154	41
Ocupada	2349	59	711	716	630	233
Hombres	1801	39	538	556	476	192
Mujeres	548	20	173	160	154	41
Desocupada	11	1	6	3	1	
Hombres	10	1	5	3	1	
Mujeres	1		1			
No PEA	4829	2133	1206	638	500	352
Hombres	1756	1053	408	122	84	89
Mujeres	3073	1080	798	516	416	263
URBANA	371	65	92	75	87	52
PEA	204	1	50	56	73	24
Ocupada	201	1	49	54	73	24
Desocupada	3		1	2		
No PEA	167	64	42	19	14	28
RURAL	6818	2128	1831	1282	1044	533
PEA	2156	59	667	663	558	209
Ocupada	2148	58	662	662	557	209
Desocupada	8	1	5	1	1	
No PEA	4662	2069	1164	619	486	324
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Pamparomas, cuya población es de 2360, se tiene 1811 Hombres y 549 Mujeres; existe un PEA ocupada de 2349 las cuales se distribuyen en 1801 hombres y 548 mujeres y los desocupados son de 11, que se distribuyen en 10 hombres y 1 mujer. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 204 y en el área rural 2156 habitantes.



CUADRO N° 43

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito PUEBLO LIBRE	5901	1663	1619	1128	903	588
PEA	1855	45	716	559	404	131
Hombres	1511	21	561	470	350	109
Mujeres	344	24	155	89	54	22
Ocupada	1782	44	673	545	391	129
Hombres	1450	20	529	457	337	107
Mujeres	332	24	144	88	54	22
Desocupada	73	1	43	14	13	2
Hombres	61	1	32	13	13	2
Mujeres	12		11	1		
No PEA	4046	1618	903	569	499	457
Hombres	1301	827	217	59	72	126
Mujeres	2745	791	686	510	427	331
URBANA	341	75	98	63	61	44
PEA	124	1	44	38	30	11
Ocupada	119	1	40	38	29	11
Desocupada	5		4		1	
No PEA	217	74	54	25	31	33
RURAL	5560	1588	1521	1065	842	544
PEA	1731	44	672	521	374	120
Ocupada	1663	43	633	507	362	118
Desocupada	68	1	39	14	12	2
No PEA	3829	1544	849	544	468	424
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Pueblo Libre, cuya población es de 1855, se tiene 1511 Hombres y 344 Mujeres; existe un PEA ocupada de 1782 las cuales se distribuyen en 1450 hombres y 332 mujeres y los desocupados son de 73, que se distribuyen en 61 hombres y 12 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 124 y en el área rural 1731 habitantes.



CUADRO N° 44

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SANTA CRUZ	4169	1235	1190	814	606	324
PEA	986	42	319	317	232	76
Hombres	881	35	274	295	207	70
Mujeres	105	7	45	22	25	6
Ocupada	963	42	304	313	229	75
Hombres	860	35	261	291	204	69
Mujeres	103	7	43	22	25	6
Desocupada	23		15	4	3	1
Hombres	21		13	4	3	1
Mujeres	2		2			
No PEA	3183	1193	871	497	374	248
Hombres	1204	591	321	130	84	78
Mujeres	1979	602	550	367	290	170
URBANA	301	75	88	56	52	30
PEA	92	1	28	28	25	10
Ocupada	89	1	27	27	24	10
Desocupada	3		1	1	1	
No PEA	209	74	60	28	27	20
RURAL	3868	1160	1102	758	554	294
PEA	894	41	291	289	207	66
Ocupada	874	41	277	286	205	65
Desocupada	20		14	3	2	1
No PEA	2974	1119	811	469	347	228
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Santa Cruz, cuya población es de 986, se tiene 881 Hombres y 105 Mujeres; existe un PEA ocupada de 963 las cuales se distribuyen en 860 hombres y 103 mujeres y los desocupados son de 23, que se distribuyen en 21 hombres y 2 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 92 y en el área rural 894 habitantes.



CUADRO N° 45

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SANTO TORIBIO	1261	288	277	218	226	252
PEA	313	6	85	78	85	59
Hombres	217	2	65	51	58	41
Mujeres	96	4	20	27	27	18
Ocupada	310	6	84	76	85	59
Hombres	215	2	64	50	58	41
Mujeres	95	4	20	26	27	18
Desocupada	3		1	2		
Hombres	2		1	1		
Mujeres	1			1		
No PEA	948	282	192	140	141	193
Hombres	397	151	74	57	44	71
Mujeres	551	131	118	83	97	122
URBANA	296	50	66	44	65	71
PEA	114	1	24	30	35	24
Ocupada	112	1	24	28	35	24
Desocupada	2			2		
No PEA	182	49	42	14	30	47
RURAL	965	238	211	174	161	181
PEA	199	5	61	48	50	35
Ocupada	198	5	60	48	50	35
Desocupada	1		1			
No PEA	766	233	150	126	111	146
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Santo Toribio, cuya población es de 313, se tiene 217 Hombres y 96 Mujeres; existe un PEA ocupada de 310 las cuales se distribuyen en 215 hombres y 95 mujeres y los desocupados son de 3, que se distribuyen en 2 hombres y 1 mujer. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 114 y en el área rural 199 habitantes.



CUADRO N° 46

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DISTRITO, AREA URBANA, RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito YURACMARCA	1580	439	395	324	273	149
PEA	549	10	149	186	155	49
Hombres	472	6	130	152	136	48
Mujeres	77	4	19	34	19	1
Ocupada	505	7	117	179	154	48
Hombres	433	5	101	145	135	47
Mujeres	72	2	16	34	19	1
Desocupada	44	3	32	7	1	1
Hombres	39	1	29	7	1	1
Mujeres	5	2	3			
No PEA	1031	429	246	138	118	100
Hombres	347	221	86	2	8	30
Mujeres	684	208	160	136	110	70
URBANA	437	91	102	81	103	60
PEA	171	1	41	54	63	12
Ocupada	160	1	36	50	62	11
Desocupada	11		5	4	1	1
No PEA	266	90	61	27	40	48
RURAL	1143	348	293	243	170	89
PEA	378	9	108	132	92	37
Ocupada	345	6	81	129	92	37
Desocupada	33	3	27	3		
No PEA	765	339	185	111	78	52
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda						
Elaboración: Propia						

De la población Económicamente Activa del Distrito de Yuracmarca, cuya población es de 549, se tiene 472 Hombres y 77 Mujeres; existe un PEA ocupada de 505 las cuales se distribuyen en 433 hombres y 72 mujeres y los desocupados son de 44, que se distribuyen en 39 hombres y 5 mujeres. Si distribuimos por área se tienen que en el área urbana existe 171 y en el área rural 378 habitantes.

2.18. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN



En cuanto a su economía, la principal actividad económica de esta provincia es la agricultura, entre los principales recursos agrícolas tenemos; maíz trigo papa, cebada olluco quinua, etc, entre las frutas; manzana, naranja, melocotón, etc.

En ésta provincia se encuentran afincadas empresas exportadoras, como Camposol, Damper, Intipa, Flora Perú que se dedican a siembra de alcachofa vainita y flores para la exportación; generando trabajo para los pobladores del Callejón de Huaylas. Dentro de la ganadería destaca el ganado vacuno y en minería el carbón de piedra.

2.19. INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

La provincia de Huaylas cuenta en la mayoría de sus distritos con un lugar de disposición para el relleno de residuos sólidos generados por la actividad comercial y doméstica, se realizan programas de prevención para contrarrestar los desastres naturales a través de la oficina de defensa civil de las municipalidades distritales y provincial, por las altas probabilidades de ocurrencia de sismos, aluviones y otros fenómenos.

2.20. VÍAS DE ACCESO

Existen vías de acceso entre la Capital de la provincia y los distritos que lo componen. Una de las vías totalmente asfaltadas es de la carretera Caraz – Pamparomas (vía el distrito de Pueblo Libre), entregada a la población en el año del 2011, aunque podemos apreciar que solo se presentó una capa asfáltica sin ensanchar la vía. Así mismo, tenemos las vías

- Caraz – Huata – Pamparomas
- Caraz – Huaylas – Santo Toribio.
- Caraz – Santa Cruz
- Caraz – Huallanca – Yuracmarca
- Caraz – Mato.

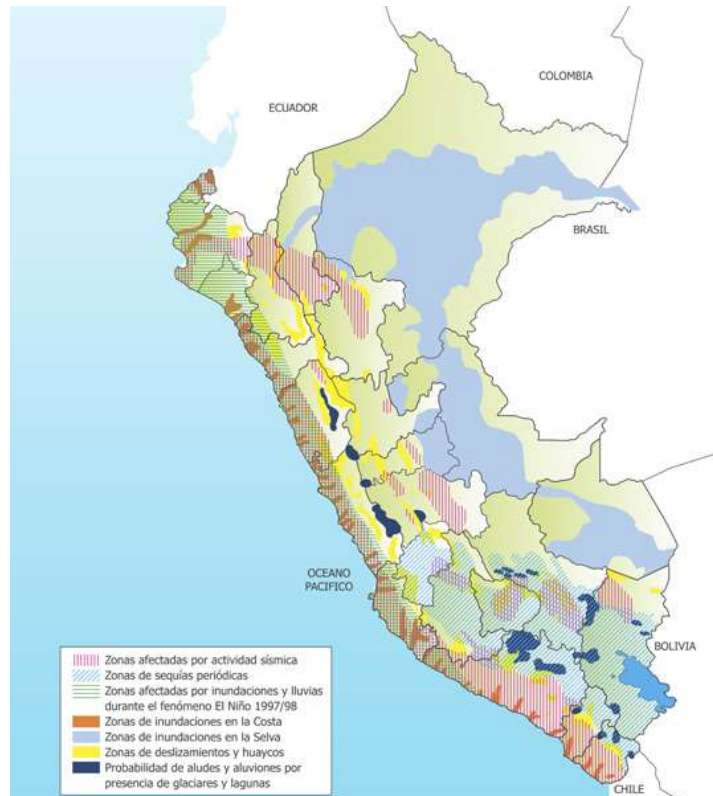


Además en estos últimos se han realizado mantenimientos de trochas carrozables para el acceso a los centros poblados y anexos.

Por Gestión se está realizando los estudios de la aplicación de capa asfáltica de la vía Yuracmarca – Chuquicara, que en el futuro será la vía más importante de acceso al Callejón de Huaylas.

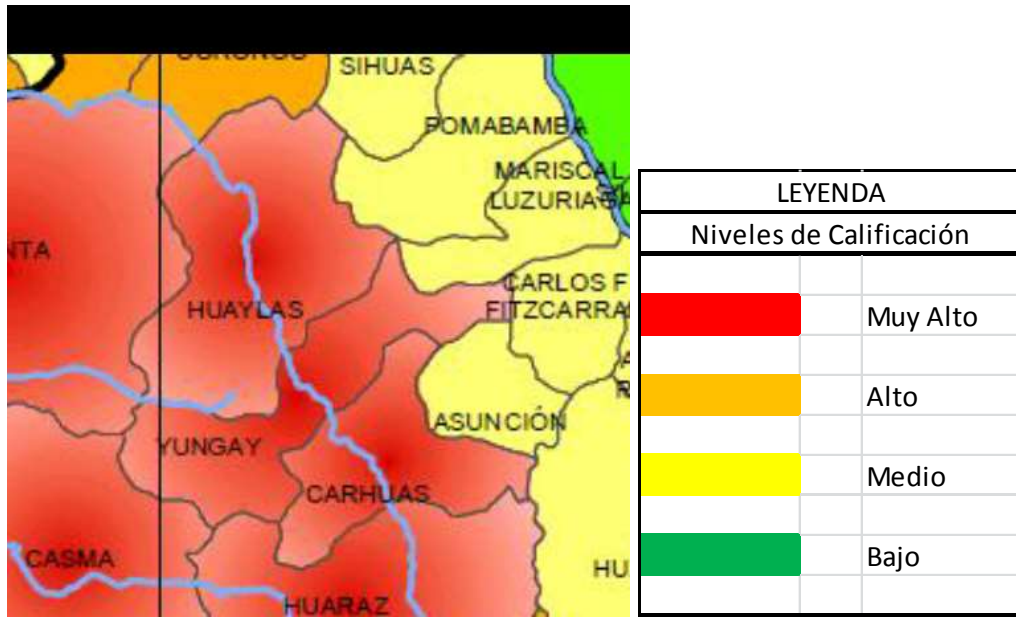
2.21. RIESGO SISMICO

MAPA N° 03
EL PERU: UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES





MAPA N° 04
PROVINCIA DE HUAYLAS: IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DE RIEGO SÍSMICO



La Provincia de Huaylas está considerado en el Nivel “Muy Alto”, de acuerdo al “Mapa de Calificación de provincias según niveles de peligro de sismo”; estudios elaborados el año 2003, por la Comisión Multisectorial de Reducción de Riesgos en el Desarrollo y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por tanto es vital priorizar, programas, proyectos y acciones destinados a mitigar el impacto de los desastres naturales (movimientos telúricos, fenómeno del niño entre otros). La identificación de zonas de riesgo y señalización de las mismas, contribuirá positivamente para reducir los daños humanos y materiales que se pudieran ocasionar.

Los gobiernos locales, tanto provincial como los distritales tendrán que asumir responsabilidades en éste aspecto por ser presidentes de Defensa Civil de acuerdo a la normatividad, para ello deberán contar con instrumentos de gestión exclusivamente que toquen el tema de prevención y contingencia frente a los desastres naturales.

2.22. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS POR EJES ESTRATÉGICOS



En los talleres realizados para la identificación de la problemática se obtuvieron diversos resultados que a continuación se detallan:

ÁREA SOCIAL

- ✦ Falta cubrir el servicio de servicios de desagüe en las zonas rurales y distritos.
- ✦ Carencia de servicios de agua, en algunos sectores de las zonas rurales de los distritos.
- ✦ Ausencia de identidad local. (preocupación por el desarrollo de su localidad)
- ✦ Viviendas inadecuadas para el hábitat. (deterioro y de material rústico)
- ✦ Violencia familiar.
- ✦ Alcoholismo.
- ✦ Migración del campo a la ciudad y a otras zonas de la región y el país.
- ✦ Deficiencia de los servicios de salud, por el escaso personal e infraestructura.
- ✦ Deficiente calidad de los servicios educativos, por el ausentismo docente.
- ✦ Conflictos territoriales entre los distritos limítrofes.
- ✦ Carencia de oportunidades de la juventud estudiosa, por falta de asistencia alimentaria y movilidad a los centros educativos.
- ✦ Falta de capacitación permanente del personal educativo.
- ✦ Falta de centro de salud en los distritos en la zona rural.
- ✦ Poca asistencia de niños, madre gestante y ancianos.
- ✦ Escaso personal calificado en las diferentes áreas de educación y salud

ÁREA VIAL

- ✦ Limitada infraestructura vial.
- ✦ Limitados medios de comunicación.
- ✦ Baja importancia en el mantenimiento de vías de comunicación a los lugares de turismo como trochas carrozable.



ÁREA URBANO Y RURAL

- ✦ Escasa construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva.
- ✦ Asignación inadecuada de los recursos públicos.
- ✦ Limitaciones en el financiamiento.
- ✦ Reducida capacitación de los empleados municipales.
- ✦ Elevados costos de energía eléctrica para los pueblos que generan.
- ✦ Existencia de algunas viviendas con servicios de energía eléctrica a domicilio.
- ✦ Limitada capacidad de organización y concertación
- ✦ Carencia de Puesto de Apoyo policial, para brindar seguridad a los turistas.

ÁREA ECONÓMICA

- ✦ Reducidos servicios turísticos de calidad en lugares como ruinas incaicas, paisajes naturales, circuitos turísticos.
- ✦ Existencia de Abigeato.
- ✦ Inadecuada infraestructura de canales de riego.
- ✦ Pocas empresas de transformación de productos derivados de la agricultura y ganadería.
- ✦ Reducidos servicios turísticos en las zonas urbanas de la provincia.
- ✦ Inadecuada tecnología agropecuaria y ganadera.
- ✦ Mal uso del agua para riego especialmente en la cordillera negra.
- ✦ Bajo impulso del fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y potenciales productos de exportación.
- ✦ Reducida oferta turística y de calidad especialmente en infraestructura recursos y servicios.
- ✦ Sistema de riego tradicional y artesanal.
- ✦ Existencia limitada de centros de producción agropecuaria y carencia de asesoramiento técnico durante el proceso de cultivo.
- ✦ Terrenos de la Reforma Agraria que no se encuentran registrados
- ✦ Terrenos que carecen de recursos hídricos por falta de canales de irrigación



- ✦ Carencia de instalaciones para el alojamiento de los turistas en distritos.

ÁREA AMBIENTAL

- ✦ Existencia de contaminación ambiental, por falta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, en los distritos.
- ✦ Limitada previsión en defensa civil.
- ✦ Limitada transferencia y disponibilidad presupuestal del gobierno central y regional hacia los gobiernos locales
- ✦ Falta de voluntad política para inversión en remediación.
- ✦ Indiscriminada deforestación y sin responsabilidad en la reforestación

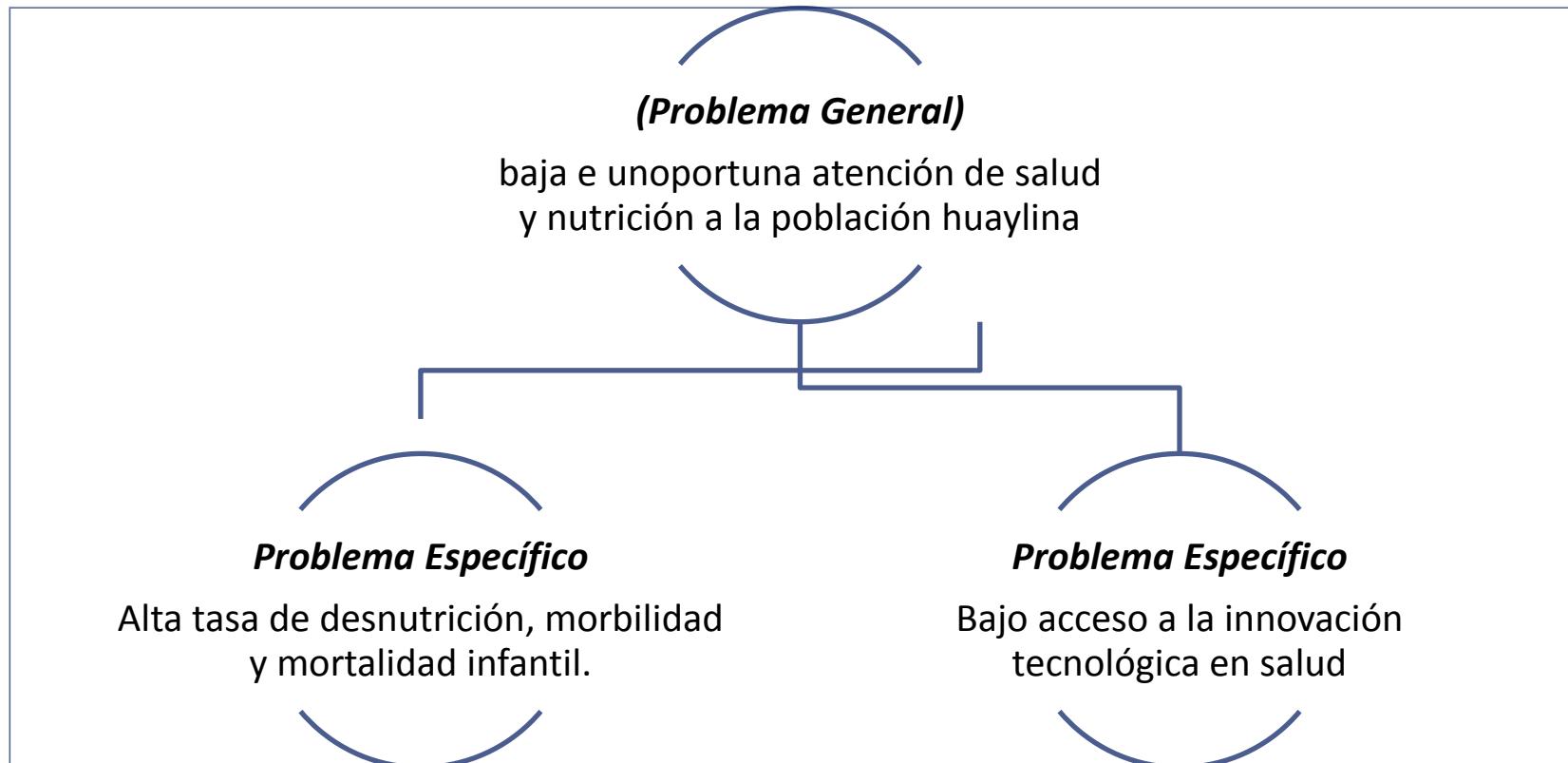
Estos problemas se trabajaron a través de matrices de sectores o ejes, cuyos resultados fueron los siguientes:

2.22.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS

EJE SOCIAL

En el presente eje se consolidaron problemáticas relacionadas con la educación, salud y problemática social, que tiene influencia directa dentro del componente básico de desarrollo. Los actores sociales que manejan recursos públicos y privados tienen la obligación de solucionar en gran medida los ejes para que las nuevas generaciones puedan disfrutar del desarrollo. Ésta problemática se estructura en dos esquemas denominado “árbol de problemas”, que tienen dos componentes definidos, el área de salud y otro de educación como se muestra en las siguientes estructuras:

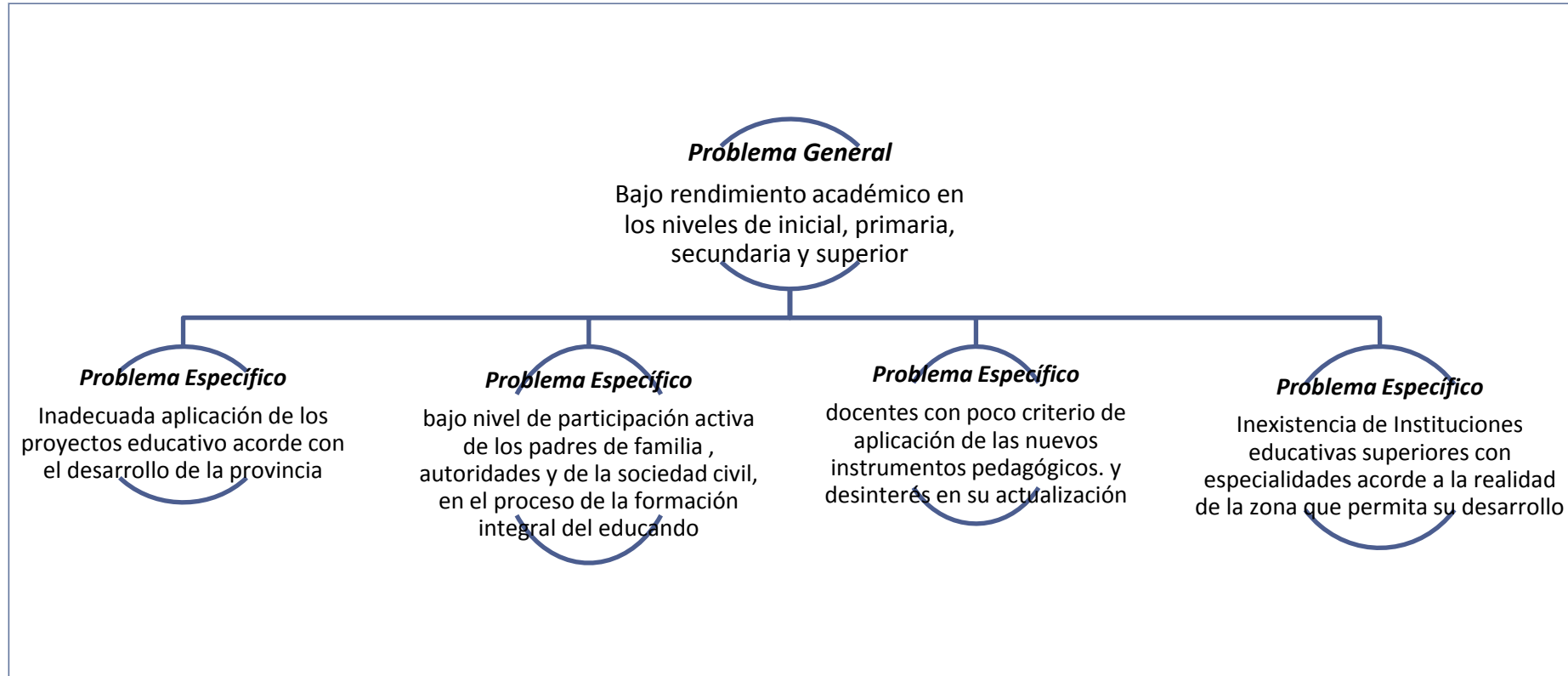
EJE DE DESARROLLO SOCIAL (SALUD)



La baja e inoportuna atención en salud y nutrición genera altas tasa de desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil, así como la baja cobertura de los servicios básicos y desconocimiento de hábitos de higiene de la población y bajo acceso a la innovación tecnológica en salud.

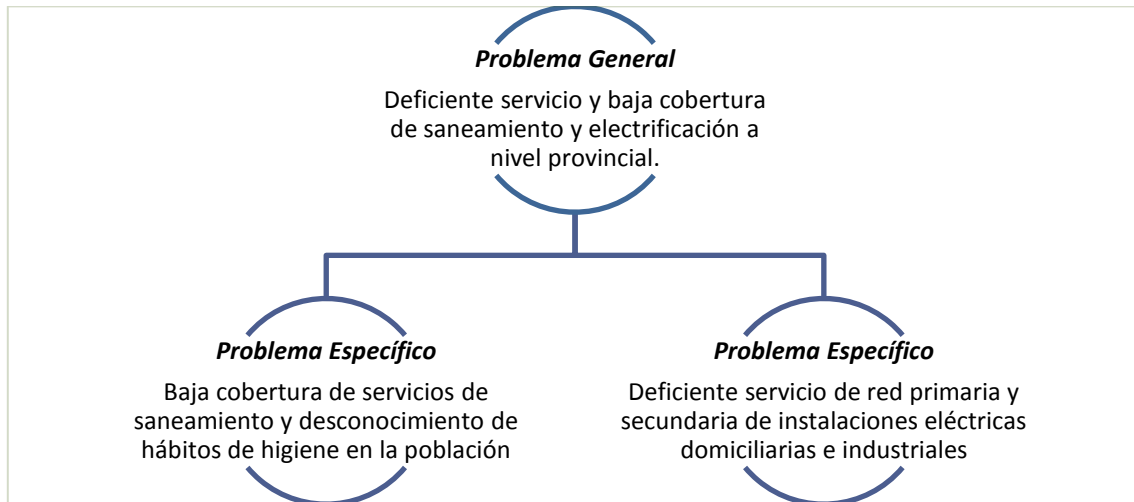


EJE DE DESARROLLO SOCIAL (EDUCACIÓN)

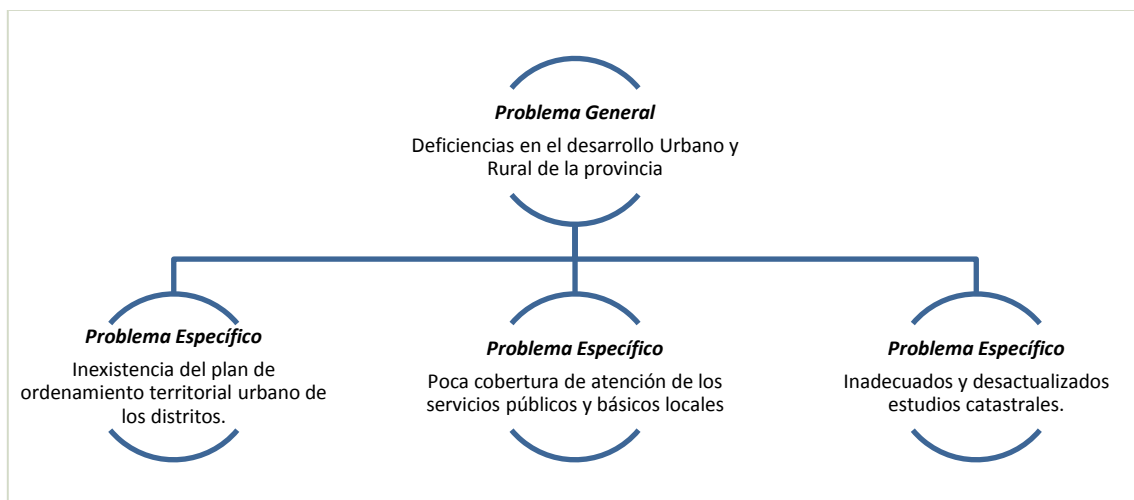


El bajo rendimiento de los niveles académicos es causa de la inadecuada aplicación de proyectos educativos, baja participación de padres de familia, docentes con bajo criterio de aplicación de nuevos instrumentos pedagógicos e Institutos superiores no acorde a las especialidades que se requiere para el desarrollo

EJE DE DESARROLLO SOCIAL (SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN)



EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

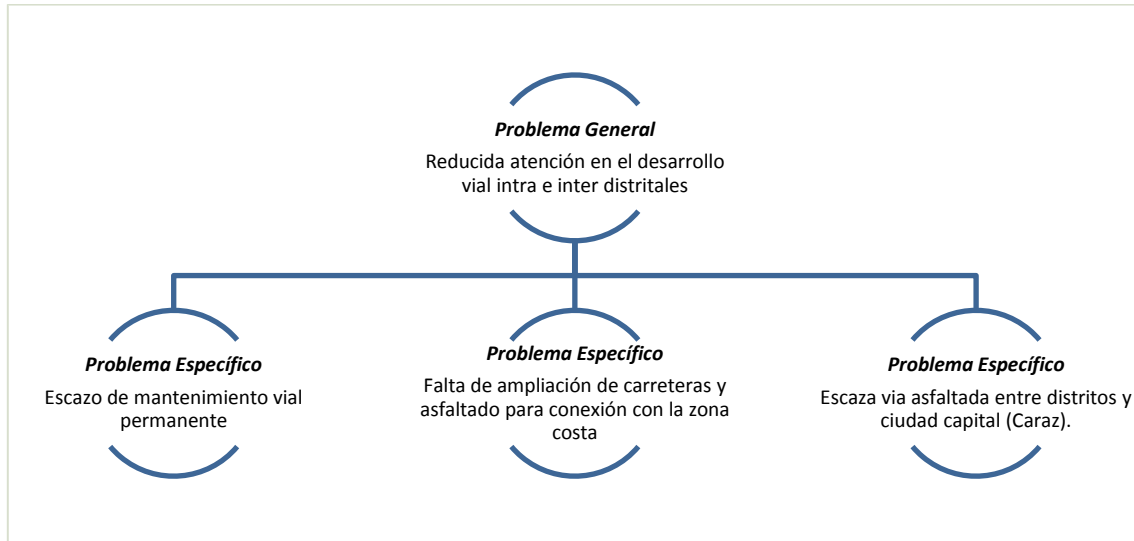


La deficiencia en el desarrollo urbano y rural de la provincia es básicamente debido a la inexistencia del plan de ordenamiento territorial urbano de los distritos,



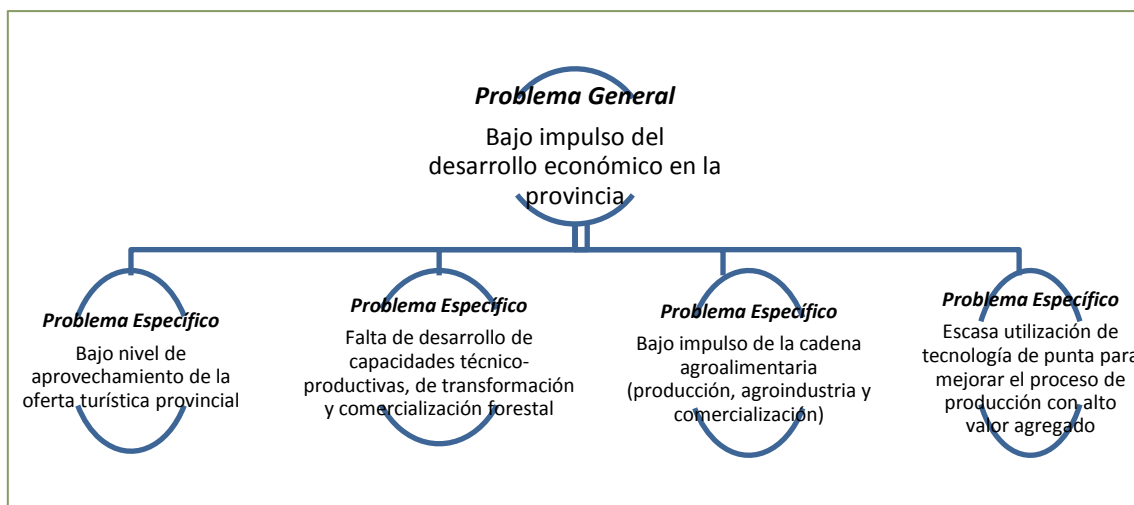
poca cobertura de atención de los servicios públicos y básicos locales y por la desactualización de los estudios catastrales

EJE DE DESARROLLO VIAL



La reducida atención en el desarrollo vial es debido al escaso mantenimiento, la falta de ampliación y mantenimiento de carreteras y asfaltado para conexión con la zona costa y vías entre distritos y ciudad capital (Caraz).

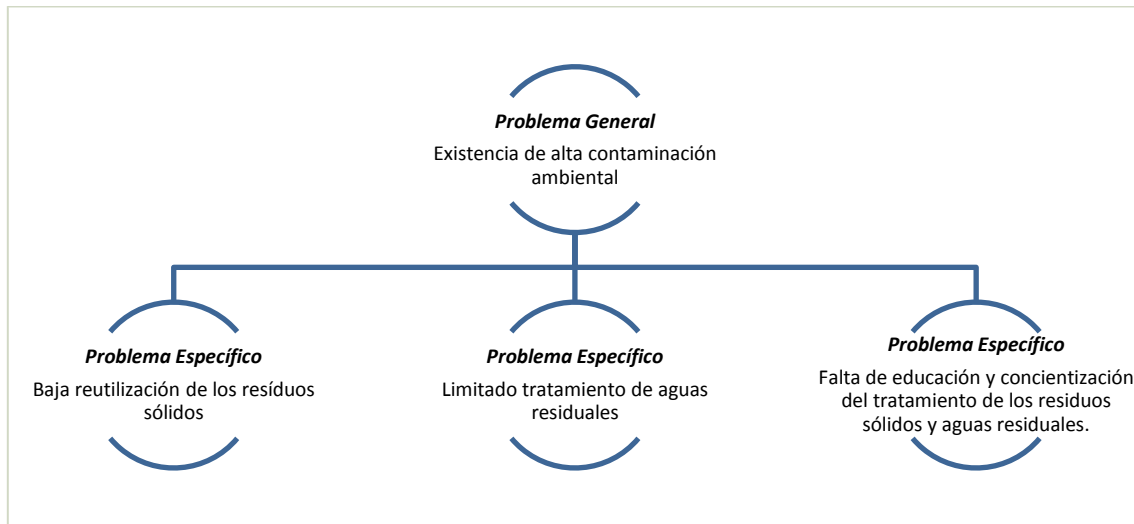
EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO





El bajo desarrollo económico en la provincia es debido al bajo nivel de aprovechamiento de la oferta turística a nivel provincial, falta de desarrollo de capacidades técnico-productivas, bajo impulso de la cadena agroalimentaria y la escasa utilización de tecnología de punta.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL



La Existencia de alta contaminación ambiental es debido a la baja reutilización de los residuos sólidos, limitado tratamiento de aguas residuales y falta de educación y concientización en el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.



2.23. ANALISIS FODA POR EJES

ESTRATÉGICOS

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

a) Análisis Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contamos con infraestructura educativa e institucional para el desarrollo de las capacidades humanas. 2. Las autoridades son accesibles al diálogo para consolidar los mecanismos de participación ciudadana 3. Contamos con organizaciones de base 4. existencia de población joven y niños(as). 5. existencia de centros educativos: Inicial, primaria, secundaria. 6. existencia de puestos de salud, en zona urbana de la provincia. 7. Existencia del club de madres. 8. Existencia de comedores populares. 9. Acceso a los servicios de agua y desagüe en las zonas urbanas. 10. Mantenimiento de infraestructura de canales pluviales. 11. Los delegados de las organizaciones sociales participan del presupuesto participativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indiferencia y cierto conformismo de la mayoría de ciudadanos de la provincia. 2. Escasa promoción de valores y autoestima entre la población de la provincia. 3. Débil liderazgo político y social. 4. Deficiente equipamiento de postas médicas y botiquines comunales 5. Desnutrición infantil 6. Analfabetismo. 7. Escasa atención de emergencia en las postas médicas de los distritos. 8. Limitada concertación en los procesos participativos. 9. Falta de Planificación en la ejecución de proyectos.

b) Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Transferencias de los programas sociales de ministerios e instituciones (Ministerio de la Presidencia, FONCODES y otras) a los gobiernos locales, posibilita gerenciar eficientemente estos recursos. ✦ Se cuenta con proyectos de inversión en infraestructura en entidades públicas nacionales (FONIPREL, AGUA PARA TODOS, FONCODES, PROVIAS Rural, entre otros). ✦ Existencia de oportunidad para el otorgamiento de programa de Becas nacionales e internacionales. ✦ Convenios con universidades nacionales y privadas. ✦ SERUM ✦ Programas sociales: pensión 65, Beca 18, Juntos 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Riesgo inminente de movimientos telúricos. ✦ Riesgo latente de epidemias. ✦ Transferencias de conocimientos vía internet y otros con riesgos de obtener informaciones obscenas



EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

a) Análisis Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento de gobiernos locales para impulsar el desarrollo.2. Recursos del Canon Minero para financiar el desarrollo.3. Convenios interinstitucionales.4. Personal directivo con estudios de post grado y dominio en gestión municipal.5. Activación del órgano desconcentrado: Proyectos para la inversión privada y cooperación técnica internacional (CTI).6. Crédito suplementario por toda fuente de financiamiento.7. Oficina de Recaudación de gobiernos locales en proceso paulatino de incremento de ingresos.8. Profesionales con experiencia municipal.9. Infraestructura pública disponible para el uso del poblador.10. Generación y transporte de energía eléctrica, para el abastecimiento a nivel regional y zona norte del país.	<ol style="list-style-type: none">1. Incipiente ordenamiento urbano e inseguridad ciudadana.2. Existencia de rivalidad entre caseríos3. Débil cumplimiento de funciones y responsabilidades de los caseríos en faenas comunales.4. Población con desconocimiento en planes de desarrollo.5. Débil participación autoridades y sociedad civil en el desarrollo educativo.6. Conductas machistas, prejuicios, creencias generan formas de pensar individualistas.7. Migración de jóvenes a las ciudades de Huaraz y Lima, no posibilita contar con nuevos líderes locales8. Desencuentros entre los pobladores resta posibilidades de potenciar el desarrollo local.9. Escasa experiencia en el proceso de concertación entre las autoridades y la sociedad10. Desinterés por los procesos de planificación del desarrollo y de la coordinación interinstitucional.11. Planes y proyectos desarticulados con baja sostenibilidad e incumplimiento de compromisos en el proceso de presupuestos participativos.12. Débil identidad cultural por parte de los pobladores de la provincia.13. Profesionales no identificados con el desarrollo de la provincia.14. Alto grado de desconfianza de la población hacia las autoridades.15. Inexistencia de oportunidades laborales para la población joven de la provincia.



b) Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Presencia de organizaciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades humanas. ✦ Aporte de profesionales Huaylinos residentes en otras partes del país y el mundo. ✦ Transferencia tecnológica. ✦ . 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Trámites administrativos burocráticos que limitan el acceso y uso de los recursos disponibles ✦ Persistencia de la corrupción, debilita el impacto de las políticas de desarrollo y disminuye negativamente la práctica de valores

EJE DE DESARROLLO VIAL

a) Análisis Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación vial en la zona costa y los distritos 2. Existe vías de comunicación entre caseríos permitiendo la articulación. 3. Existencia de medios de comunicación: Tv, Celular, Teléfono rural. 4. Existencia de empresas de transporte público de pasajeros. 5. Conexión vial entre distritos y ciudad capital (Caraz) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carreteras sin asfaltado Entre los distritos. 2. Carreteras angostas con riesgos de accidentes de tránsito entre los distritos. 3. Reducido medios de transportes para el tránsito entre los distritos. 4. Altas inversiones que limitan el mantenimiento y construcción de infraestructura vial

b) Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Políticas de impulso y de mejoramiento de las vías de acceso, por parte del gobierno regional y nacional. ✦ Inversión del gobierno regional y nacional en vías de comunicación. ✦ Desarrollo de la comunicación inalámbrica. ✦ Estudios en proyectos de Desarrollo Vial por PROVIAS Regional. ✦ Crecimiento económico nacional que promueve inversiones en infraestructura vial. ✦ Crecimiento tecnológico en telecomunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Efectos del fenómeno del niño ✦ Normas inadecuadas para el desarrollo vial. ✦ Efectos climáticos que deterioran las vías de comunicación. ✦



EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

a) Análisis Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1. Ubicación estratégica como puerta de entrada al Callejón de Huaylas de Norte a Sur.2. Recursos turísticos naturales y culturales con gran potencial3. Gobiernos locales e instituciones interesadas en el desarrollo turístico, forestal, agrícola y ganadero4. Disponibilidad de 35000 has. Potenciales con diferentes pisos ecológicos para diversas especies forestales.5. Empresas privadas desarrollan plantaciones forestales (tara) con tecnología de punta.6. Producción mermelada de aguaymanto en el distrito de Huaylas.7. Producción del Manjar Blanco en el distrito de Caraz.8. Transformación de productos lácteos en todos los distritos de la provincia.9. Producción del dulce de kiwicha(achis).10. Producción y exportación de flores y hortalizas en la provincia.11. Circuitos turísticos visitados por extranjeros y nacionales en el distrito de Santa Cruz,12. Lugares paisajísticos visitados por nacionales y extranjeros en el distrito de Pueblo Libre.13. Turismo regional y nacional promovido por la Fé católica en el distrito de Huata.14. Producción de cereales andinos y tubérculos en los distritos de Santo Toribio y Mato.15. Principal productos de frutales en el distrito de Yuracmarca.	<ol style="list-style-type: none">1. Inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico de la provincia.2. Escasa infraestructura de riego3. Desconocimiento de las técnicas de riego4. Insuficiencia de profesionales y técnicos para la gestión turística adecuada.5. Los servicios turísticos inadecuados e insuficientes, afectando la imagen.6. Escaso interés de concertación y cooperación inter-institucional.7. Escaso liderazgo en los gremios turísticos de la provincia.8. Escasa disponibilidad de agua en áreas potenciales de la Cordillera Negra9. Limitado recursos de los gobiernos locales para la inversión en la actividad forestal e infraestructura productiva.10. Escaso interés por invertir en infraestructura productiva por los gobiernos locales11. Escaso conocimiento del calendario, manejo forestal, agrícola, frutícola, ganadero y oportunidades de mercado.12. Prácticas negativas de quema y tala de los bosques nativos.13. Productores agropecuarios desorganizados.14. Escaso conocimientos de nuevas tecnologías y baja rentabilidad en la agricultura.15. Escasa asistencia técnica en los sectores de productivos.16. Esquema mental de subsistencia y de productor no empresarial.17. Falta de planificación agraria por parte del Estado.18. Escaso sistema de riego tecnificado para la producción.



b) Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ De mercado <ul style="list-style-type: none"> ⊞ Incremento de la demanda por los flujos turísticos. ⊞ Existencia de demanda internacional de productos orgánicos. ⊞ Demanda nacional y regional de especies frutícolas, agrícolas. ✦ De conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> ⊞ Universidades e instituciones especializadas en la Región y el país. ✦ De alianzas: <ul style="list-style-type: none"> ⊞ PROMPEX. ⊞ ADEX. ⊞ Sierra exportadora. ⊞ Empresas agroindustriales del Callejón de Huaylas y Lima. ⊞ Gobierno Regional de Ancash. ✦ Existencia de sistemas de comercialización y comunicación, vía internet. ✦ Existencia de tecnología apropiadas para el desarrollo agroforestal (FONBOSQUE, ADEFOR) ✦ Existencia de normas legales favorables para el desarrollo de la actividad productiva. ✦ 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Políticas inapropiadas para producción y exportación. ✦ Mantenimiento de políticas gubernamentales de importación de alimentos. ✦ Escaso financiamiento con tasas de interés promocionales. ✦ Presencia de heladas y sequías por el efecto invernadero. ✦ La dirección Regional de Agricultura no asume adecuadamente el rol de la asistencia técnica en la zona alta andina. ✦ El ministerio de agricultura y las universidades no asumen adecuadamente el rol para la investigación ✦ Alimentos subvencionados internacionalmente compiten deslealmente con la producción nacional (TLC). ✦ Centralismo regional en las competencias para el desarrollo del turismo. ✦ Incremento de deglaciación de los nevados por el efecto invernadero. ✦ Política de promoción turística inadecuadas. ✦ Conflictos gubernamentales retrasan el desarrollo del turismo. ✦ Desastres naturales.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

a) Análisis Interno

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esfuerzo en el tratamiento de los residuos sólidos a nivel provincial y algunos distritos. 2. Proyectos para la ejecución del tratamiento de residuos líquidos, con el ánimo de no contaminar el Río Santa. 3. Reutilización de material reciclado en los pobladores de la provincia de Huaylas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de actividades humanas que dañan el medio ambiente 2. Utilización de insumos químicos para el manejo de la producción (fertilizantes e insecticidas) 3. Desequilibrio entre lo urbano y rural con sostenibilidad.



b) Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">★ Empaques de productos alimenticios con reducidos componentes químicos.★ Canje de deuda externa por la captura de carbono por la inversión agroforestal (servicios ambientales).✦ Programas de forestación por el Gobierno Central.✦ Reemplazo del petróleo por gas natural a nivel mundial reduce la contaminación ambiental.★	<ul style="list-style-type: none">✦ Cambio Climático✦ Contaminación ambiental, por la actividad minera y la falta de tratamiento de aguas residuales.✦ Deforestación indiscriminada.✦ Desarrollo de la minería y la industria genera mayor contaminación ambiental.

TELLERES REALIZADOS DE ANÁLISIS FODA EN LOS DISTRITOS





CAPITULO III

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO MACRODIMENSIONAL



3.1. ACUERDO NACIONAL Y SUS 31 POLÍTICAS DE ESTADO

El *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este *Plan* solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

El *Plan Bicentenario* se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana entre los años 1896 y el 2009.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009, se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura



6. Recursos naturales y

ambiente

VISIÓN COMPARTIDA DEL FUTURO PARA EL SIGLO XXI

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

CUADRO N° 47 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PLAN BI-CENTENARIO AL 2021”

- ✓ Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- ✓ Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios.
- ✓ Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad
- ✓ Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo.
- ✓ Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura
- ✓ Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

FUENTE: PEND PLAN BICENTENARIO

Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional (Decreto Supremo 027-2007-PCM),



Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Democracia y Estado de derecho	Equidad y Justicia Social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado.	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación.	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las fuerzas armadas
Afirmación de la identidad nacional.	Acceso universal a la educación y promoción a la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación.	Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.	Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	Erradicación del narcotráfico.
Planeamiento estratégico y transparencia.	Acceso al empleo pleno, digno y productivo.	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción a la seguridad alimentaria y la nutrición.	ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión.
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional.
Descentralización política, económica y administrativa.			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública.
Seguridad nacional.			



3.2. PLAN DE DESARROLLO

CONCERTADO REGIONAL:

El Plan de Desarrollo Concertado, es un –instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional y del presupuesto participativo. Contiene los acuerdos sobre la *visión de desarrollo y objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, en concordancia con los planes sectoriales y nacionales*. Este Plan se evalúa una vez al año y como resultado de dicha evaluación, se reajusta, modifica o ratifica. También indica que –*La visión del Plan de Desarrollo Concertado es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial*”, mientras que –*Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo la misión de cada uno de ellos*.

” La formulación del PDRC de Ancash tiene en cuenta, por un lado, la visión nacional, las políticas de estado del Acuerdo nacional, la política general del Gobierno, el marco multianual elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas y los lineamientos de política sectorial expresadas en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales. Por otro lado, recoge las expectativas y potencialidades de los actores presentes en el territorio, de los ámbitos regional, provincial y distrital, tanto público como privado.

La reformulación del PDRC es uno de los primeros pasos dentro de un proceso de desarrollo de capacidades para el desarrollo de futuros en Ancash, partiendo de:

- a) Construcción de la Visión. Mediante el aprovechamiento de oportunidades, creando nuevas fortalezas, combinando alternativas viables, fortaleciendo la identidad ancashina. Desde los territorios y la Región.
- b) Desarrollo de estrategias. Concebir maneras de transformar las posibilidades futuras en realidades presentes.
- c) Desarrollo el capital social. Fortalecer la red económica-social del desarrollo en los distintos niveles de la sociedad ancashina.



VISIÓN DE DESARROLLO DE ANCASH AL 2021

“Región pujante y en construcción de su desarrollo, con actores públicos y privados que invierten en infraestructuras, capacidades e iniciativas empresariales para la competitividad de las actividades agropecuarias y turísticas; es un hermoso territorio, de pasado grandioso, vialmente articulado, con altos índices de desarrollo humano, cuyos pobladores son laboriosos e identificados con sus valores y costumbres”.

3.2.1. POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL:

- EJE SOCIAL:
 - ⊞ Mejorar la calidad educativa.
 - ⊞ Mejorar la calidad de la salud
 - ⊞ Fortalecer la identidad cultural del territorio.
 - ⊞ Fortalecer la organización, el emprendimiento y el liderazgo social.
 - ⊞ Fortalecer la capacidad institucional de los Gobiernos Locales y Regionales, para una gestión eficiente y transparente.
- EJE ECONÓMICO:
 - ⊞ Promover la seguridad alimentaria y producción ecológica.
 - ⊞ Promover la cadena productiva de lácteos y desarrollo de la ganadería ovina.
 - ⊞ Promover el desarrollo forestal para protección del ambiente, reutilizar el agua y obtener ingresos económicos.
 - ⊞ Promover la crianza de truchas para el consumo local y exportación.
 - ⊞ Promover la capacidad competitiva de los empresarios y productores en las cadenas productivas.



- ⊞ Convertir los recursos turísticos en productos para servicios nacionales e internacionales.
- ⊞ Infraestructura vial.
- EJE INSTITUCIONAL:
 - ⊞ Fortalecer los procesos y espacios de participación.
 - ⊞ Fortalecimiento de los espacios de concertación de los actores públicos y privados.
 - ⊞ Promoción, cultura de concertación y actitudes proactivas.
 - ⊞ Fortalecer la cultura de prevención de desastres.
 - ⊞ Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales y regionales, para una gestión eficiente y transparente.
- EJE MEDIO AMBIENTAL:
 - ⊞ Promover el manejo adecuado de aguas servidas, residuos sólidos y pasivos ambientales.
 - ⊞ Implementar medidas para cosecha, almacenamiento, manejo y uso adecuado de las aguas provenientes de la cabecera, cuencas altas.
 - ⊞ Promover la cultura de conservación y manejo adecuado de los suelos.
 - ⊞ Disminuir la emisión de gases tóxicos.
 - ⊞ Promover la minería responsable, social y ambiental.
 - ⊞ Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales y el regional.



CAPITULO IV

FORMULACIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



4.1. ACTORES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA:

Para desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, es necesario identificar los actores sociales e institucionales por ejes de desarrollo. Ésta información que se recoja de cada organización o actores sobre su sector nos facilita la elaboración de los procesos estratégico, en el siguiente cuadro se detallan el orden los ejes estratégicos y actores de la sociedad civil (instituciones y/o organizaciones).

CUADRO N° 48
ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PDC PROVINCIAL

N°	EJE ESTRATÉGICO	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none">- Junta de Regantes.- Unidad de Gestión Educativa.- Hospitales y centros de Salud.- Instituciones Educativas Público y privadas.- Programas sociales.- Junta Administradora de Agua y Saneamiento.- Funcionarios Municipales encargados de la asistencia social y registros.- ONGs.
2	Desarrollo Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none">- Comité de vigilancia del Presupuesto Participativo.- Funcionarios Municipales de Infraestructura.- Equipo Multisectorial.
3	Desarrollo Vial	<ul style="list-style-type: none">- Consorcio Vial.- Instituto Vial Provincial.- Autoridades distritales.- Rondas Campesinas.
4	Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">- Funcionarios de las Municipalidades (Oficinas de Desarrollo Económico).



		<ul style="list-style-type: none">- Asociación e tejedoras.- Comerciantes.- Prestadores de servicios.- Empresas mineras.- Criadores de animales menores.- Frente Agrario de la provincia- Junta de Desarrollo provincial- Cámara de comercio.- Productores agrícolas, pecuario, agrorural, forestal.
5	Desarrollo Ambiental	<ul style="list-style-type: none">- Funcionarios Municipales encargados de área ambiental- Junta de Desarrollo Provincial- Comerciantes de Madera.- Sociedad Civil.- Dirigentes vecinales.

FUENTE: Equipo Consultor.
ELABORACIÓN: Propia

4.2. PREVISIÓN DE ESCENARIOS EN HORIZONTE DEL TIEMPO.

En el marco provincial Huaylino se prevé la ocurrencia de escenarios tanto positivos como negativos relacionados con el horizonte temporal que el plan establece como objetivo, estos se dividen de la siguiente manera:

4.2.1. Descentralización

⊕ Escenarios Positivos

- ♣ Transferencia de Recursos de programas sociales con sus respectivos presupuestos.
- ♣ Fortalecimiento de los gobiernos subnacionales por la transferencia de funciones de carácter local y regional.
- ♣ La Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, promueve el proceso de descentralización de los recursos y acciones de gestión pública.

⊕ Escenarios Negativos

∇



- ∇ La falta de un organismo rector que implemente un proceso de descentralización puede devenir en falsas aspiraciones de descentralización.
- ∇ La falta de credibilidad en las organizaciones políticas a que el proceso de descentralización se detenga.
- ∇ En enfrentamiento de los diferentes niveles de gobierno por disputa del poder ponen en riesgo la etapa de descentralización.

4.2.2. Acciones de los Gobiernos Locales

⊕ Escenarios Positivos

- ♣ Existe una planificación concertada y participativa con mayores espacios para la intervención de la sociedad civil.
- ♣ Los gobiernos Locales cuentan con autoridades de nivel académico y sensibilidad social para conducir los destinos de los pueblos.

⊕ Escenarios Negativos

- ∇ Conflicto entre gobiernos locales distritales por espacio territorial generan un bajo impulso en el proceso de desarrollo local
- ∇ La falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos con presuntos actos de corrupción, generan desconfianza en la población.
- ∇ El escaso fortalecimiento de las organizaciones sociales, reduce la eficiente focalización de los programas sociales.

4.2.3. Acciones de los Gobiernos Nacional y Regional

⊕ Escenarios Positivos

- ♣ Los gobiernos locales proponen al gobierno regional y gobierno central, la generación de políticas sociales y de desarrollo



- ♣ Existe inversiones especialmente en infraestructura que los gobiernos supra nacionales ejecutan en la provincia, que impulsan el desarrollo.

⊕ **Escenarios Negativos**

- ▽ Focalización de las inversiones de los gobiernos supra nacionales favorecen a las zonas de mayor población por factores políticos.
- ▽ Falta de atención de las acciones públicas (nacional y regional) y privadas en servicios básicos para la población

4.3. ROLES ACTUALES

- 4.3.1. Zona caracterizada por la producción frutícola, agrícola, pecuaria, ganadera y forestal.
- 4.3.2. Provincia receptora del turismo regional, nacional e internacional por degustar platos típicos de la provincia, de aventura, paisajístico y costumbrista.
- 4.3.3. Ubicación estratégica para la generación de energía hidroeléctrica.
- 4.3.4. Zona productora de flores y hortalizas para exportación y generación de valor agregado en la ganadería para la producción líder en el manjar blanco para el mercado regional y nacional, así como la producción del dulce de kiwicha.

Distrito de Caraz:

- ⊕ Zona productora de hortalizas y flores para exportación.
- ⊕ Principal productor ganadero.
- ⊕ Líder en la producción del Manjar Blanco y del Dulce de Kiwicha.
- ⊕ Ubicación estratégica por las vías de acceso a los diversos distritos de la provincia.

Distrito de Huallanca:

- ⊕ Zona estratégica para producción energética.
- ⊕ Producción de bienes frutícolas y pecuarios. Impacto del sector turístico para apreciar la generación de energía eléctrica.



Distrito de Huata:

- ⊕ Principal productor de cereales andinos.
- ⊕ Líder en el turismo de Fé religiosa.
- ⊕ Vías de acceso entre los distritos.

Distrito de Huaylas:

- ⊕ Principal productos de maíz, papa y otros cereales andinos.
- ⊕ Industrialización del Aguaymanto para el uso de mermeladas.
- ⊕ Zona ganadera, frutícola y pecuaria.

Distrito de Mato:

- ⊕ Zona caracterizada por la producción ganadera, pecuaria y agrícola.
- ⊕ Zonas arqueológicas que promocionan el turismo.
- ⊕ Acceso vial a la capital de la provincia en mantenimiento permanente.

Distrito de Pueblo Libre:

- ⊕ Principal destino turístico de la provincia.
- ⊕ Zona de producción agrícola, pecuaria y forestal
- ⊕ Producción ganadera y de transformación.
- ⊕ Vías de acceso distritales e interprovinciales.

Distrito de Santa Cruz:

- ⊕ Principal destino turístico de aventura, paisajísticos y costumbristas de la provincia.
- ⊕ Líder en la producción de cereales andinos.
- ⊕ Vías de acceso interprovinciales.

Distrito de Santo Toribio:

- ⊕ Principal productor de cereales andinos.
- ⊕ Producción agrícola y pecuario.
- ⊕ Zona ganadera y de productos lácteos.

Distrito de Yuracmarca:

- ⊕ Principal productor frutícola y agrícola de la provincia.
- ⊕ Ubicación vial estratégica de acceso costa – sierra.
- ⊕ Zona ganadera por excelencia.



4.4. TENDENCIAS DEL DESARROLLO

La provincia de Huaylas es parte del Callejón de Huaylas y en conjunto de la Región Ancash, por lo que su desarrollo está ligado a las actividades y visión de las ciudades que lo componen, si hubiera una concertación o mancomunidad entre gobiernos locales fortalecería el desarrollo integral, el corredor económico por efectos de las inversiones mineras generan fuentes de financiamiento que inducen al desarrollo de las actividades turísticas, en la exportación frutícola (melocotón y palto), flores, hortalizas y el cuy, manteniéndose sin embargo una economía de subsistencia.

Existen en el Perú otros corredores turísticos competitivos tanto por el centro, norte y sur que pueden excluir al Callejón de Huaylas de ser un destino turístico atractivo, ello dependerá de la calidad de los servicios turísticos que se brinde al visitante.

- Por efecto de los tratados del Libre Comercio y el crecimiento económico del Perú, la Provincia de Huaylas se verá con inmediata repercusión en el incremento de los terrenos agrícolas como producto de exportación especialmente de la Quinua, cuy, melocotón y palto.
- Al ejecutar la obra el gobierno regional de la carretera Caraz – Huallanca – Chuquicara generará mayor dinamismo económico en la provincia debido a que será una conexión para el ingreso al Callejón de Huaylas de los viajeros que provienen de la zona norte del país.
- Será una necesidad priorizar el mejoramiento de las carreteras transversales con salida hacia la costa, acortando los tiempos, distancia y costos.
- Se observa una tendencia creciente de la demanda por productos forestales en madera rolliza y transformada y no maderable como la tara y el pajuro.
- En el Mediano Plazo las empresas mineras asentadas en la provincia y la región harán de que disminuya los recursos económicos en la zona, por lo que deberá impulsarse el sector turismo y agrícola para compensar los recursos dejados por la minería.



- Los recursos generados por el canon minero serán priorizados en atender el área de salud y educación como ejes base para el desarrollo local.
- El medio ambiente generará un impacto negativo en la naturaleza por efectos de la contaminación, que será compensada con manejo de reforestación cuyo aporte será la disminución de la desglaciación de los nevados y reducir el calentamiento global del hemisferio.

4.5. LOS NUEVOS RETOS Y RESPONSABILIDADES

- ▶ Conformar y establecer, instancias especializadas en la gestión e implementación de planes de desarrollo, tanto distrital como provincial, fuertemente relacionados al desarrollo regional y nacional.
- ▶ Articular la participación responsable de los actores de la sociedad civil y del Estado en relación al Plan de Desarrollo Concertado provincial, Plan de Desarrollo Institucional, plan operativo institucional y presupuesto participativo.
- ▶ Mejoramiento de un sistema administrativo de los gobiernos locales e instituciones responsables del desarrollo con instrumentos de gestión, ágil, moderna y eficiente.
- ▶ Capitalizar las oportunidades de financiamiento para ejecutar los proyectos de impacto socioeconómico y ambiental.
- ▶ Compromiso de los gobiernos locales distritales de cumplir con los objetivos y ejes de desarrollo provincial.
- ▶ Juntar esfuerzos de los actores sociales para localizar a la Provincia de Huaylas como el primer destino turístico y primer productor agrícola de la región Ancash.

4.6. FACTORES DE ÉXITO

- ✚ Promover alianzas estratégicas entre los gobiernos locales con el gobierno regional, nacional, instituciones público y privado
- ✚ Gobiernos locales priorizan su esfuerzo en el gasto social, para promover el desarrollo urbano, rural, vial y lograr el desarrollo económico y ambiental.



- ✚ Autoridades capaces de realizar gestión de financiamiento para los proyectos de inversión en infraestructura vial, de riego productivo, agroforestales, turismo, salud, educación y desarrollo urbano y rural.
- ✚ Utilización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado por todas las instituciones que tengan que velar por el desarrollo de la provincia Huaylina.
- ✚ Organizaciones de productores desarrollan actividades competitivas para la articulación en los mercados externos.
- ✚ Mayor acercamiento del gobierno provincial hacia los gobiernos distritales y viceversa, para articular los ejes de desarrollo del PDC.

4.7. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

BASADO EN LA VARIEDAD	BASADO EN LA NECESIDAD	BASADO EN EL ACCESO
<ul style="list-style-type: none">• Identificar, diversos ejes estratégicos para impulsar el desarrollo integral de la provincia de Huaylas.• priorizar actividades y proyectos, con motivo de atender la problemática más álgida.	<ul style="list-style-type: none">• diversificar la ejecución de actividades y proyectos con motivo de atender armónicamente a los distritos.• segmentar necesidades prioritarias por distritos.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los recursos económicos de los gobiernos locales priorizando los ejes estratégicos.• gestión sostenible con participación ciudadana.• Minimizar los costos y maximizar los beneficios sociales.

4.8. VALORES

- * **Creatividad.**- Capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas por los actores sociales, es la capacidad que poseen los miembros de la comunidad de la provincia de Huaylas, para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original. La actividad creativa debe ser intencionada y apuntar al desarrollo de la provincia.



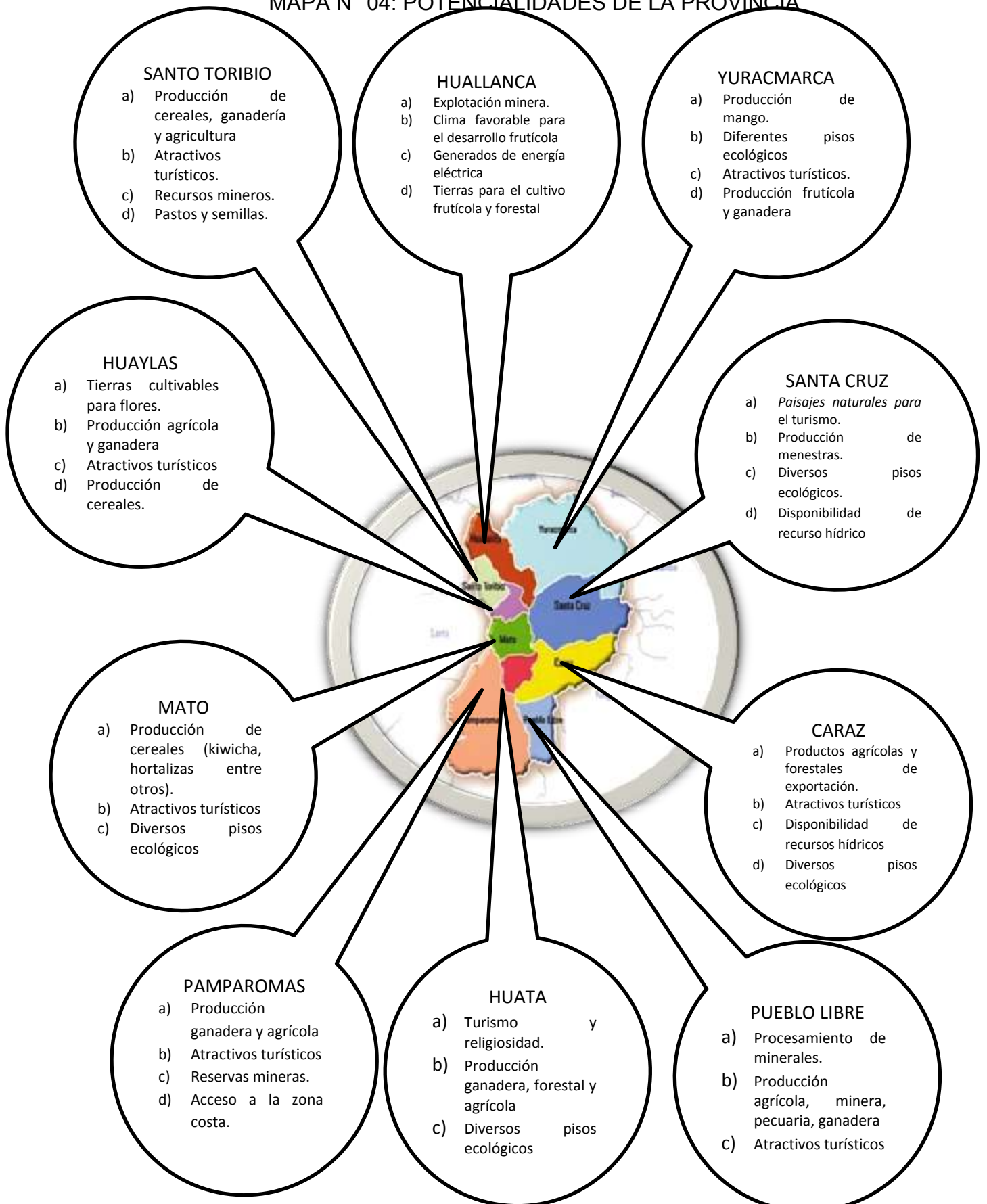
- * **Democracia participativa.**- Es un espacio donde compartir ideas para construir una economía social sostenible, transmite la necesidad de crear aspectos motivacionales de participación del ciudadano huaylino.
- * **Equidad.**- Las autoridades y responsables de la Gestión pública y privada tratan constantemente de buscar la justicia social, la que asegura que en la provincia de Huaylas todas las personas obtengan condiciones de vida y de trabajo dignas e igualitarias, sin hacer diferencia entre unos y otros a partir de la condición social, lugar de habitabilidad o género.
- * **Honestidad.**- el poblador de la Provincia de Huaylas es real, auténtico y genuino, por lo que se diferencia de las otras urbes por su rescatado comportamiento.
- * **Puntualidad.**- los habitantes de la provincia de Huaylas, tienen la costumbre de terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado o hecho.
- * **Responsabilidad.**- Cada uno de los actores sociales cumple eficientemente con las actividades que se le encomienda.
- * **Solidaridad.**- El poblador huaylino es solidario con los que necesitan apoyo y la ayuda es mutua cuando se trata de lograr el desarrollo.
- * **Trabajo en equipo.**- Los actores sociales tienen la costumbre de trabajar en equipo para aprovechar las habilidades y virtudes de cada uno de los habitantes de la provincia.
- * **Transparencia.**- Las actividades de la Gestión pública y privada son publicadas continuamente en los medios para conocimiento público.

4.9. POTENCIALIDADES

La provincia de Huaylas tiene 10 distritos, cuya diversidad climática de cada uno de ellos, hace que tengan fortalezas diversas en actividades económicas que le generen ingresos para sus habitantes. Es así que, cada distrito se caracteriza por tener acciones potenciales las que se generalizan en ser productores agrícolas pecuarios e industriales, y las que cada distrito cuenta, las cuales son:



MAPA N° 04: POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA





4.9.1. Los Riesgos

- ⊞ La amenaza para no capitalizar las oportunidades para el desarrollo social, vial, urbano y rural, económico y ambiental, de obras de infraestructura de riego y proyectos productivos agroforestales principalmente, constituyen un riesgo, que gobiernos locales, con la sociedad civil organizada no se identifiquen con el Plan de Desarrollo Concertado y las acciones de gobierno se realicen en función a la coyuntura política o de emergencias presentadas.
- ⊞ La falta de una gestión eficiente y transparente generaría una desconfianza en la sociedad presentándose conflictos que puedan retardar el desarrollo.

4.9.2. Los Desafíos

- Revertir la situación de deterioro de los recursos naturales (suelo, agua) con programas masivos de agro forestación.
- Pasar de una agricultura de subsistencia hacia una actividad rentable con excedentes para el mercado.
- Concertar con las empresas que brindan servicios turísticos, para la mejora en la competitividad y calidad con otras provincias del Callejón de Huaylas.
- Generar una cultura de planificación y gestión de desarrollo en los diferentes actores de la provincia.
- Contribuir a dinamizar el sector productivo que mejore los ingresos de las familias principalmente rurales, contribuyendo a la disminución de la pobreza y los índices de desnutrición infantil.

4.9.3. Las Limitaciones

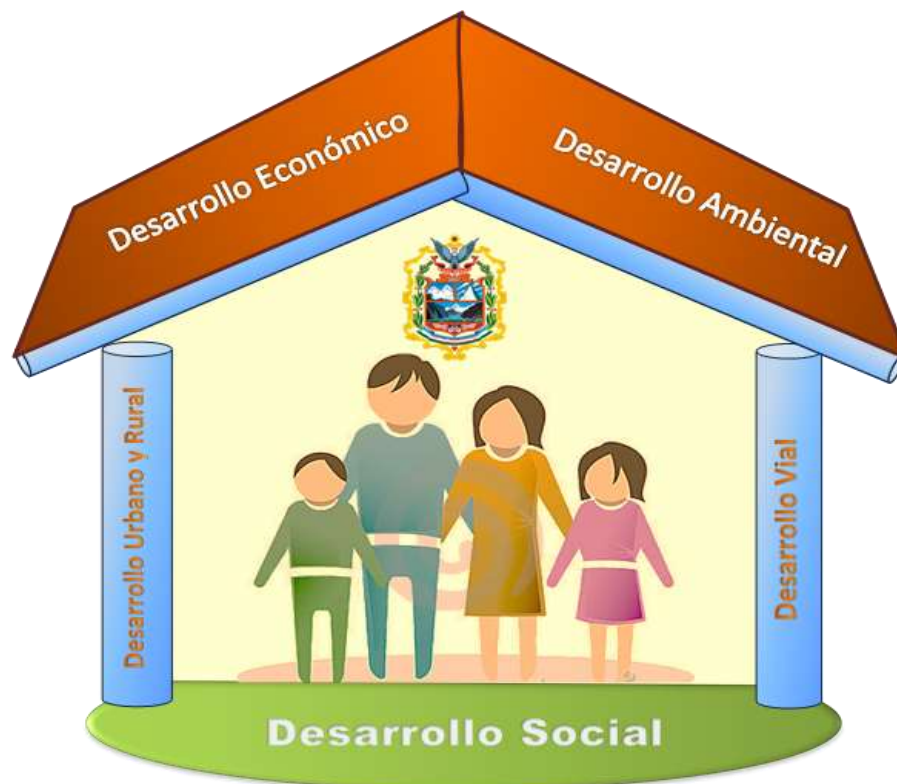
Una de las limitaciones es la confusión de roles de los actores locales que desgastarían la gestión de los gobiernos locales, deteniendo el proceso de descentralización, desarrollo y la delegación de competencias.



Los presupuestos asignados a los gobiernos locales son limitantes para la ejecución de obras de impacto socioeconómico y ambiental por su alta dimensión económica y social.

4.10. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN POR EJE ESTRATÉGICO

4.10.1. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:



“BIENESTAR SOCIAL CON CALIDAD DE VIDA”

El Plan Estratégico de la provincia de Huaylas, es una estructura que se asemeja a la construcción de una vivienda, donde se debe reforzar con una buena cimentación plantar buenas columnas, para que pueda soportar el mantenimiento y el recubrimiento. La cimentación o base corresponde al DESARROLLO SOCIAL (Básico), es el eje prioritario para el desarrollo armónico de la provincia, el DESARROLLO URBANO Y RURAL así como el DESARROLLO VIAL (Colateral),



son ejes columnas para construir el desarrollo integral provincial, construido los tres ejes anteriores que sirven de soporte se recubrirá o impulsará el DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL (Fundamental).

A. EJE DE DESARROLLO BASICO:

El Eje de desarrollo básico comprende aspectos sociales debido a que directamente tiene que ver con la preservación de la vida humana. Su esperanza de vida al nacer y el nivel de longevidad.

I. DESARROLLO SOCIAL.-



1.1. SALUD



1.2 EDUCACIÓN



1,3 SANEAMIENTO



1.4 ELECTRIFICACIÓN

El desarrollo social comprende los sub ejes Salud, que tiene que ver con prevención y curación de enfermedades, Educación desde erradicar el analfabetismo hasta obtención de niveles superiores de educación; Saneamiento, que corresponde a conexiones de agua, desagüe y servicio de alcantarillado;



Electrificación, constituye instalaciones de red primaria y secundaria de energía eléctrica a los pueblos.

B. EJES DE DESARROLLO COLATERALES:

Los ejes de desarrollo colaterales aspectos que generan alto grado de bienestar en la población en la medida que se desarrolle cada día más los aspectos de infraestructura vial, comunicación, electrificación, urbanismo, ornato, entre otras infraestructuras públicas.

II. DESARROLLO URBANO Y RURAL.



2.1 RURAL



2.2 URBANO

Atención en infraestructura pública para lograr un mejor bienestar de la población tanto de la ciudad como del campo.

III. DESARROLLO VIAL.



El Desarrollo Vial describe la construcción de infraestructura vial tales como, trozas carrozables, caminos de herradura, puentes, vías asfaltadas, vías afirmadas, etc.



C. EJES DE DESARROLLO FUNDAMENTALES:

Los ejes fundamentales, tiene que ver con el esfuerzo del hombre para el logro del bienestar familiar y de la comunidad, del esfuerzo que se logre para cubrir el presente dependerá que el desarrollo sea sostenible en el tiempo.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO



4.1 TURISMO 4.2 AGROPECUARIO 4.3 ARTESANAL 4.4 FORESTAL 4.5 AGROINDUSTRIAL.

El Sub Eje Turismo, corresponde a oferta turística, fortalecimiento de servicios turísticos, revaloración de destinos turísticos entre otros; Agropecuario, corresponde a canales de irrigación, infraestructura de riego, tecnificación, reservorios, etc.; Artesanal, Fortalecimiento de capacidades, parque artesanal, etc; Forestal, Fortalecimiento de capacidades, capacitación, etc; Agroindustrial, corresponde a promoción y desarrollo de la agroindustria, fortalecimiento de capacidades, construcción de plantas agroindustriales de productos lácteos y cereales, etc.

V. DESARROLLO AMBIENTAL



5.1 ECOLOGÍA

Ecología corresponde forestación y reforestación de terrenos áridos, plantaciones de árboles en áreas de reserva natural, etc.; Gestión Ambiental, corresponde a mantenimiento del ecosistema, reutilización de residuos sólidos y líquidos, tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, etc.

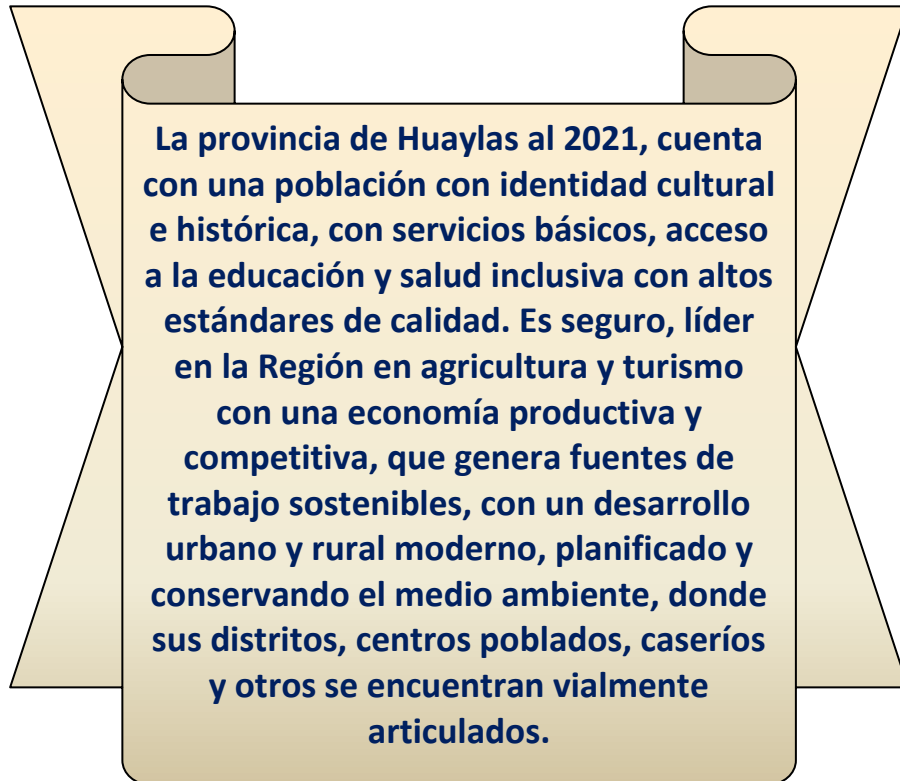


5.2 GESTIÓN AMBIENTAL.

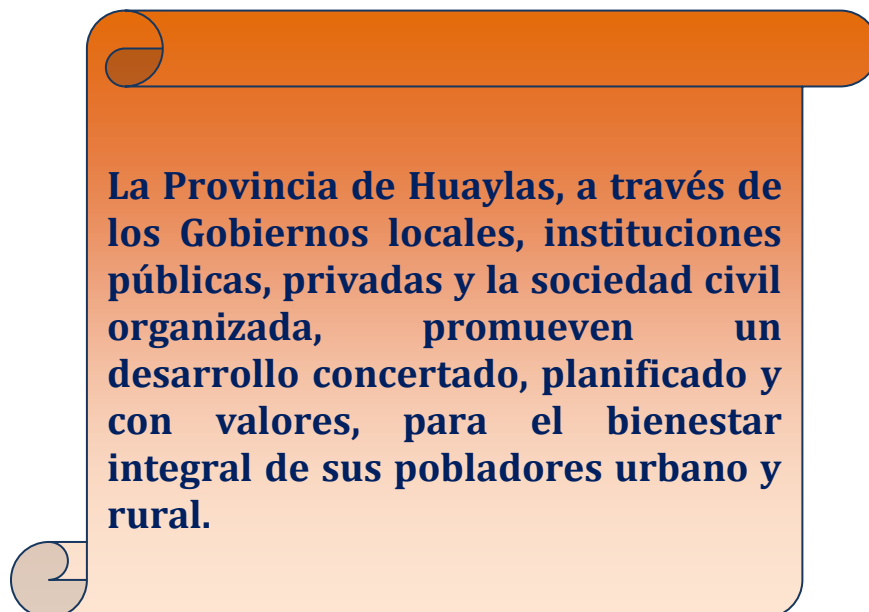


4.10.2. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS AL 2021

VISIÓN DE FUTURO CONCERTADO



4.10.3. MISIÓN





4.11. OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS

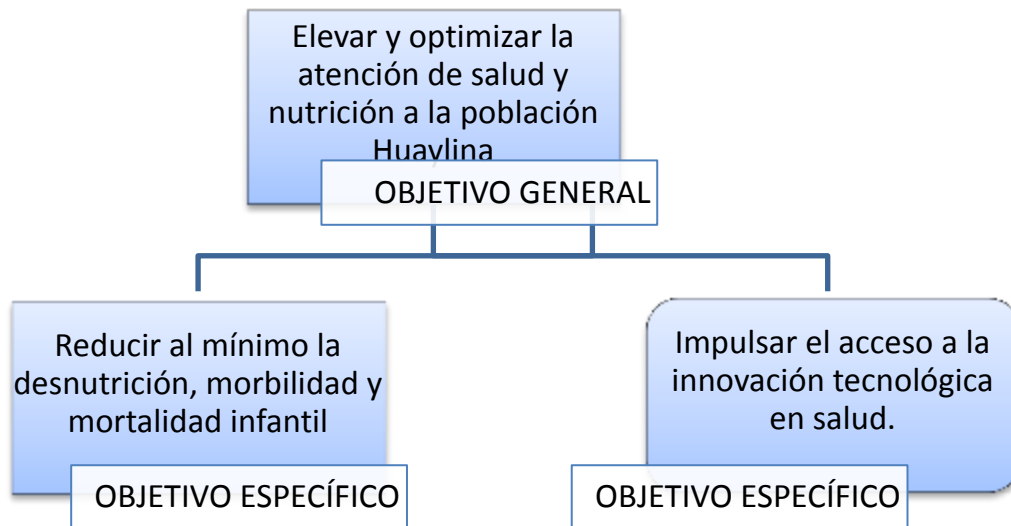
Habiendo formulado los problemas concertados con los actores sociales en los talleres, haber elaborado la visión participativa al 2021, en concordancia con la problemática y teniendo nuestro análisis FODA, procedemos a elaborar los objetivos estratégicos en concordancia con la problemática, es decir tratar de alcanzar solucionar los problemas encontrados, de lo cual se halló los siguientes resultados.

TALLERES DESCENTRALIZADOS



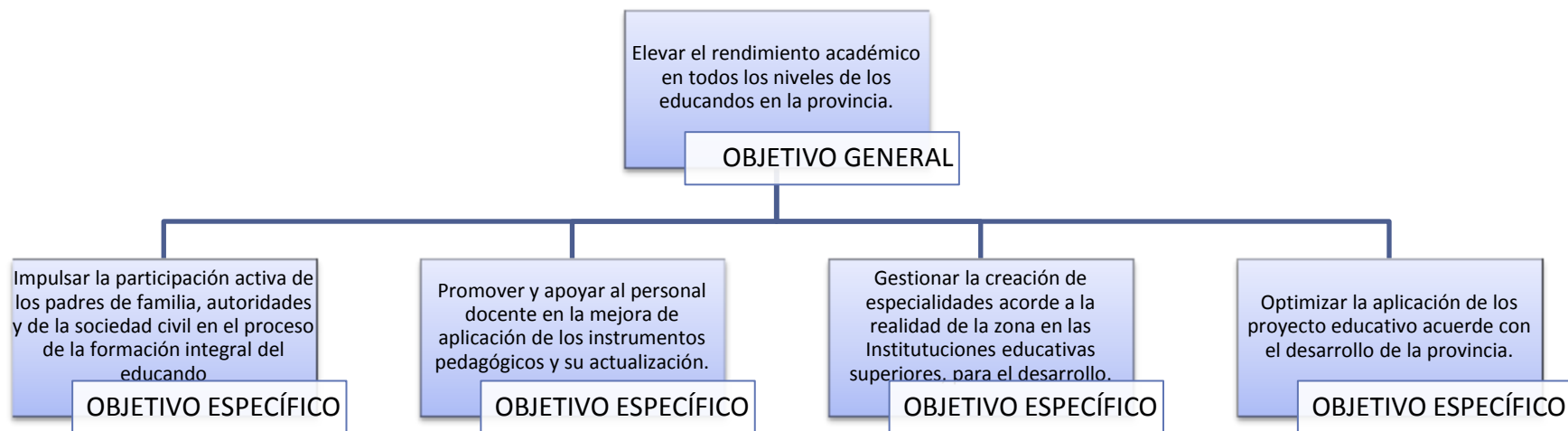


EJE DE DESARROLLO SOCIAL: SALUD.



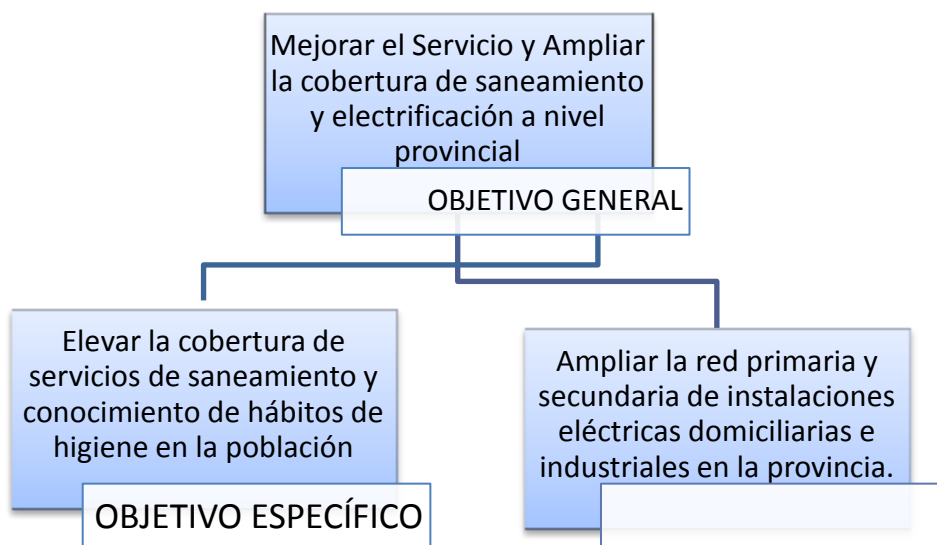
El objetivo que nos trazamos es elevar y optimizar la atención de salud y nutrición de la población Huaylina, para lograrlo se requiere reducir al mínimo la desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil, elevando la cobertura de los servicios básicos y conocimiento de hábitos de higiene e impulsar el acceso a la innovación tecnológica en salud

EJE DE DESARROLLO SOCIAL: EDUCACIÓN.



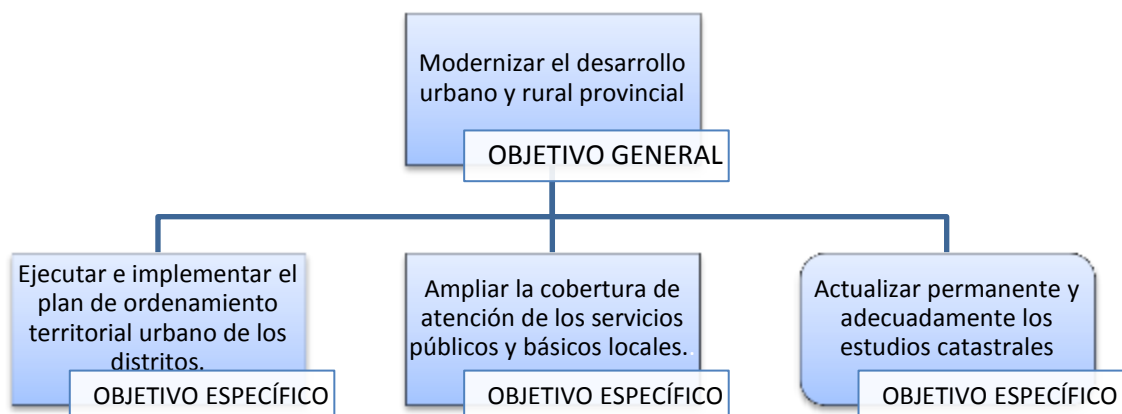
De acuerdo a la problemática podemos encontrar el objetivo general en educación “Elevar el rendimiento académico en todos los niveles en los educandos en toda la provincia”; para lograrlo es necesario impulsar la participación activa de los padres de familia autoridades y la sociedad civil, apoyar al personal docente en la mejora de la aplicación de los instrumentos pedagógicos, optimizar la aplicación de los proyectos educativos, acorde con el desarrollo de la provincia y gestionar la creación de especialidades acorde a la realidad de la zona en las instituciones educativas superiores.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL: SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN



Mejorar el servicio y ampliar la cobertura de saneamiento y electrificación a nivel provincial; la población huaylina en su conjunto tiene el derecho de acceso a los servicios de agua, desagüe, alcantarillado y electrificación no solo a nivel de cobertura, sino a la mejora en la calidad del consumo de agua e instalaciones de desagüe y alcantarillado formando redes domiciliarias, tanto en la zona urbana como rural de la provincia.

EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL





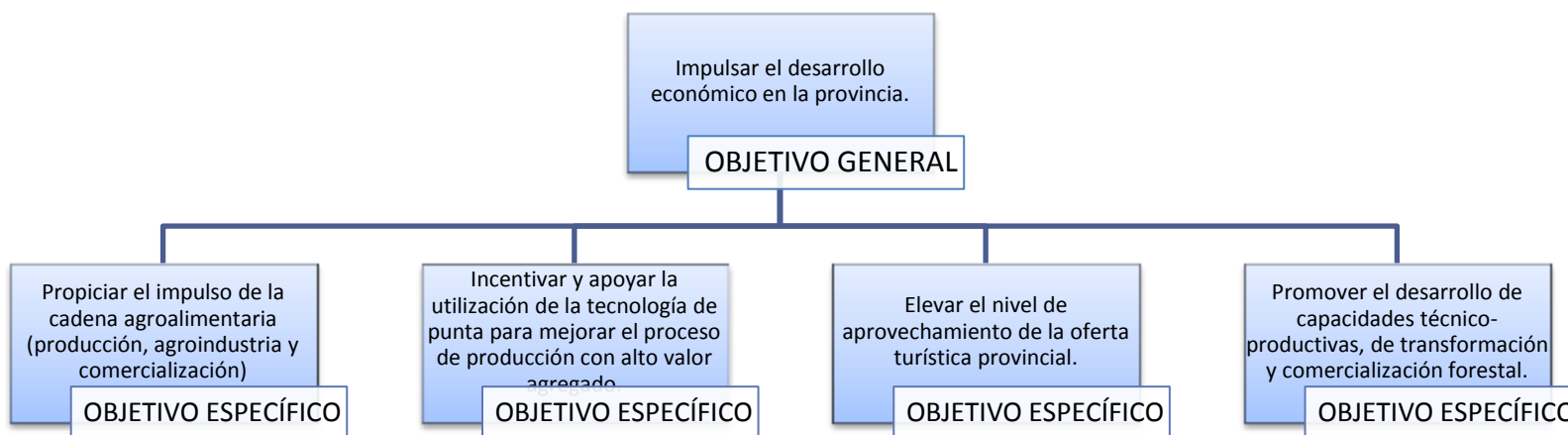
Modernizar el desarrollo urbano y rural es el objetivo General que alcanzaremos, para ello debemos ejecutar e implementar el plan de ordenamiento territorial urbano de los distritos, ampliar la cobertura de atención de los servicios públicos y básicos locales y actualizar permanente y adecuadamente los estudios catastrales.

EJE DE DESARROLLO VIAL



Mantener y asfaltar la vía terrestre intra e interdistrital; para lograrlo necesitamos ejecutar permanentemente el mantenimiento vial terrestre, impulsar la ampliación y asfaltado de carreteras entre distritos y la zona costa.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO



Para impulsar el desarrollo económico de la provincia debemos propiciar el impulso de las cadenas agroalimentarias, incentivando y utilizando tecnologías de punta, para generar mayor valor agregado, elevando el aprovechamiento turístico y promoviendo el desarrollo de capacidades técnico-productivas.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL



Al 2021, debemos disminuir la contaminación ambiental provincial, para lograrlo debemos promover la reutilización de los residuos sólidos, propiciar el manejo y tratamiento de aguas residuales y concientizar y educar a la población sobre el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.

4.12. ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES DE DESARROLLO

I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

1.1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: SALUD

OBJETIVO DE DESARROLLO: Elevar y optimizar la atención de salud a la población Huaylina.

🏠 Objetivos Estratégicos:

1.1.1. Reducir al mínimo la desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil.

- Implementar Programas de Nutrición.
- Promover los programas de control de natalidad.
- Fortalecer los Programas Sociales.
- Fortalecer las capacidades habilidades y destrezas de las Madres de familia.



1.1.2. Impulsar el acceso a la innovación tecnológica en salud.

- Promocionar la producción del cultivo de las plantas medicinales a nivel provincial.
- Capacitar permanentemente sobre innovación tecnológica en salud.
- Fortalecer las organizaciones sociales hacia la inclusión social.

1.2. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: EDUCACIÓN

OBJETIVO DE DESARROLLO: Elevar el rendimiento académico en todos los niveles de los educandos en la provincia.

🏠 Objetivos Estratégicos:

1.2.1. Optimizar la aplicación de los proyectos educativos acorde con el desarrollo de la provincia.

- Actualizar e implementar del Plan Educativo Provincial en concordancia con el Diseño Curricular Nacional. (DCN)
- Implementar y gestionar acciones pedagógica y administrativa.
- Mejorar e implementar la infraestructura educativa a nivel provincial.
- Equipar las Instituciones Educativas.
- Formular y ejecutar proyectos educativos, culturales recreativos y deportivos.

1.2.2. Impulsar la participación activa de los padres de familia, autoridades y de la sociedad civil en el proceso de la formación integral del educando

- Fortalecer las capacidades de la Mujer y la Juventud.
- Impulsar la escuela de padres.



- Fomentar la participación concertada de la sociedad civil con autoridades y organizaciones públicas y privadas que se vinculen con la educación.

1.2.3. Promover y apoyar al personal docente en la mejora de la aplicación de los instrumentos pedagógicos y su actualización.

- Fortalecer y capacitar a los actores involucrados en la educación.
- Fortalecer las capacidades internas del personal docente y administrativo.
- Realizar actividades de desarrollo técnico-pedagógico.

1.2.4. Gestionar la creación de especialidades acorde a la realidad de la zona en las Instituciones Educativas superiores para el desarrollo

- Construir y mejorar las infraestructuras educativas.
- Construir y ampliar los servicios educativos.
- Construir y mejorar las infraestructuras deportivas (Estadio y otros).
- Gestionar e implementar la creación de especialidades acorde al desarrollo provincial.



1.3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO DE DESARROLLO: Mejorar el servicio y ampliar la cobertura de saneamiento y electrificación a nivel provincial.

🏠 Objetivos Estratégicos:

1.3.1. Elevar la cobertura de los servicios de saneamiento y conocimiento de hábitos de higiene en la población.

- Generar condiciones de vida saludable, dotándoles de los servicios básicos de agua, desagüe, alcantarillado pluvial, letrinas y otras formas de servicios higiénicos a todas la provincia.
- Promover la cultura de la prevención y reducción de riesgos de la salud en la población.

1.3.2. Ampliar la red primaria y secundaria de instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales en la provincia.

- Instalar, mejorar y ampliar los servicios electrificación en los parques y plazas de la zona urbana de la provincia.
- Cubrir el servicio de electrificación a nivel provincial.



II. EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBJETIVO DE DESARROLLO: Modernizar el desarrollo Urbano y Rural

🏠 Objetivos Estratégicos:

2.1. Ejecutar e implementar el plan de ordenamiento territorial urbano de los distritos

- Actualizar el plan de acondicionamientos territorial a nivel provincial.
- Elaborar los planes para el desarrollo urbano y rural a nivel provincial.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional de los gobiernos locales de la provincia.

2.2. Ampliar la cobertura de atención de los servicios públicos y básicos locales

- Mejorar los parques y arborización en la zona urbana.
- Priorizar la seguridad ciudadana a nivel provincial
- Mejoramiento del ornato de la provincia con especies nativas
- Fortalecer y fomentar la participación vecinal.

2.3. Actualizar permanente y adecuadamente los estudios catastrales

- Proteger la defensa ribereña a nivel provincial
- Actualizar los documentos Catastrales de los distritos.
- Elaborar el proyecto de Renovación Urbana a nivel Provincial



III. EJE DE DESARROLLO VIAL.

OBJETIVO DE DESARROLLO: Mantener y asfaltar la vía terrestre intra e inter distrital.

🏠 Objetivos Estratégicos:

3.1. Ejecutar permanentemente el mantenimiento vial terrestre entre los distritos

- Mejorar y mantener las vías de acceso a los distritos y sus centros poblados.
- Mejorar y mantener las vías de acceso turístico.

3.2. Impulsar la ampliación de la vía y asfaltado para conexión con la zona costa

- Impulsar la construcción de los corredores sierra – Costa, por los distritos de la provincia.
- Gestionar el mejoramiento de las vías existentes que conectan la costa con la sierra
- Promocionar las rutas existentes en los distritos para el mayor tránsito vehicular hacia la zona costa.

3.3. Promover y Gestionar el asfaltado de vías terrestre entre distritos y ciudad capital (Caraz).

- Ampliar y asfaltar las carreteras que conectan los distritos con la ciudad capital de la provincia.
- Ampliar y mejorar las carreteras de los distritos a los centros poblados
- Mantener las trochas carrozables en la provincia.



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO DE DESARROLLO: Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

⊞ Objetivos Estratégicos:

4.1. Elevar el nivel de aprovechamiento de la oferta turística provincial

- Fortalecer las capacidades de las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico Provincial.
- Poner en valor los centros arqueológicos de la provincia.
- Elaborar el Plan de Marketing del Turismo Provincial de Huaylas.
- Poner en valor los atractivos turísticos de la provincia.
- Implementar y fortalecer acciones y actividades turísticas inter-distrital y provincial.
- Promover talleres artesanales a nivel provincial.
- Promover ferias gastronómicas, artesanales y folklóricas.
- Poner en valor a nivel nacional e internacional los productos bandera de la provincia.

4.2. Promover el desarrollo de capacidades técnico-productivas, de transformación y comercialización forestal.

- Fortalecer las organizaciones forestales campesinas.
- Promover proyecto agroforestal a nivel provincial
- .Fortalecer las capacidades técnico productivas.
- Fortalecer las capacidades de transformación y comercialización forestal.

4.3. Propiciar el impulso de la cadena agroalimentaria (producción, agroindustria y comercialización)



- Fortalecer las organizaciones de productores agropecuarios.
- Capacitar en extensión y asistencia técnica agropecuaria.
- Promover la construcción de vivero frutícola en los distritos.
- Mejorar la infraestructura de riego de la provincia.
- Construir mejorar y rehabilitar los canales de riego en la provincia.
- Mantener y mejorar los represamientos de las lagunas que se encuentran en la cordillera negra.
- Desarrollar y fortalecer las cadenas productivas
- Mejorar el cultivo de maíz morado
- Impulsar la producción en cadena de flores y hortalizas.
- Promover la producción en cadena del cuy.
- Incentivar la creación de un Centro de Acopio y procesamiento de cereales andinos.
- Promover la producción en cadena de la trucha.
- Mejorar los campos feriales.
- Impulsar la creación de la red de mercados de abastos.
- Mejoramiento de los terminales terrestres.

4.4. Incentivar y apoyar la utilización de la tecnología de punta para mejorar el proceso de producción con alto valor agregado.

- Promover la producción en cadena del sector ganadero a nivel provincial
- Otorgar en cesión de uso extensión de terrenos cultivables.
- Promover proyectos de protección de laderas, cabeceras de microcuencas y canales laterales.



V. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO DE DESARROLLO: Disminuir la contaminación ambiental provincial

🏠 Objetivos Estratégicos:

5.1. Promover la reutilización de los residuos sólidos

- Eliminar y Tratar los Residuos Sólidos de Caraz
- Eliminar y Tratar los Residuos Sólidos en distritos.

5.2. Impulsar el manejo y tratamiento de aguas residuales.

- Promover un sistema de gestión de Aguas Residuales Domesticas a nivel provincial.
- Mejorar y tratar las aguas residuales del Camal Municipal

5.3. Concientizar y educar a la población sobre el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.

- Realizar un inventario de los recursos hídricos de la provincia de Huaylas.
- Realizar el ordenamiento territorial - Zonificación Económica - Ecológica.
- Fortalecer la capacidad en educación medio ambiental a la población urbana y rural de la provincia.
- Proteger y asegurar el uso adecuado de los pisos ecológicos.



4.13. CUADRO N° 49: CONSOLIDADO DE LINEAS OBJETIVOS Y POLÍTICAS

EJE	OBJETIVOS	POLÍTICAS
EJE DE DESARROLLO SOCIAL	Objetivo N° 1.1. Reducir al mínimo la desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil	1. Promover la cultura de la prevención y reducción de riesgos de la salud. 2.- Fortalecer la capacidad de decisión saludable en el desarrollo de las actividades cotidianas de la provincia 3.- contribuir al mejoramiento de la calidad sanitaria de productos y servicios que se ofrecen en el distrito.
	Objetivo N° 1.2. Elevar la cobertura de los servicios de saneamiento y conocimiento de hábitos de higiene de la población.	1.- Geenrar condiciones de vida saludable, dotásndoles de los servicios básicos de agua, desagüe, alcantarillado pluvial, letrinas y otras formas de servicios higiénicos a toda la provincia. 2.- Promover la cultura de la prevención y reducción de riesgos de la salud en la población.
	Objetivo N° 1.3 Impulsar el acceso a la innovación tecnológica en salud	1.- Dotar de instrumentos y materiales de salud a los centros asistenciales y postas médicas, para la atención oportuna de los pacientes.
	Objetivo N° 1.4 Optimizar la aplicación de los proyectos educativos acorde con el desarrollo de la provincia.	1.- Promover la adecuación de los proyectos educativos que generen motivación para la enseñanza que este acorde con la realidad de la provincia.
	Objetivo N° 1.5 Impulsar la participación activa de los padres de familia, autoridades y de la sociedad civil en el proceso de la formación integral del educando	1.- Organizar y promover competencias en todas las áreas del conocimiento para estimular a los edeucandos a los hábtos de la enseñanza - aprendizaje. 2. Promover la cultura de la práctica deportiva y la de recreación para mejorar las condiciones de salud y prevenir riesgos de enfermedades en la población.
	Objetivo 1.6. Promover y apoyar al personal docente en la mejora de la palicación de los instrumentos pedagógicos y su actualización.	1.- Implementar con nuevas tecnologías de información y comunicación a los centros educativos de nivel primaria y secundaria. 2.- Caiacitar a los docentes de los entros educativos de nivel primario y secuindario en las prácticas de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
	Objetivo N° 1.7 Gestionar la creación de especialidades acorde a la realidad de la zona en las Instituciones Educativas Superiores para el desarrollo.	1.- Realizar las gestiones que corresponda por las autoridades de la provincia, para que lasInstituciones Educativas Superiores impartan especialidades que sean de acorde a las necesidades y requerimientos de la población de la provincia de de Huaylas. 2.- Impulsar la creación de nuevos centros educativos superiores, con especialidades servicios turísticos, agrícola, agronomía e industrial.



EJE	OBJETIVOS	POLÍTICAS
EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Objetivo N° 2.1. Ejecutar e implementar el plan de ordenamiento territorial urbano	1.- Elaborar, implementar y actualizar permanentemente, los planes de desarrollo urbano de los distritos y provincia en general. 2.- Diseñar e implementar zonas de expansión urbana y rural.
	Objetivo N° 2.2. Ampliar la cobertura de atención de los servicios públicos	1.- Dotar del servicio de electrificación mediante red primaria y secundaria a los pobladores urbano y rural de la provincia. 2.- Mejorar y construir infraestructuras públicas para el ciudadano urbano y rural de la provincia.
	Objetivo N° 2.3 Actualizar permanente y adecuadamente los estudios catastrales.	1.- Actualizar y adecuar los estudios catastrales de la provincia. 2.- Elaborar el plan de reordenamiento territorial.
EJE DE DESARROLLO VIAL	Objetivo N° 3.1 Ejecutar permanentemente el mantenimiento vial terrestre entre los distritos	1.- Promover el mantenimiento de vías de comunicación terrestres en los distritos de la provincia de Huaylas. 2.- priorizar el manenimiento de las vías que conectan las capitales de distrito.
	Objetivo N° 3.2 Impulsar la ampliación de las vías y asfaltado para conexión con la zona costa	1.- Gestionar el asfaltado de las vías de conexión entre la sierra y la costa a través de ejes transversales, para desarrollar los pueblos de los alrededores.
	Objetivo 3.3 Promover y gestionar el asfaltado de vías terrestres entre distritos y ciudad capital (Caraz)	1.- Gestionar, promover y construir la capa asfálticas de las vías que conectan los distritos con la ciudad capital de la provincia (Caraz). 2.- Identificar las vías de más alto tránsito para priorizar la ejecución de obras de infraestructura vial.



EJE	OBJETIVOS	POLÍTICAS
EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	Objetivo N° 4.1. Elevar el nivel de aprovechamiento de la oferta turística provincial	1.- Incentivar a los empresarios que brindan servicios turísticos a promocionar los destinos turísticos que tiene la provincia en alianza estratégica con las autoridades de gobiernos locales. 2.- Identificar nuevos destinos turísticos de la provincia.
	Objetivo N° 4.2. Promover el desarrollo de capacidades técnico - productivas, de transformación y comercialización forestal.	1.- Concertar entre los actores públicos y privados de la provincia para que realicen talleres de fortalecimiento de capacidades en el aspecto técnico, productivo, transformación y comercialización forestal.
	Objetivo N° 4.3 Propiciar el impulso de la cadena agroalimentaria (producción, agroindustria y comercialización)	1.- Desarrollar y apoyar el manejo de las cadenas agroalimentarias en la provincia incentivando la producción, la agroindustria y la comercialización.
	Objetivo N° 4.4 Incentivar y apoyar la utilización de la tecnología de punta para mejorar el proceso de producción con alto valor agregado.	1.- Capacitar a los empresarios de la provincia, para el manejo y utilización de nuevas tecnologías de punta, para mejorar el proceso de producción que genere mayor valor agregado a los productos que ofrecen el mercado tanto local como nacional
EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL	Objetivo N° 5.1 Promover la reutilización de los residuos sólidos	1.- Promover y propiciar la reutilización de los residuos sólidos en la provincia, otorgando facilidades a los empresarios para reciclar productos destinados al relleno sanitario.
	Objetivo 5.2 Impulsar el manejo y tratamiento de aguas residuales	1.- Planificar y ejecutar proyectos de tratamiento de aguas residuales en los diversos distritos de la provincia, con el fin de reutilizarlos y eliminar la contaminación de los ríos.
	Objetivo N° 5.3 Concientizar y educar a la población sobre el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.	1.- Promover un sentido de cuidado del ornato y medio ambiente en las ciudades de la provincia a través del recojo y manejo de los residuos sólidos de la provincia.



4.14. PLANES DE ACCIÓN ESTRATÉGICOS

I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.1 SALUD – Elevar y optimizar la atención de salud a la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.1.1. Reducir al mínimo la desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil.	Implementación de programas de nutrición.	Alcanzar al 90% de la población infantil de extrema pobreza	-Municipalidad Provincial -Municipalidades distritales. - Gobierno Regional - Gobierno Nacional.
	Implementación de programas de control de natalidad	100% de la población rural y 80% de la población urbana.	- Dirección Regional de Salud. - Municipalidad distrital. - Municipalidad provincial
	Plan de focalización y cobertura de los programas sociales	Mejora el 80% de la población beneficiaria.	- Municipalidad provincial. - Municipalidad distrital
	Fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de las madres de Familia	Cubrir al 90% de la población rural de la provincia.	- Dirección Regional de Salud. - Municipalidad provincial y distrital.
	Implementación y equipamiento de postas médicas de los distritos para atención a madres gestantes	Cubrir equipar al 100% de las postas médicas de la provincia.	- Gobierno Regional. - Municipalidades distritales.



I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.1 SALUD – Elevar y optimizar la atención de salud a la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.1.2. Elevar la cobertura de los servicios básicos y conocimiento de hábitos de higiene en la población	Construcción de saneamiento básico de agua y desagüe	90% de la población.	- Municipalidad provincial.
	Culminación del sistema de desagüe de los distritos	90% de la población	- Municipalidad distrital
	Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado	100% de la pobl urbana	- Municipalidad provincial
	Mejoramiento de los servicios higiénicos en los centros educativos de la provincia.	100% de los centros educativos.	- Gobierno Regional. - Municipalidades distritales y el provincial.
	Implementación y equipamiento de centros de salud de los distritos con instrumental básico para la atención de emergencias	100% de los centros de salud equipados.	- Dirección Regional de Salud – Huaylas.
	Capacitación y promoción en hábitos de higiene a padres de familia de la provincia.	Cubrir el 100% de la capacitación	DIRESA. - Municipalidad distrital.
	Capacitación y promoción en hábitos de higiene a escolares en los centros educativos de la provincia.	Cubrir el 100% de la población escolar.	- Municipalidad provincial y distritales - Dirección Regional de Salud – Huaylas
	Construcción de postas médicas en la provincia	80% de distritos.	- DIRESA. - Municipal. Distritales



I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.1 SALUD – Elevar y optimizar la atención de salud a la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.1.3. Impulsar el acceso a la innovación tecnológica en salud	Construir un centro experimental para la producción y cultivo de plantas medicinales	100% de la construcción	- Gobierno Regional. En convenio con la municipalidad Provincial
	Capacitación y actualización al personal de los centros de salud en innovaciones tecnológicas.	100% de la población beneficiaria.	- Dirección Regional de Salud. - Gobierno Central.
	Equipar con instrumental moderno al hospital “San Juan de Dios” de Caraz.	100% de la institución.	- Dirección Regional de Salud.
	Promocionar el uso de complementos vitamínicos para el niño y el adolescente	90% de la población ubicada en zonas de extrema pobreza	- Dirección Regional de salud. - Municipalidad provincial. - Municipalidades distritales.



I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.2. EDUCACIÓN – Elevar el rendimiento académico en todos los niveles de los educandos acorde con el desarrollo de la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.2.1. Optimizar la aplicación de los proyectos educativos acorde con el desarrollo de la provincia	Promover la actualización e implementación del Plan Educativo Provincial en concordancia con el Diseño Curricular Nacional (DCN).	100% de los docentes de los colegios.	- Dirección Regional de Educación. - Unidades de Gestión Educativa locales.
	Gestión e Implementación de acciones pedagógicas y administrativas	100% de los docentes.	- Unidades de Gestión Educativa locales.
	Mejoramiento y adecuación de las infraestructuras educativas acorde al avance tecnológico a nivel provincial	80% de las infraestructuras educativas.	- Gobierno Regional. - Municipalidades distritales. - Municipalidad provincial.
	Instalación y equipamiento de modernas tecnologías en aulas de los centros educativos de nivel primario y secundario	100% de equipamiento moderno para los centros educativos	- Gobierno Regional. - Municipalidades distritales. - Municipalidad provincial.
	Concurso de proyectos educativos, culturales, recreativos y deportivos a nivel provincial.	100% de la población beneficiaria	- Municipalidad provincial - Municipalidades distritales.
	Fortalecimiento de capacidades a la población Huaylina	100% de la población.	- Municipalidad provincial



I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.2. EDUCACIÓN – Elevar el rendimiento académico en todos los niveles de los educandos acorde con el desarrollo de la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.2.2. Impulsar la participación activa de los padres de familia, autoridades y de la sociedad civil en el proceso de la formación integral del educando.	Fortalecimiento de capacidades de la mujer y la juventud.	100% de la población beneficiaria.	- Municipalidad provincial.
	Promoción y capacitación de la Escuela de Padres.	100% de la población beneficiaria.	- -Municipalidad provincial.
	.Implementación y equipamiento de la biblioteca municipal.	80% de equipamiento	- Municipalidad provincial.
1.2.3. Promover y apoyar al personal docente en la mejora de la aplicación de los instrumentos pedagógicos y su actualización	Fortalecimiento y capacitación a los actores involucrados en la educación	100% de la población beneficiaria	- Municipalidad prov. - Municipalidades distritales
	Fortalecimiento de capacidades al personal docente y administrativo.	100% de la población beneficiaria.	- Dirección Regional de Educación.
	Promoción de talleres y cursos de capacitación para la aplicación de instrumentos pedagógicos	100% del a población beneficiaria	- Dirección Regional de Educación.
	Construir e implementar una sala de innovación tecnológica en los centros educativos de nivel primario y secundario.	80% de los centros educativos.	- Dirección Regional de Educación.



I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.2. EDUCACIÓN – Elevar el rendimiento académico en todos los niveles de los educandos acorde con el desarrollo de la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1.2.4. Gestionar la creación de especialidades acorde a la realidad de la zona en las instituciones educativas superiores	Implementación y acondicionamiento para nuevas especialidades de las instituciones educativas superiores.	100% de acondicionamiento de ambientes	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Construcción y mejoramiento de las infraestructuras educativas	90% de construcción y mejora.	- Gobierno Regional. - Municipalidad provincial.
	Gestión e implementación de nuevas especialidades en las instituciones educativas superiores	100% de nuevas especialidades.	- Gobierno Regional. - Gobierno Central.
	Gestionar la creación de una Universidad Técnica Nacional, en la provincia.	50% de avance.	- Gobierno Central.
	Construcción de un Centro de Alto Entrenamiento deportivo.	80% de avance en infraestructura.	- Gobierno Regional. - Municipalidad provincial.
	Construcción de lozas deportivas en centros poblados y caseríos de la provincia.	80% de avance para cumplir con toda la población beneficiaria.	- Municipalidad provincial.
	Construcción de cercos perimétricos en centros educativos y programas no escolarizados de la provincia.	90% de avance de la infraestructura.	- Gobierno Regional. - Municipalidad provincial



II. EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – Modernizar el desarrollo urbano y rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
2.1. Ejecutar e implementar el plan de reordenamiento territorial urbano de los distritos.	Actualización del plan de acondicionamiento territorial a nivel provincial	100% de avance	- Municipalidad prov. - Municipalidades distritales
	Actualizar los planes para el desarrollo urbano y rural provincial.	100% de avance	- Municipalidad prov. - Municipalidades distritales
	Elaborar o reformular los Planes de Desarrollo Institucionales	100% de avance	- Municipalidad prov. - Municipalidades distritales
	Instalación de red primaria de energía eléctrica hacia los centros poblados y caseríos de la provincia.	90% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial.
	Instalación de red secundaria a los habitantes de centros poblados y caseríos de la provincia.	80% de la población beneficiaria	- Municipalidad provincial.
	Mantenimiento y renovación de postes y cables de la red primaria y secundaria de energía eléctrica en los caseríos.	80% de la población beneficiaria	- Municipalidad provincial. - Municipalidades distritales
	Construcción de un albergue para perros callejeros en la provincia	100% de cumplimiento	- Municipalidad provincial. -



II. EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – Modernizar el desarrollo urbano y rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
2.2. Ampliar la cobertura de atención de los servicios públicos y básicos locales	Mejoramiento de los parques de la ciudad de Caraz y de sus distritos.	95% de la población beneficiaria	- Municipalidad provincial. - Municipalidades distritales
	Implementación y equipamiento en seguridad ciudadana de la provincia y sus distritos.	90% de cumplimiento de los proyectos.	- Municipalidad provincial. - Municipalidades distritales
	Construcción de un Centro Recreacional del Adulto Mayor	100% de ejecución.	- Municipalidad provincial.
	Construcción de una casa refugio y albergue de ancianos	100% de ejecución.	- Municipalidad provincial.
	Mejoramiento del ornato de las ciudades con especies nativas a nivel provincial.	100% de ejecución.	- Municipalidad provincial
	Impulsar y motivar a la participación vecinal en el presupuesto participativo.	100% de la población beneficiaria.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Construcción de locales comunales en los barrios, caseríos y centros poblados de la provincia.	50% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial.
	Renovación y adquisición de carros compactadores y barredora industrial en la provincia.	100% de adquisición de vehículos.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales



II. EJE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – Modernizar el desarrollo urbano y rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
2.3. Actualizar permanentemente y adecuadamente los estudios catastrales.	Actualizar los documentos catastrales en los distritos y la provincia.	100% de la ejecución.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Actualizar el plan de reordenamiento territorial urbano y rural.	100% de avance.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Concurso de motivación a colaborar con el ornato de la ciudad en los centros educativos de la provincia.	100% de ejecución	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Remodelación de plazas y mercados de centros poblados y caseríos de la provincia.	60% de Ejecución	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Limpieza y pintado de las viviendas de alrededor de las plazas de los distritos y provincia.	100% de ejecución.	- Municipalidad provincial
	Construcción del local de la Policía Nacional del Perú en los distritos.	90% de ejecución	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial.
	Fortalecimiento y ejecución de las relaciones humanas a trabajadores de las municipalidades distritales y provincial	100% de las capacitaciones	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.



III. EJE DE DESARROLLO VIAL – Mantener y Asfaltar la vía terrestre intra e inter distrital.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
3.1. Ejecutar permanentemente el mantenimiento terrestre entre los distritos.	Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a capitales de distritos	90% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a centros poblados de la provincia.	70% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a las ruinas arqueológicas de la provincia.	100% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso a las lagunas y circuitos turísticos.	100% de la población beneficiaria	- Municipalidad Provincial
	Colocación de la capa asfáltica en la vía terrestre chuquicara – Caraz.	100% de la población beneficiaria	- Gobierno Regional.
	Construcción de puentes de doble circulación para las vías de conexión entre los distritos.	70% de puentes construidos	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.



III. EJE DE DESARROLLO VIAL – Mantener y Asfaltar la vía terrestre intra e inter distrital.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
3.2. Impulsar la ampliación de la vía y asfaltado para conexión con la zona costa	Ampliación y mejoramiento de los corredores andinos formados. En los distritos de la provincia.	80% en la ejecución de avance.	- Gobierno Regional.
	Ensanchamiento y Aplicación de capa asfáltica en las vías que conectan la costa y la sierra de la provincia.	70% de avance	- Gobierno Regional. -
	Promoción e incentivo para el uso de las vías de acceso a la zona costa desde los distritos.	100% de cumplimiento de avance.	- Gobierno Regional. -



III. EJE DE DESARROLLO VIAL – Mantener y Asfaltar la vía terrestre intra e inter distrital.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
3.3. Promover y Gestionar el asfaltado de vías terrestre entre distritos y ciudad capital - Caraz.,	Ampliación y colocación de capa asfáltica en la vía terrestre Caraz a capitales de distritos de la provincia.	70% de avance en ejecución	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Ensanchamiento y mejoramiento de las vías terrestres que conectan el distrito capital con los centros poblados de su jurisdicción en la provincia.	70% de avance en el número de vías ejecutadas.	- Municipalidad Provincial
	Promoción e incentivo para el uso de las vías de acceso a la zona costa desde los distritos.	100% de avance	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Mejoramiento y mantenimiento permanente de las trochas carrozables existente en la provincia.	70% de avance en el número de vías.	- Municipalidad Provincial
	Elaborar el Plan Vial Provincial.	100% de avance.	- Municipalidad Provincial
	Mantenimiento y rehabilitación de las calles y avenidas de la provincia.	90% del total de vías.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Construcción del anillo vial en la ciudad de Caraz.	70% de avance.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
4.1. Elevar el nivel de aprovechamiento de la oferta turística provincial	Fortalecimiento de capacidades de las empresas prestadoras de servicios turísticos	100% de avance a la población beneficiaria	- Municipalidad Provincial
	Elaboración y Ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Provincial.	100% de avance.	- Municipalidad Provincial
	Puesta en valor de los Centros arqueológicos de la provincia.	100% de avance	- Municipalidad Provincial
	Elaborar el plan de Marketing turístico de la provincia.	100% de avance	- Municipalidad Provincial
	Fortalecimiento de capacidades a los artesanos de la provincia	100% de avance	- Municipalidad Provincial
	Promoción de ferias gastronómicas, artesanales y folklóricas en la ciudad de Caraz y capitales de distrito.	Acción permanente	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Fortalecer el circuito turístico Cañón del pato.	100% de avance	- Municipalidad Prov. - Munic. de Huallanca
	Promocionar y difundir a nivel nacional e internacional los productos bandera de la provincia.	100% de avance	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
4.2. Promover el desarrollo de capacidades técnico-productivas, transformación y comercialización forestal	Reforestación en las zonas altoandinas de la provincia	80% de avance.	- Gobierno Regional. - Municipalidades distritales. - Municipalidad Prov.
	Capacitación a las organizaciones forestales campesinas.	100% de apoyo.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas	100% de apoyo técnico	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Fortalecimiento de capacidades de transformación y comercialización forestal.	100% de apoyo técnico	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Adquisición de terreno para reservorios de agua para regadío de la cordillera negra.	100% en la adquisición	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Construcción de reservorios para agua de regadío en los distritos que se encuentran en la cordillera negra.	90% de avance en el número de reservorios.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales. - Agricultores.



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
4.3. Propiciar el impulso de la cadena agroalimentaria (producción, agroindustria y comercialización)(1)	Fortalecimiento de organizaciones de productores agropecuarios.	100% de ejecución.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales. - Agricultores.
	Fortalecimiento de capacidades en extensión y asistencia técnica a pequeños agricultores.	100% de ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales. - Agricultores.
	Construcción y mejoramiento del vivero frutícola provincia y de los distritos.	80% de avance en viveros.	- Municipalidad Provincial.
	Mejoramiento de la infraestructura de riego tecnificado en los centros poblados y caseríos.	90% de avance en el número de canales.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Construcción y mejoramiento de las represas de lagunas que se encuentran en la cordillera negra.	80% de las unidades de represas	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Fortalecimiento de las cadenas productivas de la provincia.	100% de ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Gobierno Regional.
	Capacitación en el mejoramiento del cultivo de maíz morado y otras actividades agrícolas.	100% de apoyo a los beneficiarios	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales. - Agricultores.



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
Propiciar el impulso de la cadena agroalimentaria (producción, agroindustria y comercialización)(2)	Fortalecimiento de capacidades a los productores de flores y hortalizas.	100% de ejecución.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales.
	Capacitar a los productores de la crianza de animales menores.	100% de ejecución a beneficiarios	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales.
	Construcción de un centro de acopio de procesamiento de cereales andinos.	100% de Ejecución.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Capacitación a productores pecuarios de la provincia.	100% de la actividad.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales.
	Remodelación y mejoramiento de campos feriales en la ciudad de Caraz.	100% de ejecución.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Construcción y organización de mercados de abastos de la provincia..	100% de ejecución.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Mejoramiento y equipamiento del terminal terrestre en el distrito capital.	100% de ejecución.	- Municipalidad Provincial.
	Construcción de un mercado Mayorista de Productores de la provincia.	100% de ejecución.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial



IV. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Impulsar el desarrollo económico en la provincia.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
4.4. Incentivar y apoyar la utilización de la tecnología de punta para mejorar el proceso de producción con alto valor agregado	Construcción de un centro experimental de procesamiento de productos lácteos y sus derivados.	100% de ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Capacitar en sistemas de producción, distribución, comercialización a los productores pecuarios, ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas de la provincia.	100% de la capacitación a la población beneficiaria.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales.
	Fortalecimiento de productores agropecuarios para desarrollar estrategias de uso de tecnologías modernas y generación de mayor valor agregado a los bienes producidos en la provincia	100% de la población beneficiaria de la provincia.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Construcción del Parque Industrial de la Juventud	100% de ejecución.	- Municipalidad Provincial.
	Fortalecimiento de capacidades en mejoramiento genético de los pequeños y medianos productores ganaderos de la provincia.	100% de apoyo a la población beneficiaria.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales



V. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL – Disminuir la contaminación ambiental provincial.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
5.1. Promover la reutilización de los residuos sólidos	Tratamiento y reutilización de residuos sólidos en la ciudad de Caraz.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial.
	Procesamiento y tratamiento de residuos sólidos en los distritos de la provincia.	100% en la ejecución.	- Municipalidades distritales
	Reforestar las zonas no cultivables de la provincia con pinos y otras especies de la zona.	70% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de residuos sólidos en los distritos de la provincia.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Implementación y equipamiento con tachos de basura y contenedores en los mercados, parques y jardines plazas de los distritos y provincia.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
5.2. Impulsar el manejo y tratamiento de aguas residuales.	Elaborar un sistema de gestión de aguas residuales domésticas a nivel provincial.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Prov. - Municipalidades distritales
	Tratamiento y reutilización de las aguas residuales del Camal Municipal.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial. -



V. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL – Disminuir la contaminación ambiental provincial.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
5.3. Concientizar y educar a la población sobre el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.	Ejecutar el inventario de los recursos hídricos de la provincia.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Elaboración del plan territorial de Zonificación económica – ecológica.	100% en la ejecución.	- Municipalidad Provincial.
	Fortalecimiento de capacidades en educación medioambiental a la población urbana y rural de la provincia.	100% de la población beneficiaria	- Municipalidad Provincial. - Municipalidades distritales
	Implementar programas de protección para el uso adecuado de los pisos ecológicos.	80% de avance.	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial
	Construcción de embalses en las quebradas de la provincia.	75% de avance en la construcción	- Gobierno Regional. - Municipalidad Provincial



CAPITULO V

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



5.1. PLAN DE SEGUIMIENTO Y

EVALUACIÓN.

- La evaluación es un medio para comprobar si los planes, programas y proyectos alcanzan sus objetivos.
- La evaluación se ocupa también del impacto o resultados de las actividades de promoción sobre los grupos de población a los que se desea llegar.
- La evaluación es un proceso organizativo para mejorar las actividades que se hallan aun en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y decisiones futuras.

5.4.1. Evaluación concurrente, o Evaluación Expost

La evaluación concurrente se realizará de manera permanente durante la ejecución de los planes, programas y proyectos. En este tipo de evaluación se efectuarán análisis de carácter socioeconómico y técnico para detectar dificultades o desfases comunicando y proponiendo soluciones a la Gerencia Municipal, a fin de continuar con la ejecución del programa o proyecto, y conseguir los objetivos o metas planteadas. A este tipo de evaluación también se le conoce como seguimiento, control o monitoreo de proyectos concretos.

La Evaluación ex post tiene como objetivo primordial medir los resultados obtenidos así como los procesos observados y dificultades experimentadas. La evaluación se efectúa al final de la vigencia del plan, programa o proyecto. Su alcance es totalizador e integral evaluando el desarrollo alcanzado en la provincia de Huaylas.

5.4.2. Responsables de la evaluación

Los responsables de la evaluación, seguimiento y control de los programas y proyectos que se ejecuten en el ámbito de la provincia Son:

- ∇ La Gestión Municipal
- ∇ El Concejo de Coordinación Local Porvincial



∇ Las Organizaciones

de Profesionales de la Provincia

- ∇ Las Mesas de Coordinación
- ∇ Los Comités de Gestión
- ∇ Las Juntas Vecinales
- ∇ Los Comités del Vaso de Leche
- ∇ Los clubes de madres
- ∇ Los comedores populares
- ∇ Otros (ONG. CONAJU, DEF. PUEBLO)

Son Requisitos para la evaluación del Plan, los siguientes

- ▶ Contar con las Normas Legales
- ▶ Identificación de Temas y áreas
- ▶ Capacitación y motivación de evaluadores
- ▶ Supervisión /Seguimiento del grado de cumplimiento de las actividades
- ▶ Monitoreo: del proceso, del Factor Humano, de los Recursos que han de emplearse
- ▶ Preparar antes del Periodo de Evaluación - Capacitar

El período de evaluación del plan es anual, para realizar el seguimiento y mejoramiento de las actividades desarrolladas.

5.4.3. El fortalecimiento institucional y capacidad de los gestores para el desarrollo

La ejecución del plan Integral de desarrollo integran un gran número de personas con una variedad de jurisdicciones involucradas, por lo tanto, anticipando las necesidades de capacitación, se programaran en el año operativo los recursos y el tiempo necesarios.

Los temas priorizados que formaran parte de un proceso de capacitación que consideramos necesario para sostener el plan son:

- La gestión formal y la gerencia de proyectos.
- La gerencia para el desarrollo



➤ Elaboración de

diagnóstico y visión de futuro

➤ La planificación del desarrollo

Formulación de planes y programas

- Formulación de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Relación de programas y proyectos
- Funciones de la gerencia
- Problemas de manejo de proyectos
- El ambiente de un proyecto
- Cooperación interinstitucional
- Cooperación de personal
- Identificación de conflictos y soluciones
- Preparación para la ejecución y ajustes al diseño
- Negociación
- Contratación
- Principio de beneficio/costo
- Desarrollo de modelos sistemáticos
- Programación
- El usos de simulación en el manejo de proyectos
- Sistema de información
- Mecanismos de control financiero

Asimismo debemos preparar una normatividad apropiada para el planeamiento específico, los estudios de detalle, la normatividad adecuada para la promoción y ejecución de las propuestas.

Es necesario instrumentalizar el proceso y desarrollar los lineamientos básicos de operación y administración, que constituyan reglas claras para la promoción de inversiones, las relaciones interinstitucionales público-público, privadas- privadas y público-privado y las relaciones con las organizaciones sociales de base



En la actualidad, los participantes reconocen que pueden evaluar los proyectos en base a una supervisión del grado de cumplimiento de las actividades a ser realizadas.

Se requiere hacer un monitoreo en el tiempo, durante la ejecución de la actividad y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

5.4.4. El financiamiento del plan, y el programa de inversiones

El plan requiere de una clara visión financiera del desarrollo y como tal exponer los instrumentos y mecanismos que le permitan agenciarse de los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos.

El plan contiene un conjunto de programas y con ello un banco de proyectos que comprometen no solo las esferas públicas del desarrollo sino también las privadas.

La financiación del desarrollo tiene como marco de referencia, la Visión de Futuro, las prioridades del desarrollo para lo cual necesitara operativizar y viabilizar los siguientes recursos.

- Los provenientes del tesoro público, a través de transferencias o fondos. Como son: Canon y sobre canon, Fondo de Compensación Municipal, Transferencias de los Programas de Emergencia Social, etc.
- Los provenientes de la gestión, recursos propios generados en el proceso de administración, por ventas o prestación de servicios, concesiones etc.
- Los provenientes de recursos externos, donde la administración ha hecho uso del endeudamiento interno o externo, recibido donaciones o ha sido beneficiario de la cooperación financiera no reembolsable.
- Los provenientes de las iniciativas privadas en áreas y sectores de interés económico, claves para el desarrollo



- Los provenientes de la responsabilidad social de las empresas para el desarrollo provincial, en compensación y equidad.
- Los provenientes de la autogestión y el esfuerzo de la comunidad local.

5.4.5. Las propuestas desde la población organizada para La financiación del plan

- Fortalecer la autodeterminación, Autogestión y autofinanciamiento de las Organizaciones Sociales de Base y PYMES. Ejemplo: Juntas Vecinales de seguridad y otros.
- Mejorar la eficiencia en la generación de los ingresos propios de la Municipalidad mejorando la recaudación tributaria con campañas de concientización a la ciudadanía.
- Realizar todos los esfuerzos para aprovechar el financiamiento del gobierno central. Aprovechando los programas como A Trabajar Urbano y otros.
- Reforzar una oficina de cooperación y Financiamiento externo. para la Obtención de fondos para el desarrollo, provenientes de ONG's nacionales e internacionales, fundaciones, Fondos Contravalor y otros organismos, en temas en los que vienen trabajando
- Implementar medidas para la cooperación y aporte de la inteligencia local, Convenios con Colegios Profesionales por ejemplo para la implementación de capacitación a los pequeños y micro empresarios
- Construir alianzas coordinar esfuerzos e instaurar mecanismos para trabajar con COFIDE y Ministerio de Trabajo. Para préstamos y capacitación

5.4.6. Compromisos y Acciones de Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos

Las propuestas del Plan exige la formación de un liderazgo institucional del administrador local, capaz no solo de convocar



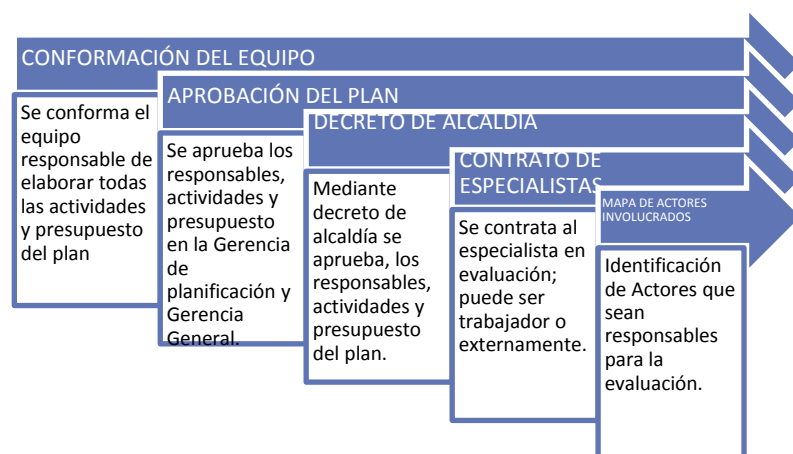
sino de animar el desarrollo, posibilitando el desenvolvimiento de mesas de trabajo, comités de Coordinación y consorcios de Gestión para permitir la ejecución de Proyectos Públicos privados de manera concertada.

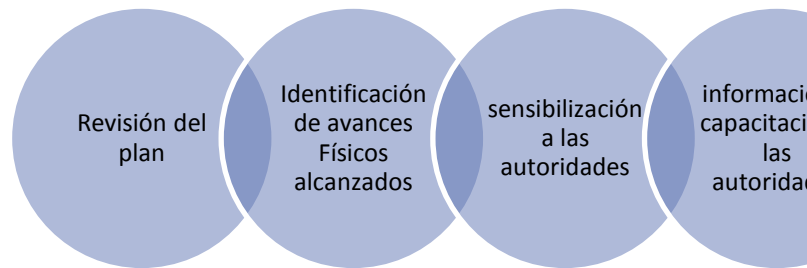
Se espera sensibilizar al conjunto de instituciones que involucren su participación para actuar de manera coordinada, pero fundamentalmente para crear, motivar, promover y regular la participación de los Empresarios, de las cadenas de autoservicios, inversionistas foráneos así como propietarios y negociantes locales, etc.

La administración municipal se convertirá en un gran animador y facilitador para la ejecución de los proyectos, sin embargo puede exigir el fiel cumplimiento de las propuestas por parte de las instituciones locales y asociarse para ejecutar proyectos, y será canalizador de demandas y esfuerzos de emprendimiento.

Asimismo, las instituciones Públicas y Organismos Privados aglutinarán esfuerzos y compartirán responsabilidades, orientando sus recursos y movilizándolo su potencial humano para una efectiva satisfacción de necesidades o atención de requerimientos.

PLAN DE ACTIVIDADES:







ANEXO



PDC HUAYLAS 2013 -2021

Taller de Implementación



PDC HUAYLAS 2013 - 2021

Taller de implementación

TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC - PROVINCIA DE HUAYLAS





TALLERES DESCENTRALIZADOS



TALLERES DESCENTRALIZADOS



TALLERES DESCENTRALIZADOS



TALLERES DESCENTRALIZADOS





ALGUNAS PLAZAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS





ALGUNAS PLAZAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS





**TALLER DE VALIDACIÓN TÉCNICA
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
PROVINCIA DE HUAYLAS**



HUAYLAS

19/02/2013

11	Morales Caro	Noé Eliós	Quente	32392654	nomar1565@hotmail.es	978717474	Jed
12	Sanchez Ramirez	Edgar Ayud	Gobernador	32042511	Arafat_1971@hotmail.com	979377293	Ed
13	Telasquez Rivera	Benedicto Maximo	Seguridad	32392628		943551696	Edelgarcia
14	Sanz Tapuio	Emilio Julio	Juzgado	09036466		991799109	Julio
15	Marchena León	David Delfin	ADM. MDH	40020275	davysml@hotmail.com	968752982	Delfin
16	FIGUEROA AGUIRRE	JUAN MAXIMO	COMISION REGANTES	25483805		943571796	Juan Figueroa
17	VELASQUEZ CAND. EDITH	EDITH ENRIQUETA	AREA TECNICA	32392701		994826036	Edith
18	RODRIGUEZ ARDILES	JULIO MARTIN	PRESIDENTE FRUTICULTORES	32392035		997057055	Julio
19	Abel Alba Cano	Abel	MDH	32392254		9433511766	Abel
20	Flores Perez	Pilar del Carmen	Regidera	31622254	pilarbecarmen102@hotmail.com	943532708	Pilar
21	Mejia Espinosa	JUAN MARTIN	Regidor	32381135	martin_jmer@hotmail.com	968752983	Juan
22	Carlos Aleman		Regidor	33242016			Carlos
23							
24							
25							
26							
27							



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVICIONAL DE HUAYLAS - CARAZ
2013 - 2021

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACION "DETERMINACION DE PARAMETROS Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR LOS
DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA" HUATA

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	D.N.I	CORREO ELECTRONICO	Celular o Teléfono Fijo	FIRMA
1	Huasi Rivas	Milla S	Llave	42548916			Huasi Rivas
2	Morales	Fuente	Administrador	45343397			Morales
3	Mori	Ena	presidencia	42560919			Mori
4	Luna	Temple		32389993			Luna
3	Espejo	Abad	Guberna Maximo	32403940			Espejo
4	Milla	Sasa	Thalia Felix	32403071			Milla
5	Milla	Temple	Secretaria	41390000			Milla
6	Alber	Angulo	president	32390751			Alber
7	Ramos	Domínguez	7º Regidor	32387817		973042090	Ramos
8	Ramos	Domínguez	Reg. MPH	08262254	Ramos Domínguez E bot	962940268	Ramos
9	Ramos	Domínguez	Adj. UDAF	15473140	Ramos Domínguez E bot	943993098	Ramos
10	(Cecilia) Tamayo	Carrosca	Cebal	31606170		945376850	Tamayo



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
2013 - 2021

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACION "DETERMINACION DE PARAMETROS Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR LOS
DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA" DISTRITO "SANTO TORIBIO" ASISTENCIA

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	D.N.I	CORREO ELECTRONICO	Celular o Teléfono Fijo	FIRMA
1	CADILLO JAVIER	CAMILLO SERGIO	AGENTE MUNICIPAL	40380172		943342086	<i>Camillo</i>
2	CORTEZ MEJIA	Omar Utiliano	GOBERNADOR	32407438		943320715	<i>Omar</i>
3	Pérez Durán	Rosalva Puntina	AGENTE MUNICIPAL	32407557			<i>Rosalva</i>
4	Villafraña Medina Ricardo	Jorge	Agente Municipal	32407580			<i>Jorge</i>
3	Mendoza Horte	Manuel Bradi	Regidor	25800661		999003313	<i>Manuel</i>
4	MEJIA ESPINOZA	LORENZO FELICIANO	AGENTE MUNICIPAL	32407095			<i>Lorenzo Mejia</i>
6							
7							
8							
9							
10							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACION "DETERMINACION DE PARAMETROS Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR LOS DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA" **HUALCAACA Y HUAYLAS** 18/02/2013

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	D.N.I	CORREO ELECTRONICO	Celular o Teléfono Fijo	FIRMA
1	MORI VEGA	ELIZABETH	Regidora	31657650		943877591	
2	Zaragoza Paulino	Melba	Alcaldesa	42573768		943709194	
3	Vizcaino Mendoza	Patricia	Alf	211584839	patricia_mendoza@hotmail.com	943160251	
4	Cirilo Jara	Nidia Elvira	Tesorera	21400029	elvira_cs@hotmail.com	942559881	
5	cañari de la cruz	Evelyn Elizabeth	Almacen	10527859	Evelyneg310@hotmail.com	943707081	
6	CHACALAZA SANCHEZ	JOHAN ROBERT	ED. CURR. DEP.	42642537	JOHANR74@hotmail.com	943709508	
7	APOLINARIO SIENA NOLASCO		SOCIEDAD CIVIL	82383176	APOLAS22013@hotmail.com	973459357	
8	Hiranda Paulino Maria	Maria del Pilar	Presidente c.Hallish	40204329	Maria_paulinobw@hotmail.com	943322894	
9	Eduin Yuc Segura Sarmiento		Pta. Co. Almagosa	11532328	yuc1403@yahoo.es	457448	
10	MESIA HILLA	NORMA ALICIA	SEPE-PUSSAD	82388476	norma_amm@hotmail.com	943559335	
11	Rosler Rosales	LINO PROSPERO	MS. PZ/IGL/SG	02240292	REPULMEDICO@hotmail.com	943557337	
12	Francisco Cajandira Nolasco	Francisco Cajandira	G. Municipal	82388523	Clay31-03@hotmail.com	943709818	